



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
CAMPUS ARAGON

"ESTUDIO CRIMINOLOGICO PARA REGULAR EL
USO Y CONSUMO DE LOS ESTUPEFACIENTES
(MARIHUANA Y COCAINA)".

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN DERECHO
P R E S E N T A :
JUANITA ALONSO ALONSO

ASESOR:
LIC. RODOLFO CALVILLO POPOCA

SAN JUAN DE ARAGON, ESTADO DE MEXICO, 2004



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A MIS PADRES:

Gracias por haberme dado la vida,
por darme amor, cariño, atención,
Comprensión, apoyo, por estar
siempre a mi lado y sobre todo por
la educación que me ofrecieron,
por todo lo que me han dado,

Muchas Gracias.

A MIS HERMANAS:

Por apoyarme con sus consejos cuando los
necesitaba, por apoyarme en todo lo que decida, por estar conmigo en
momentos tristes, alegres y difíciles, por guiarme, por su cariño, por todo esto
y mas les dedico esta tesis ya que es una muestra de mi agradecimiento,
esfuerzo y cariño

ATENTAMENTE:

JUANITA ALONSO ALONSO.

A:

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
(UNAM)
Y

A:

LA ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
(ENEP - ARAGON)

Agradezco a UNAM y a la ENEP por haberme brindado las puertas del éxito, a todos los maestros por su enseñanza, paciencia y por haber compartido todos sus conocimientos, por darme la oportunidad que me brindaron para superarme, la estadía que me brindaron, el compromiso que tuvieron para apoyarme y guiarme, y a todos **MUCHAS GRACIAS.**

A: MI ASESOR:

(LIC. RODOLFO CALVILLO POPOCA.)

Le agradezco por creer en mi y ayudarme a realizar este sueño de titularme, por su profesionalismo, por ser un ejemplo a seguir, por sus consejos, su tiempo, su apoyo y por asesorarme en este trabajo de mucha dedicación y esfuerzo

AGRADEZCO QUE SEA MI ASESOR.

A: MI JURADO:

Por darme la oportunidad de seguir con mis metas y por apoyarme.

ATENTAMENTE:

JUANITA ALONSO ALONSO.

INDICE.

INTRODUCCIÓN.

CAPITULO 1.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA MARIHUANA Y COCAINA EN MÉXICO.

	Pág.	1
1.1. ÉPOCA PRECOLOMBIANA.	Pág.	2
1.2. ÉPOCA COLONIAL.	Pág.	17
1.3. ÉPOCA INDEPENDIENTE.	Pág.	24
1.4. ÉPOCA ACTUAL.	Pág.	29

CAPITULO 2.- ESTUDIO CRIMINOLÓGICO DEL USO Y CONSUMO DE LAS SUSTANCIAS TÓXICAS Y ESTUPEFACIENTES.

	Pág.	37
2.1. SUSTANCIAS TÓXICAS.	Pág.	38
2.2. ESTUPEFACIENTES: (MARIHUANA Y COCAINA).	Pág.	49
2.3. EL MEDIO SOCIAL Y EFECTOS NATURALES DEL CONSUMO DE LA MARIHUANA Y COCAINA.	Pág.	58

CAPITULO 3.- ESTUDIO COMPARATIVO DEL USO Y CONSUMO DE LOS ESTUPEFACIENTES MARIHUANA Y COCAINA CON TABACO Y ALCOHOL.

	Pág.	69
3.1. TABACO.	Pág.	70
3.2. ALCOHOL.	Pág.	81
3.3. ELEMENTOS COMPARATIVOS DEL TABACO Y ALCOHOL CON LA MARIHUANA Y COCAINA.	Pág.	89

CAPITULO 4.- ESTUDIO CRIMINOLÓGICO PARA REGULAR EL USO Y CONSUMO DE LOS ESTUPEFACIENTES (MARIHUANA Y COCAINA).

Pág. 103

4.1. IMPORTANCIA E IMPACTO SOCIAL DEL USO Y CONSUMO DE LA MARIHUANA Y COCAINA. Pág. 105

4.2. PROBLEMÁTICA CRIMINOLÓGICA DEL USO Y CONSUMO DE LA MARIHUANA Y COCAÍNA. Pág. 118

4.3. MEDIDAS LEGALES Y PREVENTIVAS PARA LA DEBIDA REGULARIZACION EN EL USO Y CONSUMO DE MARIHUANA Y COCAINA. Pág. 120

CONCLUSIONES. Pág. 132

CONCEPTOS. Pág. 137

BIBLIOGRAFIA. Pág. 140

INTRODUCCIÓN.

Para comprender la realidad del gran peligro que corremos al ingerir drogas, en especial la marihuana y la cocaína, es necesario hacer un análisis objetivo sobre los efectos sociales que ocasiona el uso y consumo de estos enervantes, para poder determinar con ayuda de nuestro sistema judicial, la legalización y regularización del uso y consumo de dichos enervantes.

Con amplio consentimiento y voluntad, que se especifica en las leyes mexicanas, y que permanecen vigentes, para toda el territorio, invocando actos de índole federal, se ha tenido la gran preocupación de saber que el mal del tráfico de sustancias tóxicas, que aqueja a nuestra sociedad, es sin duda cuestionado por propios y extraños, y que no existiendo duda alguna del permanente uso y consumo de drogas de manera ilegal, en particular la marihuana y cocaína, se propone que sea jurídicamente tomada en cuenta por el sistema jurídico mexicano la legalización y regularización del uso y consumo de la marihuana y cocaína, entendiéndose la palabra legalización, como la parte medular de la simple posesión, uso y consumo de dichas sustancias, y dándole significado conocido a la regularización de acuerdo a la conducta y sus móviles sociales de ese consentimiento humano, al consumir marihuana y cocaína, pero con la gran salvedad de no llegar al abuso por medio de los sistemas legales que proponen un mejor control de la producción, consumo y comercialización de dichas drogas.

En el capítulo primero, analizaremos los antecedentes históricos, los cuales son muy importantes, como todos los demás que prevalecen en este trabajo de investigación, y que al momento de tenerlos en consideración, no se nos olvide que las drogas y sustancias tóxicas han sido parte de nuestro desarrollo cultural, fincándose como uno de los pilares de nuestra formación tanto ideológica, como social, adentrándonos de manera objetiva, a las diferentes épocas evolutivas del consumo, desarrollo y comercialización potencial de la marihuana y cocaína, como sustancias naturales de antiquísima existencia en nuestro país, y que nuestras legislaciones no han tenido el empeño jurídico exacto de establecer normas que regulen su existencia y su consumo en el territorio nacional, a lo largo de diferentes reformas constitutivas, y que se han contemplado en las leyes penales y de salud, así como de otros tantos reglamentos, que figuran en nuestro sistema judicial federal.

Retomando dichos aspectos históricos, en el capítulo segundo se cuestiona el estudio minucioso, que se realizó del consumo de las sustancias tóxicas provocando adicción, tales como la marihuana y cocaína y otras drogas, las épocas en que se han visto inmiscuidas, y el afán por tener una amplia experiencia en el tratamiento de sus diferentes usos, las múltiples formas de encontrarla físicamente en el mercado, así como los efectos que resultan a consecuencia del abuso, sobre estas sustancias que intoxican a la sociedad en general

Estudiando el capítulo tercero, nos encontramos ante el estudio general y comparativo de la marihuana y cocaína en relación con el tabaco y alcohol, definiendo el cuadro de complicación médica-jurídica, que tienen unas con otras, llegando a la conclusión de manera irrefutable, que el consumo abusivo sobre dichas sustancias tóxicas, tendrán como fatalidad, primeramente la denigración física, moral y de salud mental hacia quienes las consumen, y por otra parte, se torna un fenómeno de altos índices de delincuencia, a todos los niveles, a todas las edades de ambos sexos, y con esto último dar como parámetro lógico, la muerte de aquellos que experimenten su consumo, sin haber encontrado aún la forma de legalizar y regular su uso con fines personales, que como característica principal de la oferta y la demanda regularizada, la tenemos en el tabaco y alcohol.

Para contrarrestar los efectos del uso y consumo indebidos, dentro de nuestro sistema judicial de la marihuana y cocaína, en el capítulo cuarto, se hace la propuesta de aprobar su legalización y regularización dentro del comercio, motivación por la cual se realizó este trabajo de investigación, que a largo plazo veremos reflejados los resultados tan necesarios, para la debida atención y prevención al narcotráfico, y su enorme lastre de indebidas consecuencias

CAPITULO PRIMERO.

ANTECEDENTES

HISTÓRICOS

DE LA

MARIHUANA

Y

COCAÍNA

EN

MÉXICO.

CAPITULO 1.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA MARIHUANA Y COCAINA EN MÉXICO.

En este capítulo estudiaremos los antecedentes históricos de la marihuana y cocaína en México, considerando a los hongos alucinógenos y plantas medicinales como los antecedentes inmediatos de las sustancias tóxicas **(MARIHUANA Y COCAINA)**.

Se estudiara los efectos que producian las plantas medicinales que utilizaban nuestros antepasados, los aztecas al contener algunas de sus variedades una sustancia similar a la de los hongos alucinógenos, y por consiguiente, los efectos que estos provocaban eran alucinantes, descubriendo y experimentando diferentes sensaciones placenteras y místicas utilizándolas de diferentes maneras y formas, al recurrir a ellas para uso médico, así como rituales sagrados; asimismo, de sus experiencias se propicio, su uso y consumo repetitivo de estas sustancias enervantes en México, llamadas en la actualidad drogas.

En primera instancia estudiaremos la época precolombina o prehispánica que nos conduce al estudio de los hongos y plantas medicinales importantes, para saber los orígenes de la marihuana y cocaína en México.

En nuestro segundo capítulo se abordará sobre la época colonial en la cual analizaremos a la marihuana, en virtud de que fue en esa etapa cuando se empieza a comercializar y utilizar en México; esta sustancia toxica, llamada científicamente *cannabis sativa* mejor conocida con el nombre de **MARIHUANA**, y la cual es proveniente de Europa.

En la época independiente, abordaremos el inicio de la comercialización en la república mexicana de la cocaína; fue allí cuando empieza su proliferación, para con postenoridad referimos a la época actual y comprender mejor las sustancias tóxicas: **MARIHUANA Y COCAINA**, su problemática criminal

y social, generada por el uso, tráfico y consumo excesivo, debido al entorno social en que se desenvuelve el ser humano como tal y no es capaz de enfrentar, los motivos que lo llevan a recurrir al consumo de estas sustancias, y el por qué las utilizan como medio idóneo de salida de escape a todas sus frustraciones y problemas. Asimismo, se abordarán los efectos placenteros y relajantes que estas sustancias producen.

1.1.- ÉPOCA PRECOLOMBINA.

"La curiosidad caracteriza al ser humano, el cual siempre ha explorado el mundo que le rodea e inquirido el por qué de lo que en él sucede dentro del inmenso contexto de lo investigable el hombre se influye así mismo. Primero lo hizo con su cuerpo cristianamente separado del alma que lo animaba; después dirigió la mirada hacia esta, tratando de describir y explicando su propia humanidad cartesianamente dicotomizada, postura en la que el alma es poseedora de funciones múltiples, privilegia la razón y la conciencia racionalmente dirigidas. Así el sueño, el ensueño, la alucinación, las desilusiones de todos y cada uno de los sentidos los delirios, el trance, el éxtasis y la posesión quedaron sujetos a esa conciencia avasalladora y fueron relegados a las profundidades de lo que no puede decirse ni oírse, de lo que no es real porque no es racional y no existe, puesto que es imaginario. Al lado de esta curiosidad que lo llevo a probar vegetales, animales, minerales, sustancias y sus derivados, pronto pudo apreciar que algunas de ellas le provocaban efectos y sensaciones placenteras las cuales lo impulsaban a buscar la repetición de la experiencia porque lo acerca a su propia esencia, aún cuando muchas veces crea que una le facilita huir de la otra".¹

¹ TAPIA CONYER Roberto Las adicciones, Dimension, Impacto y Perspectivas, 2ª Edición, Editorial El Manual Moderno, México 2001 Pág 3

El hombre desde las épocas primitivas en su constante búsqueda de satisfacer su curiosidad, ha encontrado que no únicamente existe el cuerpo, sino que en su afán de investigación descubre a la humanidad otro punto de vista, es decir la existencia del "alma". Asimismo, dicha curiosidad lo ha llevado a probar animales, vegetales, minerales, sustancias (y sus derivados), mismas de las que ha hecho uso y abuso, y a través de ellas logrado comprobar sus efectos y sensaciones placenteras, por lo que ha decidido valerse de ellas, por la sensación de placer que le provocan, razón por la cual abusa de su consumo; porque con ello se mantiene en un estado privilegiado fuera de la realidad, estas sensaciones derivan de nuestros sentidos y mantienen al individuo en un estado irracional que le produce éxtasis y en un estado imaginario de satisfacción. Sin embargo, este placer no es permanente y solo dura mientras su efecto existe y para seguir sintiendo esas sensaciones repite la experiencia una y otra vez, por suponer que se acerca a su propia naturaleza intentando escapar de su conciencia real, en que se desarrolla

El libro de Varenne, nos lleva a la referencia más antigua que se tiene del consumo de cannabis o mejor dicho marihuana, la cual se remonta a muchos siglos antes de nuestra era, los escritos encontrados revelan que esta se utilizó por el Emperador chino Shen Nung hacia el año 2737 a. C., y es este quien destaca la importancia de su uso medicinal para el tratamiento de afecciones tan diversas como la debilidad femenina, el reumatismo, la malaria, el beriberi y los trastornos mentales.

Posteriormente su utilización por los hindúes como planta sagrada ha quedado reflejada en diferentes libros religiosos como el Atharva Veda. Los hindúes utilizaban una preparación líquida, el Bhang, obtenida por maceración de las hojas, tallos y flores de la planta obteniendo así un licor que era consumido en sus ritos religiosos

“Los asinos e iraníes también la conocieron y usaron en sus fiestas religiosas, encontrándose descripciones de sus efectos embriagantes en el Avesta, antología de textos religiosos de la antigua civilización iraní.

Sin embargo el primer testimonio incuestionable sobre su consumo lo constituye la descripción hecha por Herodoto en **<La historia de las guerras medicas>** de la ceremonias funerarias de los escitas”²

Las civilizaciones más antiguas también consumieron la cannabis dativa mejor conocida por marihuana, utilizándola al igual que el pueblo azteca en sus rituales sagrados.

Por otra parte, los gnegos en sus escritos hechos por Heródoto, hacen remembranza al uso de ésta droga, nos narra históricamente que la marihuana fue utilizada en ceremonias fúnebres e incluso dicho historiador hizo una descripción de los diferentes usos y reacciones que se dieron en escenarios de la historia de las guerras médicas

“El uso ritual y terapéutico de la hoja de coca se remonta, al parecer, a unos 500 años a C. En el Perú antiguo los yaravies (cantores ambulantes de la tradición) atribuían la introducción de la planta a los hijos del sol, Manco Cápac y Mama Oclo. Brau, J. L. (1968), opina que fueron los araucanos colombianos los que introdujeron la coca en Perú, y que las plantaciones de coca fueron objeto de guerras entre estos y los chibchas y, posteriormente los incas (1230 y 1315 de nuestra era).

² (CARVAJAL, F. A. J. F. FREIXA Y P. A. SOLER INSA PRESENT C. BALWIS "Toxicomanias", Un Enfoque Multidisciplinario, Editorial Barcelona, 1981, 1ª Edición, página 187

Para los incas representaba la divinidad y se veneraban sus campos de cultivo. Incluso en los sacrificios y homenajes al sol se quemaban hojas de cocaⁿ³

El uso que tuvo la hoja de coca, se dice que fue en los tiempos de las tribus del Perú, ocasionando con ello que hubieran guerras por sus plantaciones y consumo, para los incas posteriormente se representaba la base de su cultura haciendo de sus ceremonias una importante reexaltación a los sacrificios y homenajes al Sol, teniendo en cuenta que para completar su espectáculo quemaban esas mismas hojas con fines de agradecimiento.

"Bastantes fueron los conocimientos que los mexicanos alcanzaron en la medicina interna, y basta consultar las crónicas muy antiguas que de su historia se ocupan, para ver, junto a una riquísima terapéutica, una no menos rica patología médica.

Designaron los nahoas en sus primitivos tiempos con el nombre de cocolixtlí, a cualquiera de los estados patológicos que nosotros llamamos enfermedad, y agrupándolos todos después, formando una gran familia, esa palabra vino a ser la raíz etimológica del tecnicismo de su nosología. Más tarde su acepción vino a ser más bien genérica, designando las enfermedades generales de las costas, entre ellas el vómito prieto, según lo afirma Herrera en su "Historia General de las Indias", hasta que por fin, después de la conquista, limitándola a una especie, vino a ser el nombre que se dio a la enfermedad entonces devastadora, apenas naciente, a la viruela, esa terrible plaga que tras la desgracia de la conquista diezmo a la pobre raza indígena".⁴

Ibidem Pag 211

"Historia de la Medicina en México, Editado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, Tomo I, 2ª Edición México 1982

Pag 113-114

Las antiguas tribus aztecas, en su afán por conocer el significado de las enfermedades que contraían, decidieron clasificarlas y darles un nombre en particular a cada una de ellas, utilizando empíricamente medios rústicos a través de plantas medicinales, las cuales se valían para tratar de combatir las enfermedades.

Posteriormente, debido a la gran variedad de enfermedades que existían se dieron a la tarea de investigar a éstas plantas, y de esa manera fueron conociendo sus efectos y propiedades medicinales de cada una de ellas, para posteriormente denominarlas en razón a uso médico.

Los pueblos aztecas erróneamente pensaban que las enfermedades surgían por castigos de sus dioses, sin embargo, no olvidemos que nuestros antepasados no sabían lo que verdaderamente ocasionaba el desarrollo de la enfermedad.

Y es a través de los años, que el pueblo de México se fue percatando que las enfermedades surgen por diferentes circunstancias como pueden ser el medio ambiente, la alimentación, contagio por factores patológicos, entre otros.

"La etiología, o las causas de las enfermedades (nife, cocollalilia), poco pudo avanzar en aquellos tiempos en que las conciencias, aquí como en todas partes, estaban dominadas por el fanatismo religioso.

Desde el momento en que todos los fenómenos de la vida los hacían depender de la voluntad de las divinidades, no tenían necesidad de buscar un más allá, e inconscientemente pusieron un "hasta aquí", a toda clase de investigaciones en ese sentido"⁵

⁵ Ibidem Pág 114

Los aztecas, se mantuvieron herméticos en la investigación de la medicina, mientras que en el viejo mundo se preocupaban por difundir el conocimiento e investigación científica médica, quizá la actitud tomada por ésta raza fue por no darle importancia a la investigación respecto a las enfermedades contagiosas, indudablemente debido a su gran fanatismo religioso, al suponer que los dioses les enviaban las enfermedades (al creer que eran un castigo de sus dioses) y ellos mismos los sanarían, siendo que en el otro lado del continente se empezaba a vislumbrar una cultura más amplia de las enfermedades y sus causas.

"Todas las enfermedades, según los aztecas, eran mandadas por los dioses para castigar las faltas de la humanidad. Así veían a su justiciero Tezcatlipoca, cual otro Jove, fulminando desde los rayos de su trono los padecimientos para castigar a los viciosos; al rubio Quetzatcoalt convirtiendo en fecundas a las mujeres estériles; a las Cihuapipilti vagando por el aire y produciendo las enfermedades de los niños; el terrible Xipe mandándoles severos las samas, las apostemas, y las enfermedades de los ojos a sus indevotos artífices, y así las demás divinidades.

El mismo Tlacatecolotl (demonio), desempeñaba su papel importante en estas etiologías"⁶

Los aztecas atribuían las enfermedades a sus dioses, quienes se las daban para castigar las faltas de la humanidad, cada tipo de enfermedad era enviada por un dios diferente, por ejemplo, el Cihuapipilti que era la enfermedad de los niños, razón por la cual no hacían nada para curarlos por creer que quedaba en manos de las divinidades el castigo y la sanación e interviniendo según ellos el demonio en esas ideas.

⁶ Idem, Pág. 115.

Para comprender los antecedentes del uso y consumo de la cocaína y la marihuana en México, es necesario e importante conocer que además de las plantas que utilizaban nuestros antepasados con propiedades curativas, también descubrieron otras, llamadas hongos, que eran seres microscópicos y vivían sobre diversos materiales orgánicos, formados por masas blancas y algodonosas, de las cuales brotaban pequeños o grandes botones, que sus estructuras producían infinidad de cimientos (o esporas) a través de las cuales se reproducían, y para conocer sus efectos, tenían que comerse, y así saber que provocaban alucinaciones.

El estudio de los hongos es de suma importancia, porque éstos nos servirán como un parámetro, de las primeras plantas con efectos alucinógenos que existieron en la historia de México, para posteriormente entrar al estudio de la cocaína y marihuana.

"Los relatos de los primeros viajeros españoles y las reliquias precortesianas, frescos, estatuillas y alfarería, individualmente, anteriores a la era cristiana, nos revelan que el culto de los hongos sagrados de México se remonta a un pasado lejano. Ya a partir del siglo XVI, algunos frailes españoles nos facilitan los primeros indicios, aunque en extremo fragmentarios, sobre el uso de las tribus de los indios de Méjico meridional hacían de hongos, a cuyos singulares efectos recurrían los agoreros en el curso de ceremonias rituales.

Fray Bernardino de Sahágun, Francisco Hernández, y Jacinto de la Serna hicieron constar el efecto narcótico y embriagador que producía la indigestión del teonanacatl, "carne de Dios", las extrañas alucinaciones, los sueños multicolores, acompañados a veces de visiones demoníacas, de accesos de hilandad, de excitación erótica, o por lo contrario, las fases de sopor, incluso de bienestar que producía la indigestión de estos agáricos, en fin, el partido que sacaban de dicho estado, durante los ágapes celebrados en la vida comunitaria, los sanadores o curanderos, preparados entonces para revelar el porvenir a los

comensales y a las víctimas que acudían para consultarle el lugar donde se encontraban escondidos objetos desaparecidos o las esposas robadas... De estos relatos y de muchos otros, se llegaba a la comprobación de que, en la época precolombina, se consumían en público los hongos sagrados, que dichas costumbres se encontraban en extremo difundidas y que se practicaban en ceremonias públicas y en lugares ocultos, como lo fue después de que los frailes españoles persiguieran aquellas prácticas profanas.

Esa costumbre se practicaba desde hacía largo tiempo de una manera especial en las regiones zapotecas, náhuatl y otomí, pero conocemos, a la luz de recientes investigaciones, que deben incorporarse a dicha lista de regiones mazateca, chinanteca, chatino, mixe, mixteca, totonaca y, probablemente la huasteca y tarasca, al igual que nuestras propias observaciones nos han demostrado que esos hongos solo pueden consumirse frescos, crudos o secos, pero que jamás deben cocerse ni introducirse en agua hirviendo.

Estas precauciones están justificadas por la naturaleza de los cuerpos químicos que los integran, solubles en el agua."⁷

Los frailes españoles narran que en México en la época precolombina, las antiguas tribus mexicanas utilizaban a los hongos por su efecto narcótico y embagador que producían, su efecto consistía en extrañas alucinaciones, sueños multicolores, visiones demoníacas, excitación erótica, o por lo contrario, fases de sopor, incluso de bienestar que producía la indigestión de los hongos, se decía que a través de sus efectos, se adivinaba el porvenir de quienes los consumían y que las víctimas de un robo sabrían el lugar donde se encontraban escondidos los objetos desaparecidos o esposas robadas, eran leyendas que circulaban en relación a los hongos sagrados.

⁷ HEIM, Roger, HISTORIA DEL DESCUBRIMIENTO DE LOS HONGOS ALUCINOGENOS, Revista el Mercurio- internet, México 2001 Pág 1

Trayendo como resultado que en la época precolombina, se consumían en gran cantidad los hongos, en la práctica de ceremonias públicas y cultos religiosos, razón por la cual los frailes españoles persiguieran aquellas prácticas profanas, que practicaban las diferentes tribus mexicanas. Recientes investigaciones han comprobado que los hongos solo pueden consumirse frescos, crudos o secos, pero nunca cocidos ni introducirse en agua hirviendo.

Estas precauciones están justificadas por la naturaleza de los cuerpos químicos que los integran, solubles en el agua.

"Después de los primeros escritos de los viajeros españoles, se hizo un silencio integral de tres siglos sobre los hongos sagrados de Méjico.

En mérito de haber señalado la persistencia de ceremonias rituales asociadas a los hongos sagrados en el país Mazateca corresponde al botánico Richard Evans Shultes y el etnólogo Robert Weitlaner, hará unos treinta años. R. Ev. Shultes publicó a este respecto dos notas, en 1939 y 1940, revelando la determinación del hongo pretendidamente utilizado, *Panaeolus sphinctrinus*. (11) 12 especie de la que ulteriormente pude comprobar la identidad específica pero que no era la que los indios utilizaban, habiendo entregado estos últimos al botánico estadounidense ejemplares referidos a un hongo ajeno al uso".^B

Las constantes ceremonias rituales, que provocaban los hongos sagrados en el país, fueron de gran interés por científicos de todas partes del mundo en donde los clasificaban de acuerdo a sus efectos alucinógenos.

"Hongos alucinógenos. También se les conoce con los nombres de hongos psicotrópicos, neurotóxicos, sagrados, adivinadores o alucinantes.

^B Ibidem, Pág 2

Todos estos nombres aluden a que tales hongos, al ser comidos producen trastornos nerviosos con percepción de alucinaciones e ilusiones a colores y por tal motivo, son considerados por varios grupos indígenas como hongos sagrados.

Los mazatecos, los zapotecos y los mijes en el Estado de Oaxaca y los mexicanos del centro del país son los principales grupos étnicos que todavía comen estos hongos, siguiendo costumbres prehispánicas muy arraigadas...La dosis que acostumbran comer los indígenas es de diez a dieciséis hongos, los cuales ingieren crudos, generalmente frescos.

Las alusiones e ilusiones comienzan aproximadamente media hora después de la ingestión, durando el efecto aproximadamente cuatro a seis horas; la persona finalmente queda restablecida normalmente.

Estos hongos han llamado mucho la atención a los científicos principalmente a los médicos y los psicólogos, por la posibilidad de utilizarlos en tratamientos mentales para curar o investigar enfermedades de tipo esquizofrénico. Los hongos alucinógenos se descubrieron, desde el punto de vista científico a penas hace unos veinte años, pero ya en los escritos de la colonia de la Nueva España, en el siglo XVI, se mencionaban al narrar las costumbres de los aztecas. Sahún, por ejemplo, menciona en sus escritos que los indios comían unos honguillos negros con los que se emborrachaban y a los cuales llamaban Teonanácatl⁹

Desde tiempos remotos, nuestros antepasados siempre han consumido los hongos los cuales les provocaban euforia y excitación y que al ser analizados se ha comprobado científicamente que pueden curar enfermedades mentales de orden esquizofrénico, asimismo, en varias regiones del México actual,

⁹ BENITEZ, Fernando: "LOS HONGOS ALUCINANTES". Serie Popular Era, 4ª Edición, México 1979, Pág. 109.

se siguen consumiendo pues tienen sus creencias muy arraigadas y siguen pensando que el ingerirlos pueden curar sus males y adivinar las situaciones que se les presentan, sin saber que dichos hongos tienen diversas sustancias que son consideradas como enervantes, que le daña poco a poco sus sentidos, por los efectos que se producen al ser consumidos; y que con el paso del tiempo pueden perder la razón por los efectos de excitación que provocan.

Lo anteriormente referido en nuestro trabajo de investigación, nos ayuda a considerar que los hongos han sido a través de la historia del pueblo de México, los antecedentes más remotos que han sido utilizados en el consumo de drogas; en el caso que nos ocupa de la marihuana y cocaína, a través de su consumo, descubrieron y retomaron otras plantas y sustancias derivadas de éstos, las cuales se explicarán más detalladamente.

“En México están identificadas las sustancias adictivas y las conductas de adicción desde la época prehispánica

En efecto, todas las culturas asentadas en lo que es ahora el territorio mexicano, tanto las desarrolladas en Meso América como los grupos tribales de las regiones periféricas, tenían un conocimiento exhaustivo del ambiente en el que vivían, incluido un saber preciso acerca de los efectos psicotrópicos de ciertos vegetales y animales. Quizá la sustancia de uso más extendido en México prehispánico fue el pulque, la bebida fermentada por excelencia de efectos que la embriaguez puede provocar en los diferentes individuos.

Con sentido exquisito de la descripción, los indios informantes de Sahagún nos señalan cómo los había que se encierran en sí mismos sin molestar a los demás, los que se duermen en cuanto se emborrachan...El pulque tenía un uso ceremonial, perfectamente reglamentado

Iba desde dar de beber al teoctli-pulque de los dioses- a los prisioneros, víctimas en el sacrificio gladiatorio en la fiesta de Huitzilopochtli...¹⁰

En México antiguo también se conoció otra sustancia llamada pulque, sus efectos eran similares a los de otras sustancias que traían como consecuencia trastornos emocionales en quienes las consumían, teniendo perfectamente identificadas las sustancias adictivas en la época prehispánica y del ambiente en el que se desarrollaban, incluso los psicotrópicos de animales y vegetales eran ampliamente reconocidos y utilizados en gran medida por las culturas de Meso América y regiones periféricas, su uso trascendió por el paso del tiempo, por atribuirle aplicaciones de índole ceremonial, social y religiosa.

El pulque tal y como lo difundió Sahún por sus informantes embriagaba, induciendo al consumidor en un profundo estado hipnótico de inconciencia, y los Jefes reglamentaron su uso, en grado de superioridad de mayor a menor jerarquía en fiestas ceremoniales que le realizaban a su Dios Huitzilopochtli.

"El último periodo de la historia de los aztecas apenas alcanza a los principios del primer tercio del Siglo XVI, y en el continente antiguo, cuna de la ilustración, en el viejo mundo, apenas y muy apenas en el siglo XVIII se intentó hacer esos ensayos de clasificación y empezaron a cultivarse los estudios de nosología..."¹¹

En México los aztecas, se encargaron de investigar y estudiar la medicina por medio de las plantas, esto quiere decir que no nada más se dedicaron a encontrar remedio a los males, sino que también a clasificar las

¹⁰ TAPIA CONYER Roberto Carlos Viesca Treviño Ob Cit Pág 4

¹¹ Historia de la Medicina en México, Editado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, Ob Cit Pág 113-114

substancias enervantes que en esa época ya existían, describiendo su reacción, adicción y grado de consumo.

"EL PEYOTE Y LA MESCALINA, Productos del siglo XX, aún cuando su exploración y estudio científico se esbozara desde los últimos decenios del siglo XIX, las plantas sagradas en México y sus alcaloides han venido a provocar una crisis de valores que pone en tela de juicio las actitudes sociales consagradas por la modernidad ante los fármacos psicotrópicos...su íntima relación con las religiones prehispánicas fue causa que se asociara a lo demoníaco, tal y como sucede con las deidades antiguas no cristianas.

Con ese carácter, muchas de ellas permearon a través de los siglos de dominación española saliendo a la luz de vez en vez en los expedientes de juicios inquisitoriales... La primera planta en adquirir representatividad y sentido en este contexto fue el peyote (*lophophora williamsii*), cuyo uso fuera destacado por Carl Lumhyoltz entre tara humaras y huicholes... Aldos Huxley, abundó en el relato pormenorizado de sus experiencias personales con la mezcalina, insistiendo que la posibilidad de sentirse "en el centro mismo de la elaboración universal viviendo la vida cósmica...Es muy extraño que en los "viajes" con mezcalina sean las cosas banales las que adquieran verdadera significación...De ahí en adelante se siente "absorbido por las visiones, las meditaciones, las sensaciones visuales y auditivas..."¹²

La mezcalina y el peyote son considerados hongos alucinógenos, y la psilocibina como sustancia adictiva proveniente del hongo, el cual ocasiona las visiones y alucinaciones, el peyote y mezcalina, en la época prehispánica fueron consideradas plantas sagradas, por sus efectos de alucinaciones, asociándolas a lo religioso y sobrenatural, además de relacionarlos con lo demoníaco durante el dominio español, sin embargo en la actualidad éstas substancias han sido revalorizadas y estudiadas. debido a su impacto y contenido cultural étnico y místico.

¹² TAPIA-CONYER, Roberto, Ob. Cit., Pág. 15 -16

A través de estas sustancias se tiene el verdadero antecedente inmediato en lo que respecta a plantas en México, de importancia por su contenido en alcaloides, y son a través de estas plantas que se inicia el consumo de plantas con alto contenido de alcaloides.

"El BANGUE O MARIGUANA Si la más benigna de las plantas alucinógenas americanas había parecido peligrosa, lo contrario sucedió con algunos vegetales asiáticos que se consideraron inocuos y de uso placentero, y por esta vía lograron penetrar y encontrar un lugar en Europa y en las nuevas sociedades que se conformaron durante los siglos XVI al XVIII. El bangué se hace pulverizando las hojas, y a veces, la semilla de un cáñamo parecido al de lino alcanave, comenta García de Orta en el octavo de sus Coloquios dos simples la India, libro publicado en Goa, donde su autor vivió y ejerció en 1563 (Orta, 1563) y añadía:

Y el efecto desto (del beberlo) sacan es estar fuera de si, como elevados, sin ningún cuidado y placenteros, y algunos rien tontamente, y yo oí a muchas mujeres que lo usan cuando van a estar con un hombre chocarreras y graciosas, y también se dice que fuera inventado para que los grandes capitanes en tiempos pasados se embriagaran... para olvidarse de sus trabajos, estar sin preocupaciones y poder dormir. Otro autor, Cristóbal de Acosta, quien también estuvo en Goa y allí conoció a García de Orta, publicó en 1578 en Burgos el Tratado y tratado de las Indias Orientales, en el que no podía faltar el comentario del capítulo XI. dedicado a expresar lo que sabía del bangué...insistía que lo ordinario de su uso en aquellas latitudes para olvidar sus trabajos, dormir sin pensamientos, "deleitar durmiendo con variedad de sueños e ilusiones", estar borrachos y graciosos, y utilizarlo como afrodisíaco..."¹³

¹³ Ibidem. Pág 8-9

García de Orta, nos comenta que de todas las plantas con efectos alucinógenos las más benignas son el bangué o marihuana, Cristóbal de Acosta también constató sus efectos estimulantes, los cuales inhibían el cansancio de los trabajadores produciéndoles sensaciones placenteras, durmiendo tranquilamente olvidándose de todas sus preocupaciones, llevándolos a un mundo de fantasías e ilusiones, además de ser utilizado como afrodisíaco.

Para finalizar la época precolombina nos referiremos al último fármaco clasificado entre los hongos divinos, de origen vegetal con efectos psicodisilepticos sus raíces que se remontan a épocas pasadas A. C.

"El último fármaco que se mencionará el Teonacanatli, hongos divinos del género psylosive y stropharia que súbitamente hace cerca de 40 años, surgieron a la luz desde las profundidades de las cañadas de la sierra mazateca o más bien, desde las profundidades de los tiempos prehispánicos.

Efectivamente a partir de la conquista española, los hongos sagrados, al igual que muchas otras plantas, animales y compuestos, desaparecieron de la luz del día y fueron confinados a los grupos de devotos iniciados que supieron muchas veces superponer un cristianismo genuino pero sui géneris, a la fe en las antiguas deidades.

Desde ahí llegó su existencia a oídos de quienes buscaban información acerca de las costumbres y medicinas usadas por los indígenas prehispánicos.

Supieron de ellos fray Bernardino de Sahagún,... De ese ocultamiento que duró siglos, los Teonanácatl habrían de surgir a la luz de Occidente la noche del 29 de junio de 1955 cuando, tras dos viajes infructuosos a Huautla de Jiménez, en el corazón de la sierra mazateca, Richard Gordon Wasson, fue guiado en su primera experiencia por los cantos chamánicos de

María Sabina; mujer sabia que conocía de la palabra antigua y que sería lanzada a la fama por la publicidad... Refiere también que, tras una inmersa sucesión de visiones, las paredes de la choza se diluyeron y su alma pudo florar en el empíreo: los hongos lo habían llevado "allí adonde Dios está".

Reporta haber visto motivos artísticos y paisajes variados y maravillosos, y a pesar de tener un olfato débil, refiere haber entrado en el mundo de los olores de indiscentes armonías..."¹⁴

Esta última clasificación de hongos divinos llamados teonácal, no ha sido plenamente reconocida, toda vez que surgió en la confusión de la transculturación en México, razón por la cual, se impuso un cambio ideológico místico religioso en la ideología del indígena, sin abandonar sus costumbres se crea un nuevo ritual en donde lo tradicional y el cristianismo comulgan para un mismo fin, utilizando éste hongo como parte de su rendición al culto de sus divinidades.

En la Difusión y redacción en su breve recorrido histórico alrededor de los pueblos que precedieron a los mexicas como dominadores del antiplano mexicano, Fray Bernardino de Sahagun insistía en que a los chichimecas se les atribuía el uso de los cactus alucinógenos.

1.2.- ÉPOCA COLONIAL.

"Ajena a México, la Cannabis indica llegó a nuestro país en una época difícil de precisar, no se sabe a ciencia cierta si fue en la Nao de la China, que realmente venía de Filipinas –durante los últimos años del siglo XVI- o si fue traída por piratas o tratantes de esclavos. Sin embargo, se ha sostenido que una de las especies del mismo género, la Cannabis sativa, estaba representada en la

¹⁴ Idem, Pag 17

flora mexicana, y las investigaciones etnográficas han resaltado la existencia, a lo largo de toda la costa del Golfo de México, de plantas... En la misma época en que Washington, se entretenía en cultivar y mejorar sus variedades de Cannabis, en México, el padre Antonio Alzate se horrorizaba de los efectos alucinatorios y la identificaba con el pipilitzintli de los antiguos mexicanos... con el mal nombre que aún tenía el demonio encarnado en los dioses prehispánicos... posteriormente, el consumo de marihuana se limitó a cuarteles y a ciertos pequeños grupos de adictos que la consumían al parejo de otras."¹⁵

Un Terrateniente de nombre Wasson en México cuidó sigilosamente del cultivo de la cannabis en sus diferentes variedades, sin pensar que para nuestros tiempos esto era una forma muy alejada de aceptar su comercialización, consumiéndola hasta ese momento un pequeño grupo de personas quienes disfrutaban de las reacciones que les provocaban el consumirlas, por no estar al alcance de los bolsillos de la gente con menos recursos.

La cannabis sativa (marihuana) se consumía sin más preocupaciones en los países Asiáticos, y era adoptada por los países europeos entre los siglos XVI y XVIII, en nuestro país su consumo no tenía una razón de ser, porque no se sabía a ciencia cierta el origen de su introducción a estas tierras, se pensaba que la misma había sido traída por piratas o traficantes de esclavos; pero también se suponía que hacía en el Golfo de México por la variedad de plantas que crecían en ese lugar

"Después del interludio químico de la morfina, para hablar de la coca se debe regresar al mundo de la naturaleza en la que no se han registrado aún modificaciones debidas, a la mano del hombre

¹⁵ Idem. Pag 9

La historia señala nuevamente al siglo XVI, y la geografía a las estribaciones de la cordillera andina; una vez más, como con el tabaco, es al médico sevillano, antes mencionado Nicolás Monardes a quien se deben las primeras noticias médicas detalladas sobre las hojas de coca y su uso... A fines del siglo XVI, Juan de Cárdenas compara el tabaco con la coca, y aunque indica que no tiene experiencia directa sino que reproduce noticias de lo que pasaba en Perú, señala sus propiedades de quitar el hambre y la sed, así como de proporcionar vigor y energía a quien la masca; llamó sobremanera la atención que produjera un efecto idéntico al de la ingestión de un alimento sustancioso sin llegar al estómago, pues el poco líquido que pudiera tragarse de ninguna manera sería significativo cuantitativamente.

Esto lleva a pensar que el uso de las hojas de coca no llegaba aún a México a finales del siglo XVI, sino como noticia curiosa, en un momento en que los científicos de la época se esforzaban por consignar secretos de la naturaleza tan dignos de admiración."¹⁶

La coca al igual que la morfina, no necesita demás atribuciones que el beneficio y los atributos geográficos que la cordillera andina le otorga, para que esta se de en condiciones perfectas; a finales del siglo XVI surgen comparaciones entre el tabaco y la coca en donde se señalan sus propiedades directas como son que al mascarla produjera efectos al ingerir un alimento cualquiera como son quitar el hambre y la sed, proporcionar vigor y energía.

En México se tiene conocimiento de que aun era desconocida para finales del siglo XVI, lo único que se podía comprender era que los científicos de aquella época le hallaban características de admiración por los efectos que ocasionaban al consumirlas

¹⁶ Idem, Pág. 12 y 13

"La historia de la marihuana se inicia en documentos que indican su uso desde hace 47 siglos, llegando a ser la droga conocida más antiguamente. El libro *Herval*, del emperador Chein Hum, data de esta época y en el se informa la descripción de una planta que corresponde a la marihuana... Durante el siglo XIX se inicio el consumo en Europa, en donde un grupo de escritores conformó el club de "Consumidores de hachis", importado de Arabia y que lo consumían en forma de dulces. Posteriormente pasó a América del Sur, América Central y más tarde a América del Norte.

En 1839 la marihuana comenzó a ser utilizada con fines médicos como analgésico y anticonvulsionante en Calcuta, luego se uso como calmante para la tos, en el *delirium tremens*, y por su efecto anticolinérgico, como antiespasmódico en los cólicos, así formó parte del arsenal terapéutico hasta 1941, cuando se informó en los Estados Unidos que esta droga producía hábito y cierto tipo de reacciones entre los consumidores habituales"¹⁷

A ciencia cierta se dice que la marihuana se ha venido consumiendo desde hace más de cuarenta y siete siglos siendo así la droga más antigua, gracias a estos conocimientos al libro *Herval* del Emperador Shein Hum, en la cual se describe físicamente la compostura de esta etapa.

La marihuana fue utilizada en 1839, para fines médicos así formó parte del arsenal terapéutico hasta 1941, más tarde en los Estados Unidos esta droga ocasionó hábito y reacciones entre los consumidores habituales.

"Como es sabido, la coca y el coqueo se conocían en América mucho antes de la llegada de los españoles.

¹⁷ DARÍO CORDOVA, P., *Toxicología*, Editorial, Manual Moderno, México 2001, 4ª Edición., Pág. 477

Esta sustancia, y su utilización mediante el acullico, despertó en ellos gran curiosidad y perplejidad, y más allá de que la catalogaran como cosa del demonio o la consideraran un instrumento para la extracción de minerales, coincidían en asignarle ciertas características mágicas.

También en nuestro continente se le atribuyeron cualidades de ese tipo. Se esperaba que América proporcionara el herbario para alcanzar la inmortalidad, así como la cura de todas las enfermedades y hasta la resolución de problemas químicos que los alquimistas intentaban explicar siglos antes de la conquista. La fantasía abarca también el terreno económico –la leyenda de el Dorado es solo una de las muchas que se tejieron acerca de América.

La coca no permanece ajena a esta caracterización "mágica" que curiosamente conjuga en la mirada de los europeos cierta dualidad, siempre contradictoria, entre "bien" y "mal"... Es decir que a partir de la conquista la coca adquiere un carácter mercantil, fundamentalmente en función de su vinculación económica para la producción de otro tipo de mercancías.

Para las diferentes culturas aborígenes el empleo de la coca mantuvo un carácter ritual, si bien sufrió a través del tiempo modificaciones que la fueron relacionando con el trabajo y las condiciones de vida...¹⁸

La coca similar al coque ya se conocían en América desde antes de la llegada de los españoles, su uso despertó en ellos la curiosidad para después así llegar a la conclusión que era algo demoníaco. así como también se utilizaba por la explotación de minerales, y lejos de esto se le daban una interpretación para su uso de mágicas.

¹⁸ CARBALLEDA Alfredo, Juan Manuel La Fármaco dependencia en América Latina, su abordaje desde la atención primaria de Salud, editorial Organización Panamericana de la Salud Washington, DC, EUA, 1991. Pág. 111- 113

En América se sobreentiende que los estudios de botánica tuvieron gran importancia en cuanto al estudio de ésta planta, ya que se le daba la cualidad de solucionar problemas químicos así como también soluciones al problema económico, no dejando a un lado el interés "del mercado", que bien o mal podrían vincularse con la producción a granel de otro tipo de mercancías.

El cambio que sufrió su consumo para los grupos étnicos existentes en aquella época fue prácticamente la base o estructura de las condiciones de los medios del trabajo, ya que se presupone estos eran explotados por los conquistadores, suministrándose a los trabajadores que se encargaban de la extracción de los minerales.

"Después de la conquista española su uso ritual se dispersó generalizándose el consumo entre la gente común como un instrumento para facilitar la explotación de los indios; esto es, se permitió su uso para compensar las dietas insuficientes y "mitigar" el hambre

Este hecho produjo el primer conflicto moderno concerniente a las drogas: por una parte, la iglesia condenaba a su uso en las prácticas "paganas", por lo que abogaba por la destrucción de las cosechas, por otra, los colonizadores propiciaban su expansión, señalando su importancia económica como un medio para incrementar la productividad de los indios. El conflicto finalizó cuando en 1573 un decreto real permitió su uso "¹⁹

La conquista a nuestra cultura trajo consigo la utilización del uso de las drogas para compensar y mitigar las carencias alimenticias que en esa época sufrían los indígenas por la explotación de que eran objeto, teniendo hasta ese momento, un protector que era la iglesia la que pugnaba porque la practica de su

¹⁹ TAPIA CONYER Roberto Ob Cit Pag 220

uso así como sus campos agrícolas donde se cosechaba se destruyeran, cosa en contrario era de esperarse que los españoles conquistadores se inclinaban hacia la expansión de estas drogas que para 1573, se decretó por audiencia real el uso y consumo de las mismas.

De lo anteriormente estudiado e investigado, se desprende que el uso de plantas y sustancias alucinógenas en las sociedades prehispánicas y se afirma que existieron adictos a ellas, dividiéndose el consumo de los alucinógenos en dos grandes rubros un uso ritual, relacionado con las fiestas de los dioses y casi limitado a los sacerdotes o gobernantes encargados de cumplir con sus funciones religiosas; y un consumo asociado a ciertas celebraciones, entre las que se refieren banquetes de los grandes señores, reuniones de comerciantes, mercaderes y los guerreros de alta jerarquía antes de ir a la guerra, quienes las consumían como psicofármacos, los gobernantes las utilizaban, por ser un recurso indispensable y prácticamente cotidiano como ayuda para cumplir con su función de mantenerse en constante comunicación con los dioses.

Para el resto de la gente y los días ordinarios, estaba en pie la prohibición de ingerirlos, ya que implicaban una invasión de terrenos sagrados, infracción mucho más grave que la de beber pulque, advierten del grave peligro de volverse loco si se abusa de alguna de ellas, como lo hace Sahún al hablar del nexéhuac, del toloache y de los honguillos que producen visiones.

En esta época, como lo señala el autor, hace una reseña breve de lo que fueron los antecedentes del uso de la marihuana y la cocaína como psicotrópicos, sin embargo, mantuvieron conceptos muy distanciados de lo científico pero sí apegados a las creencias mágicas y divinas.

A fines del siglo XIX, se presumía sus efectos de psicotrópicos, sin embargo éstos no eran comprobables y la curiosidad por las diferentes razas indígenas que existieron en nuestro país hizo posible una investigación más

exhaustiva, y dicho estudio comprendió el contenido y uso de sustancias de adicción; las cuales se utilizaban para fines ceremoniales que a su vez le daban vida a lo diabólico o demoníaco, dichas investigaciones y expedientes fueron controlados por la Santa Inquisición.

1.3.- ÉPOCA INDEPENDIENTE.

A lo largo de la historia, todas las sociedades han consumido drogas toda vez que sus efectos estimulan el estado de ánimo, los pensamientos y los sentimientos. Razón por la cual, el uso no médico de drogas y su problema no es actual sino que es tan antiguo como el mundo.

En las drogas médicas se incluyen sedantes, analgésicos narcóticos, anfetaminas y otros estimulantes así como los tranquilizantes, los cuales se trataron aparte.

"Si bien desde antes del descubrimiento de América la cultura europea conocía gran cantidad de sustancias (el hachis y la belladona, por ejemplo) que hoy son consideradas drogas y a las cuales se les daba diferentes usos, y muchos episodios conocidos de la historia se refieren a guerras o conquistas para la obtención de determinadas sustancias, ninguna de ellas llegó a tener un valor económico tan marcado como la coca a partir de su sistemática utilización en la extracción de minerales ya que permitía la adaptación a condiciones infrahumanas de trabajo. Los comentarios reales del inca Garcilaso de la Vega describe en el sentido ritual de las hojas de coca.

La relación del sujeto con la sustancia estaba claramente enmarcada y definida por la cultura. Todo uso o aplicación de la coca tenía marcada ubicación dentro de lo ritual.

Esta situación sufre una transformación significativa a partir de la llegada de los españoles...Cada vez más el proceso de mercantilización antes mencionado.

El lugar de mayor penalización y condicionamiento era el de la cultura aborigen al interferirse el sentido ritual...Además de estas características, es importante tener en cuenta el valor de la coca como moneda de pago, circunstancia que se mantuvo también luego de la conquista española..."²⁰

Si bien es cierto, la marihuana fue utilizada durante la conquista también lo es, que existió otra sustancia que adquirió mayor auge, toda vez al consumirla los trabajadores se adaptaban a sus labores en condiciones infrahumanas, además de ser utilizada como trueque de pago a cambio de la prestación de jornadas de trabajo, además de usarse en rituales sagrados.

Es importante resaltar que en toda sociedad se utilizan y se han utilizado drogas en sus diferentes formas, que no precisamente fueron prescritas médicamente, sino como dice el autor simplemente se utilizaron por las viejas civilizaciones como estimulantes en los pensamientos y sentimientos de quienes las utilizaban, para esos tiempos se conocía al (hachis y la belladona), entre otras drogas, que tuvieron su vigencia como la coca, en muchos episodios de la historia de guerras y conquistas. pero su utilización más marcada se dio con la extracción de minerales y producción de otras mercancías, permitiendo la adaptación de las personas a esas condiciones infrahumanas de trabajo, y es a partir de la conquista española que la coca adquiere valor comercial, aclarándose que en algún momento tuvo importancia como moneda de pago

"Durante el siglo XIX se inició el consumo de la marihuana, en donde un grupo de escritores conformó un club de "Consumidores de hachis", importado de Arabia y que lo consumían en forma de dulces

²⁰ CARBALLEDA Alfredo, Juan Manuel. Ob. Cit. Págs. 112-116

Posteriormente pasó América del sur, América Central y más tarde a América del Norte. En 1839 la marihuana comenzó a ser utilizada con fines médicos, como analgésico y anticonvulsionante en Calcuta, luego se usó como calmante para la tos, en el *deliriums tremens*, y por su efecto anticolinérgico, como antiespasmódico médico de los cólicos; así formó parte del arsenal terapéutico.²¹

La historia del consumo de la marihuana se inició durante el siglo XIV, con un grupo o club de escritores, que se hacían llamar consumidores del hachis, el cual era importado de Arabia, enseguida ésta droga llegó a tierras de América del Sur, Central y del Norte; para 1839, la marihuana se utilizó con fines médicos, suponiendo que esta existiera no se le podía dar otro valor más que el de consumirlas por consumirlas.

“Poco es lo que dice la literatura médica mexicana acerca de la cocaína; en 1885 se comentan sus efectos fisiológicos y la ventaja del uso del murato sobre el de otras sales. Sólo un artículo de 1890 se refiere al envenenamiento por cocaína y a su tratamiento mediante el ácido fénico.”²²

Teniendo conocimiento de que era poca la información sobre el consumo y consecuencias de la cocaína, se dejan ver comentarios favorables por el uso de esas sustancias, habiendo una sola opinión en contrario que en 1890 pone en claro una consecuencia importante por su consumo, siendo esta el envenenamiento, que para su tratamiento se utilizó el ácido fénico.

“Como sucedió con el opio, tampoco la coca se libró de los químicos. Para 1855 J. F. W. Johnson, en el segundo volumen de *Chemistry of common life*, publica los resultados de sus intentos para aislar el principio activo de las hojas de

²¹ CORDOVA, Darío Ob Cit. Pág. 477

²² Tapia Conyer, Roberto, Ob Cit. Pág. 13

coca, y llega a la conclusión de que no era uno sino tres: una resina aromática a la que atribuía las propiedades narcóticas; una sustancia amarga que no había podido aún identificar químicamente, pero que consideraba análoga a la teína y a la cafeína, y a la que atribuía todos los efectos estimulantes, y el ácido tánico... En ese mismo año de 1855, F. A. Goedecke intensificó los esfuerzos para aislar los alcaloides, obteniendo una sustancia que denominó eritroxilina y resultó ser una mezcla de varios de los alcaloides contenidos en la planta.

Entre 1859 y 1860 se da el paso final que condujo al aislamiento de la cocaína. Esto fue realizado en el Instituto Wohler de Gotinga por el investigador Albert Niemann...²³

La coca no estuvo al margen de los ambiciosos estudios científicos, ya que para esa época se tomaba en cuenta que esta planta se fraccionaba en partes iguales físicamente, para después estudiar cada una de ellas y así saber cuales eran sus propiedades narcóticas, de este ejemplo de practica evolutiva tenemos que en el año de 1855 J.F.W Johnson fue quien especificó este punto en uno de sus volúmenes de su obra académica que la tituló "química de la vida común"; similarmente F.A. Goedecke estudió esta planta, obteniendo una mezcla de varios alcaloides instaurando un aislamiento específico para la cocaína que tuvo a bien investigar Albert Niemann.

"Casi simultáneamente, Freud admite, en carta a Martha "que toma regularmente dosis pequeñas para combatir la represión" y presenta la cocaína en su trabajo "contribución al conocimiento de los efectos de la cocaína" (1885), como un inofensivo antidepresivo.

²³ Ibidem, Pág 13

En este trabajo, Freud se muestra a la altura de los psicofarmacólogos de la época, sigue una exposición descriptiva comparable a las de Moreau de Tours cuando habló del hachís o de Hofmann, respecto al LSD.

En 1885, sin embargo, Lewin ataca a Freud oponiéndose a sus afirmaciones de que la cocaína no produce daño alguno ya al tratamiento del morfinismo por la cocaína (diciendo que con tal procedimiento sólo puede lograrse una <adicción doble>). A Ertmeyer denuncia el auge de la cocainoterapia (<vergüenza de nuestra profesión>, <la cocaína es el tercer azote de la humanidad>) y Schaw observa un primer caso de cocainomanía.

Seguidamente, en el mismo 1885, Freud publica <notas sobre el ansia de cocaína y el miedo a la cocaína> en el que pone en entredicho la total inocuidad de la cocaína que el mismo había sostenido (Freud, S., 1980).

Siguen describiéndose casos de cocainomanía y, en 1889 se describe el cuadro alucinatorio microzoóspico por abuso de cocaína aún conocido por <síndrome de magnan>...²⁴

En los estudios que hicieron algunos especialistas en el tratamiento del comportamiento humano y sus diferentes afecciones, podemos observar y entender que Freud, en un principio consideraba que la cocaína era un aliciente e indefenso medio de recuperación mental, lo cual no llegó a hacer verdaderamente creíble; ello en virtud de que otros estudiosos de la materia, sobre todo de farmacopea no estuvieron de acuerdo con lo que se exponía en sus trabajos de investigación, poco después nuevamente Freud expone otro trabajo en el cual se contradice rotundamente, cuando aclara el caso en particular de la adicción por la cocaína, esto nos hace reflexionar que en dichos escritos no consideró que para poder suministrar determinada cantidad física al consumo de un individuo en

* F. FREIXA Y P. A. SOLER. Ob. Cit. Pág. 212

particular hay que primero y principalmente observar y tener en cuenta los medios sociales, económicos y psicológicos de un patrón de prueba.

"Sin embargo, y a pesar del intenso contacto existente en los siglos XVIII y XIX, entre los países occidentales, y en especial los mediterráneos, con los países norteafricanos, en los que como hemos visto el consumo era habitual, tal práctica no se propagó en Europa, quedando circunscrita a determinados ambientes intelectuales o marginales sin extenderse a otras capas más amplias de la población.

Podemos considerar, pues, que el consumo de los derivados de la cannabis hasta muy recientemente ha sido realizado casi exclusivamente en países socio económicamente deprimidos o en los que no existía competencia de otras drogas como el alcohol, quedando limitado en el resto de los países a ambientes marginales.²⁵

En los siglos XVIII y XIX, la cannabis quedó al margen de los países pobres, únicamente se utilizó en países como los de Europa, Norte de África y especialmente los mediterráneos en virtud de que solo era empleada por determinados grupos de personas o de individuos, también el consumo de los derivados de esta planta fue últimamente a fines de esos siglos estudiada por países que económicamente estaban en pésimas condiciones, pues no se tenía conocimiento de otras drogas y demás sustancias.

1.4.- ÉPOCA ACTUAL.

"El fenómeno masivo del consumo indebido de drogas tomó por sorpresa a los países industrializados, y por lo tanto faltaba experiencia y estudios suficientemente profundos para comprenderlo en toda su complejidad.

²⁵ Ibidem. Pág. 189

Aún en nuestros días la ciencia no ha logrado elucidar todos los misterios en cuanto a los efectos que las drogas producen a largo plazo en el cuerpo y en la mente, y se requiere todavía de muchos estudios para entender la totalidad de las causas de fármaco dependencia.

Esta primera bibliografía llegó a América Latina de forma selectiva, según los intereses o las creencias de sus importadores, reducida a una serie de estereotipos que nada tienen que ver con la realidad local. Muchas ideas "importadas", afirmaciones arbitrarias y cifras sin fundamento científico alguno se pasaban de un artículo de prensa a otro, y se difundieron por medio de impresos y carteles de amplia distribución.

Así, se confundieron situaciones ajenas con los problemas propios de cada país, lo que contribuyó a crear un pánico precipitado que desencadenó la represión excesiva de todo tipo de consumo ilícito. La prensa hablaba del "terrible flagelo de la drogadicción" que afectaba a las juventudes latinoamericanas, cuando sólo existían todavía casos aislados...²⁶

En las épocas ya analizadas se pudo determinar el origen del consumo de drogas, pero no se logró que ningún estudioso de la materia pudiera controlar el consumo excesivo que se originó en todos los países, ocasionando pánico con dicho consumo y desequilibrio social, porque la prensa en sus emitidos dio a conocer como el autor lo refiere el mal que para esos tiempos fue el azote terrible de la sociedad mundial, provocando que se olvidaran dichos países de los problemas que verdaderamente importaban, para mí pensar esto lejos de crear o concientizar a las sociedades en boga, tal es el caso de América Latina, logró a un más estancarla en sus ideas sin importancia de estereotipos carentes de valores y de una realidad inexistente.

²⁶ MASSUN, Edith, Prevención del uso indebido de drogas, Editorial Trillas, México 1991, 1ª Edición., Pág. 13

"Hacia 1902-1903 la cocaínomanía ya era producto de la aspiración nasal. Años antes era famoso ya en Europa un vino con hojas de coca el vino Coca Mariani, ello nos lleva a comenzar la historia, también curiosa e interesante, de la Coca-Cola... En 1903 la cocaína dejó de ser uno de los ingredientes de la Coca-Cola. Después de los incas, S. Freud y la Coca-Cola, a principios de siglo, la epidemia de la cocaína sniffada estaba <al día> en Europa y América... Sin embargo era, especialmente, <la droga de las prostitutas>. También fue utilizada por los combatientes en la Primera Guerra Mundial; mientras los franceses acusaban a sus enemigos prusianos de introducirla clandestinamente en su país (la producía la Bayer, la Merck de Darmstadt, también la Parke) para <debilitar la raza francesa>... A partir de los años 30, con la aparición de la heroína, la práctica del cocaísmo casi desapareció. En todos los países las cifras de cocaínomanos descendieron considerablemente, y al haberse descubierto preparados sintéticos no adictivos como la procaina, dejaban a la cocaína sin indicaciones terapéuticas. Pero a partir de la segunda mitad de los años 50, se inició de nuevo el tráfico, primero en EEUU -persistían las fábricas ilegales de Perú y Bolivia- y luego, ya en los años 60, a Europa.

Desde entonces y hasta la actualidad muchas personas siguen tomando cocaína, la mayoría de las veces combinada con opiáceos y en menos ocasiones como única toxicomanía. La droga pasó pronto a la ilegalidad y se inició al cabo de los años su etapa <actual> ²⁷

A principios de los años 1902 y 1903 la cocaína era consumida por la fosa nasal, tiempo después se adoptó en productos de consumo como la coca cola, tiempo después dejó de ser uno de los principales ingredientes, causando estruendo en Europa y América, también fue adoptada por los países que participaron en la primera guerra mundial, pero ésta fue desplazada enseguida por la heroína descendiendo considerablemente el consumo de la cocaína, sin

²⁷ F. FREIXA Y P. A. SOLER. Ob. Cit. Pág. 212, 213

embargo, volvió a tener auge para los años cincuenta, tomando un nuevo camino en su consumo, siendo el (tráfico).

Como el autor refiere me adhiero a éste pensar, puesto que existiendo otras drogas la cocaína seguirá siendo por imperio de efectos la que ilegalmente este a la vanguardia de todas las demás.

"En México, la marihuana se reconoció a partir del corrido mexicano la cucaracha que data de la revolución mexicana.

En 1920, los jornaleros mexicanos la usaban como estimulantes y la empezaron a pasar a los Estados Unidos de Norteamérica en cantidades para uso personal en Texas, Nueva Orleans y Louisiana.

Hasta 1937, año que oficialmente se prohibió la marihuana en los Estados Unidos, los médicos todavía recetaban cannabis como tónico y estimulante del estado de ánimo.

En este año se publicó el acta de grabación a la marihuana, ley que hacia prohibitiva su producción por el impuesto que debía pagarse, y poco tiempo después se le clasificaba como narcótico, con las consecuencias legales que ella implicaba, esta clasificación persistió hasta 1971...²⁸

En nuestro país como siempre se ha tenido en cuenta, que la marihuana ha sido reconocida como un estimulante más para la fatiga o el cansancio sobre todo en la época de principios de 1900, cuando los jornaleros americanos la empleaban como uso personal, y no importando esto, ellos mismos la empezaron a introducir sin importancia al país vecino del Norte; para 1937 oficialmente se prohibió en Estados Unidos, el uso de la marihuana, sin embargo,

²⁸ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Antonia y PEÑA NERI Concepción. Tesis "Parámetros Médico-Legales para establecer el estricto consumo personal de la marihuana, cocaína, y benzodicepinas". Págs. 11-12.

ésta siguió prescribiéndose como un estimulante para el estado de ánimo, con esto se debía prohibir, a mi sentir no por los efectos físicos que causarían en la población, sino porque hasta ese momento se habían percatado de que su consumo generaba grandes ganancias económicas, como narcótico que implicaba el tráfico ilegal de las drogas en general, que en 1971 desapareció.

"El tráfico y consumo de drogas es un problema social reciente en América Latina, surge como tal en el decenio de 1960 y se inicia con la marihuana en forma masiva en el de 1970.

Luego, en el decenio de 1980 irrumpe el tráfico de cocaína, controlado al igual que el de la marihuana, por organizaciones de carácter transnacional. Este punto de partida permite reconocer que el tráfico y consumo de drogas como problema social tiene sólo 20 años y, en forma crítica solamente 10. La sociedad ha sido sorprendida por este problema social que se basa en la explotación de la marihuana y después de la cocaína."²⁹

"Es a mediados del siglo XX cuando fumar marihuana se convierte en un hábito expandido entre la juventud estudiantil y los medios artísticos, ajustándose a un modelo de consumo de origen estadounidense cuyo común denominador era protestar contra una sociedad exageradamente restrictiva y anclada en los valores de los adultos. No es necesario insistir en que esta revuelta iba de la mano con cambios en la sexualidad, cuya liberación fue otra de las banderas de ese movimiento. Las diferencias entre los patrones de consumo no son de extrañar, pues aquí se ha mostrado modelos diferentes de aproximación a una planta con efectos considerados como extraordinarios y placenteros por unos, aterradores para otros, ordinarios para algunos más, y objeto de consumo y venta para otros más. En este último caso, hay un cambio de modelo, en que la curiosidad y el espíritu de aventura y de investigación se hacen cotidianos.

²⁹ TAPIA CONYER, Roberto Ob. Cit. Pág. 50

Por otra parte la posibilidad de comerciar con la planta en gran escala, abre las puertas a la conformación de otros modelos, esencialmente basados en el afán de lucro y explotación...³⁰

Tapia Conyer refiere en relación al Siglo XX, que en estos tiempos, es difícil comprender lo que este artículo nos dice, en virtud de que si bien es cierto que los movimientos sociales sobre todo de juventudes en boga abanderaron el consumo de la marihuana como una forma de protesta ante las imposiciones del gobierno que para el momento era de origen "paternalista"; llegando a conceptualizar su consumo con fines de placer otros aterradores y lo más importante con fines de lucro.

Pensando estrictamente en que en ese momento no se avocó a controlar su consumo desmedido, sino a erradicar con violencia los diferentes movimientos sociales que no nada más en nuestro país se dieron, ignorando que el camino de su venta y explotación no tendría freno alguno.

"La inhalación de sustancias para producir euforia o como experiencia mística o religiosa data de la Grecia Clásica cuando esta práctica estuvo ligada al Oráculo de Delfos... Sin embargo, no es sino hasta el siglo XX, en la década de 1960, que su potencial de abuso pudo ser apreciado con mayor amplitud cuando se conocieron brotes epidémicos en algunas ciudades de EEUU, México, Sudamérica, Canadá, Europa Occidental y África.

En México, a partir de los registros de pacientes que habían sido atendidos entre 1971 y 1976, en 27 de los 29 Centros de Integración Juvenil que ya funcionaban en esa época, y utilizando como indicador el año en que los pacientes reportaron haber experimentado por primer vez inhalables, Natera documentó casos de consumo a fines de la década de 1950, con un incremento

³⁰ Ibidem, Pág. 10

brusco a partir de 1968 que se mantiene hasta 1975, y que se observa principalmente en la ciudad de México y en los centros ubicados en la parte central del país.

En esa misma época, se documentó su uso entre estudiantes, entre trabajadores, entre menores que vivían en las calles, entre menores de las áreas marginadas de la ciudad de Monterrey, y por menores infractores y en la población general de varias ciudades del país... En México se han identificado al menos tres tipos de usuarios: a) menores, cuya droga de uso principal son los inhalables y que normalmente los usan a diario con periodos de abstinencia de duración variable, b) poliusuarios, es decir, usuarios de una o más drogas que han incluido a los disolventes entre las drogas que han incluido a los disolventes entre las drogas que han usado, con frecuencia como primera droga de uso y que son en su mayoría de usuarios experimentales... algunos cambian a la marihuana y otros al alcohol y c) adultos que por alguna razón continúan usando inhalables y son quienes tienden a mostrar más deterioro, o adictos que recurren a las sustancias inhalables cuando no tienen acceso a otra sustancia alternativa... con frecuencia la droga de primer uso y con la edad de inicio más temprana... entre estudiantes de enseñanza media y media superior.³¹

Como refiere Conyer, en México la marihuana e inhalantes como drogas adquirieron gran auge a fines de los cincuenta y principios de los sesenta, este fenómeno quizá se debió al movimiento hippie, de procedencia estadounidense y Europeo, movimiento que trajo consigo la difusión y utilización de manhuana entre jóvenes, esta influencia prevalece hasta nuestros días, siendo la marihuana la droga más consumida por la población mexicana.

Por otra parte a principios de 1970 el uso de la cocaína se difundió esto quizá es debido, por la dinámica social e ideológica en donde se consume esta sustancia para alterar las funciones mentales, sin embargo su costo elevado,

³¹ Idem Pag 240-241

no hace posible su habitual consumo, sólo es posible su acceso a un cierto grupo de usuarios...Según el sexo, los hombres consumen con mayor preferencia esta droga en lo que respecta a la prevalencia total (alguna vez en la vida), por lo que resulta que la población femenina, consume menos marihuana.

En la década de los sesenta y setentas, el uso de la marihuana la de mayor demanda y cocaína empezó a ser usada con más frecuencia por diferentes grupos sociales, la segunda de las drogas mencionadas pronto dejó de ser frecuentada por estos grupos, ya que su costo era mucho más alto para la adquisición de cualquier individuo; la marihuana nunca paso a ser herencia de la historia de las drogas.

La marihuana, ocasiona a quien la consume una muerte accidental en las que siempre se ve reflejado el fácil consumo de esta droga.

CAPITULO SEGUNDO.

ESTUDIO

CRIMINOLÓGICO

DEL

USO

Y

CONSUMO

DE

LAS

SUSTANCIAS

TÓXICAS

Y

ESTUPEFACIENTES.

CAPITULO 2. ESTUDIO CRIMINOLÓGICO DEL USO Y CONSUMO DE LAS SUSTANCIAS TÓXICAS Y ESTUPEFACIENTES.

En el presente capítulo haremos mención al consumo de las sustancias tóxicas y estupefacientes, los efectos sociales y los daños físicos ocasionados por su consumo, y la problemática que genera entre las sociedades que cada día se va incrementando el abuso a estas sustancias, sin que nadie haya hecho hasta este momento nada para detener de alguna manera su alta circulación en la vida cotidiana y su repercusión en las economías nacionales, puesto que los individuos que la producen, aumentan indiscriminadamente su consumo, ya que únicamente son unos cuantos grupos de personas, las que tienen el control del ingreso y salida de drogas en nuestro país, ocasionando con ello que los integrantes de las familias mexicanas que son adictos a estas sustancias hagan lo imposible por consumirlas, ya que entiende que nuestra legislación no permite su libre comercialización, convirtiendo este acto cotidiano en prohibiciones aligeradas, sin importarles los medios que utilicen para ello; llegando al extremo de cometer delitos que ponen en peligro la seguridad de las demás personas que no tienen la adicción a ellas.

Como segundo aspecto, tenemos la opinión y certidumbre de que las demás sociedades que no han sido infectadas por el flagelo de las adicciones en todo tipo de sustancias están cada día más propensas a ser parte de la transacción errónea y prohibitiva de la venta, consumo, y ante todo del abuso de los diferentes estupefacientes a los que están expuestos todos aquellos individuos, que auspiados y agobiados en sus problemas de índole moral y familiar, se acurrucan en el libre y desmedido consumo de los estupefacientes llamados manhuana y cocaína, acrecentando su problemática de convivencia social, y terminando con la rotunda muerte de su mente y de su cuerpo.

En tercer instancia tenemos al medio social y los efectos naturales que originan el uso y consumo de las sustancias psicoactivas marihuana y cocaína, como comúnmente lo observamos en las sociedades en que nos desenvolvemos, y que procuramos tener una completa armonía y estabilidad moral, alejados del concepto tan inmaduro de la prohibición y su comercialización clandestina de dichas sustancias, por lo cual se tiene por comprendido, que no podrían ser tan gravosos dichos actos, si se entendiera como acatar las mejores ideas del control y su manejo en la vida normal de cualquier persona que las consuma

2.1.- SUSTANCIAS TÓXICAS.

“En este capítulo nos referiremos a la personalidad dependiente que se proyecta claramente a través del alcoholismo o de la adicción a las drogas.

La personalidad dependiente, con un síndrome de toxicomanía ésta muy relacionada a aspectos criminológicos, especialmente por la inestabilidad emocional que manifiesta, la desinhibición en sus relaciones con los demás y el progresivo deterioro psíquico y social.

Para Salomón la dependencia psicológica significa que existe una compulsión para continuar ingiriendo una droga

Ey. manifiesta que la apetencia toxicomaniaca constituye una perversión que satisface una necesidad por medio de una absorción habitual y específica de un tóxico (droga)

La O M S. no define a la toxicomania como:

1 - Invencible deseo o necesidad de continuar consumiendo una droga y procurársela por todos los medios

2.- Tendencia a aumentar la dosis

3.- Dependencia de orden psíquico y a veces físico con respecto a los efectos de la droga".³²

La toxicomanía, se va creando conforme el individuo consume de manera constante alguna sustancia que le genera adicción comenzando por pequeñas dosis, pero conforme va pasando el tiempo va aumentando su consumo hasta llegar a la adicción que lo va haciendo un máximo dependiente y que por voluntad propia no puede detener su consumo, lo que va deteriorando su entorno social, pues como va creciendo su necesidad de ingerir esas sustancias, se hace a la idea de que debe consumirlas cada vez más, hasta el punto de no controlar su consumo, ya que por lo general se convierte en una adicción que muy difícilmente se puede controlar, asimismo, como lo señalan varios escritores que la adicción se va creando conforme el individuo piensa que la debe ingerir, y que sin ella no puede vivir, haciéndolo una necesidad primordial, llegando a transformarse cuando esta surtiendo efectos, pues cambio de ánimo, de pensamientos, se vuelve atrevido, sin miedo de cometer conductas antisociales que pueden terminar en la realización de un delito del orden penal, haciendo que cambie su existencia personal, y familiar, deteriorándose también su entorno social; puesto que pierde habilidades, no coordina bien, no puede solucionar problemas que se presentan en su vida cotidiana, lo que va ocasionando que sea relegado por la sociedad y por sus más cercanos amigos y familiares.

"El uso de sustancias es una condición incierta, y su distinción del abuso no es clara. La mayor dificultad estriba en que ambos fenómenos no pueden colocarse como extremos de una sola dimensión; existen dimensiones sociales, médicas, biológicas, legales, esta última con peso relativamente mayor.

³² Harchiro Hilda. *Personalidad del Delincuente*. Editorial Porrúa, 4ª Edición, México 1990, Pág. 147,

La distinción entre el uso y abuso de las diferentes sustancias depende en gran medida del carácter legal de la producción, adquisición y uso con fines de intoxicación".³³

El consumo de sustancias tóxicas dependen en gran medida de los modos de consumo, por parte de las personas que se las suministran de manera particular, teniendo como principio un fin médico que es utilizado para contrarrestar una enfermedad, pero por el entorno en que se vive se puede llegar a la adicción a todos los niveles poblacionales; por lo que hablar de uso indebido y de abuso desmedido, nos lleva a la conclusión de saber que existen carencias en los medios de control dirigidos a la sociedad; ya que todos aquellos individuos, que forman parte de la sociedad, asociaciones, y aún a las instituciones de carácter sanitario y judiciales no pueden determinar a que tipo de personas va dirigida su propaganda de la producción y consumo etc., de cualquier sustancia que genere adicción.

A lo dicho anteriormente por Roberto Tapia Conyer, simplemente apoyamos su postura biológica y médica, en relación al uso de sustancias tóxicas, que en nuestro tema de tesis aludimos a las drogas en general sino en el uso indebido que de ellas consume cualquier persona que en el marco jurídico existe en nuestro país, este infringiendo un sistema jurídico establecido, que es el que más interesa en estos momentos, porque se esta estudiando el porque del desmedido abuso de ingerir sustancias tóxicas, por parte de la población.

"Algunas de estas drogas son naturales como es el caso de la cannabis y sus preparados (marihuana, hachis); la coca y uno de sus componentes activos, la cocaína, el opio y sus componentes activos (morfina, codeína). Otras sintéticas (es decir, se necesita algún tipo de elaboración química

³³ Tapia Conyer: Roberto. Las Adicciones Dimension Impacto y Perspectivas. Editorial El Manual Moderno, S.A. DE C.V., 1994 México. Pag. 26

para su obtención), como la LSD, las anfetaminas (benzedrina, dexedrina); los barbitúricos (fenobarbital); los tranquilizantes (librium, Valium).

Otras más son productos químicos industriales como los llamados inhalables (gasolina, tolueno, thinner, cemento plástico, pegamentos industriales, etcétera".³⁴

Las sustancias tóxicas comúnmente producidas con fines biológicos y médicos, son componentes, preparados y mezclas que se realizan en laboratorios químicos que tenemos comprendidos dentro del margen jurídico y comercial para producirlas y venderlas a determinado público autorizado para ellas; sin embargo, no se cuenta con una vigilancia total de aquellos individuos e instituciones encargados de suministrarlas, dejándose su libre consumo de todas las personas que la necesitan, ocasionando un descontrol total en el uso de las mismas.

"Los estimulantes psicomotores o psicoestimulantes constituyen un grupo de fármacos con alto potencial de abuso, como prueba la historia del consumo humano de algunas sustancias pertenecientes a esta familia, como son la cocaína y las anfetaminas. Las características de los psicoestimulantes como drogas de abuso en humanos, se correlacionan bien con su comportamiento en protocolos experimentales que evalúan las propiedades adictivas de las drogas; de esta forma, distintas técnicas conductuales con animales de experimentación revelan que los psicoestimulantes son reforzadores positivos muy potentes, esto es, su consumo refuerza la conducta que un animal debe realizar para obtener nuevas dosis. El comportamiento de las drogas de abuso como reforzadores positivos es un concepto esencial en neurobiología de la drogadicción, y su evaluación en el laboratorio comprende distintos métodos dentro de los cuales hay que destacar la auto administración de drogas.

³⁴ Massun, Edith. Prevención del Uso Indevido de Drogas, Editorial Trillas, México 1991, 1ª Edición., Pág. 15

Desde el punto de vista de las drogodependencias, conviene centrarse en el estudio de los fármacos que demuestran propiedades adictivas notables, dejando en un segundo término fármacos como la cafeína que estimulan el sistema nervioso central pero no dan lugar a este patrón de conducta; de esta forma, la cafeína se comporta experimentalmente como un reforzador débil, dando lugar a un comportamiento de auto administración tan sólo a dosis muy altas y por vías distintas a las del consumo humano. De hecho, el consumo humano de cafeína puede ser abusivo pero raramente satisface uno de los criterios básicos de la adicción; la participación incondicional del individuo en los comportamientos de búsqueda y obtención de la droga, origen de la criminalidad relacionada con el consumo de otras sustancias".³⁵

Las sustancias de origen fármaco, contempladas como drogas esenciales para el consumo humano, han sido puestas en práctica en experimentos con animales, para saber cual es la potencia activa de cada una de ellas, esto nos deja a nuestro libre pensar que como consecuencias graves de sus propiedades adictivas, el hombre como tal no es inmune al resultado del uso de esas drogas, ya que siempre da como resultado la adicción difícilmente, casi imposible de controlar, en virtud de que estimulan al sistema nervioso central que tiene diferentes patrones de conducta y esos comportamientos llevan a crear una auto-administración que lejos de ayudar al individuo, lo encamina a incrementar los altos índices de criminalidad

"Como preámbulo al tema hay que hacer referencia al término Criminología el cual se puede definir como "la ciencia empírica e interdisciplinaria que se ocupa del crimen, el delincuente, la víctima y el control social del comportamiento desviado" (García-Pabilos de Molina) a diferencia de la Criminalística que es una rama de la Medicina Legal, que se encarga del estudio

³⁵ A. Valbuena Briones y C. Alamo González, Avalúo en Toxicomanías y alcoholismo. Aspectos Conceptuales Farmacológicos-Clínicos, Terapéuticos y Médico Legales, Editorial Servicio de Publicaciones Universidad de Alcalá, 1996, pag. 21

de los indicios biológicos, químicos y toxicológicos dejados o encontrados en el lugar de los hechos y cuya finalidad es:

- Determinar el delito.
- Identificar al sospechoso o sospechosos.
- Y determinar las circunstancias que concurren en el hecho delictivo.

La criminología, se va a encontrar relacionada con otras ciencias, las cuales son:

- El derecho.
- La psicología y Psiquiatría.
- La Medicina Legal.
- La Sociología.

Por lo tanto, y teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, la criminología es la ciencia encargada del estudio de:

1. - El crimen o delito. -
2. - El criminal o delincuente -
- 3 - La víctima del delito. -
- 4 - El control social de la delincuencia.

Para poder estudiar los aspectos criminológicos de la adicción a drogas hay que hacer un pequeño recordatorio sobre distintos conceptos básicos en relación con las drogas... Si bien en parte son superponibles, depende de las circunstancias en que se produzcan para dar una acepción u otra, independientemente del cuadro clínico y sus consecuencias.

En líneas generales el concepto de tóxico es más amplio y genérico, abarcando a sustancias exógenas o endógenas y el veneno más restringido, más específico y limitado por consideraciones sociales y jurídicas.

Según Roger se define el tóxico como: "Toda sustancia capaz de transformar la vida de los elementos anatómicos, modificando directa e indirectamente el medio que los contiene

Las condiciones que deben cumplir los tóxicos para ser considerados como tales son:

- Son agentes químicos
- Que obren en virtud de su naturaleza
- No obran mecánicamente
- Necesitan introducirse en él organismo y ser extraños al mismo.
- Actuar a pequeñas dosis

Se habla de veneno cuando la sustancia tóxica se da intencionalmente, siendo el cuadro que provoca el envenenamiento, es decir, la intoxicación se considera como accidental y el envenenamiento como dosis".³⁶

A la criminología, como a otras ciencias y disciplinas sociales se le relaciona con el tema a tratar, del uso y consumo de sustancias tóxicas y estupefacientes; porque es la ciencia que estudia el comportamiento criminal de los individuos, el porque cada día más las personas consumen diversas sustancias, las consecuencias que se generan al consumir éstas las reacciones fatales que en nuestro organismo provocan, y los medios que emplean para consumirlas, el entorno social de cada persona, su vida cotidiana que los llevan a ingerirlas, y teniendo como consecuencia, el envenenamiento del organismo y al caer en la sobredosis causan la muerte irremediamente; así como el entorno social con los enervantes llamados marihuana y cocaína, en virtud de que esta ciencia cuenta con elementos precisos para su actuar

³⁶ Idem Págs. 179-182

"Existen múltiples criterios para clasificar a las drogas así: Según causen o no causen daño a la salud' drogas duras y blandas. Según un criterio clínico, Decai y Deniker las clasifican en:

- Psicolépticos/sedantes;
- Psicoanalépticos/estimulantes.
- Psicodislépticos/alucinógenos.
- La OMS en el CIE-10 las clasifica;
- Alcohol.
- Opiáceos.
- Cannabinoides;
- Hipnóticos y sedantes.
- Cocaína
- Otros estimulantes (incluido cocaína)
- Alucinógenos, naturales y sintéticos.
- Tabaco
- Disolventes orgánicos
- Dentro de las drogas de diseño que son vanaciones de las drogas sintéticas registradas que producen sus efectos, estarán:
- China White. Heroína de diseño muy potente que da resultados negativos a los Tes de opiáceos. Produce sobredosis y muertes típicas de los narcóticos
- - 3 metil fenantil. Es 1,000 veces más potentes que la heroína. Su dosis activa es 1 mg (microgramo).
- - Crack
- Es la forma alcalina de la cocaína. Se fuma. La cocaína sintética es cara y difícil de producir
- - Éxtasis (3-4 metilendioximetanafetamina). Dosis: 100 mg. Efectos 4 a 6 horas
- - Polvo (PCP- Feniclidina). Dosis 5 mg. Efectos 4-6 horas.

Existen los toxicómanos pero no hay diferencia entre los productos naturales y sintéticos, drogas de abuso, medicamentos y veneno; los usos, las normas, las leyes y las modas son los que los determinamos³⁷.

En la gran variedad de drogas existentes en el mundo se encuentran conceptos y directrices diferentes de su uso y consecuencias, determinando por grados el que ocasiona a la salud, en virtud de que al momento de consumirlas, son cuerpos extraños al sistema natural del cuerpo humano, todas estas drogas tienen su composición en bases químicas de grados potencialmente altos, y no se descarta la idea de ser nocivas para el sistema cerebral o nervioso de cualquier persona.

Otro aspecto importante es la clasificación tan variada que se hace de las drogas naturales, sintéticas y los derivados tóxicos que hacen de las mismas; teniendo en cuenta los efectos que producen, según la cantidad que se consuma.

"P. Allain insiste mucho sobre el papel del conocimiento previo de la acción del producto y cita a Claude Bernard: "El experimentador que no sabe lo que busca, no comprende lo que encuentra" Y añade: "Un sujeto que se somete por primera vez a una experiencia (a naive subject) está siempre asociado a un conductor, un guía, que lo sostiene, lo previene, calma sus angustias, aclara sus confusiones, le vuelve de vez en cuando a la realidad y también le sugiere si es demasiado pasivo o demasiado melancólico.

Es verdad que estas dos grandes corrientes que son la desinhibición y la sugestibilidad pueden parecer antinómicas. Puede parecer difícil a primera vista conciliar la revelación de la personalidad verdadera del sujeto y la posibilidad aumentada para este mismo sujeto de ser sugestionado, es decir de poder alejarse de esta personalidad

³⁷ Ob. Cit. A. Valbuena Briones y C. Alamo González, Págs. 183-184

Por tanto el toxicómano- por la repetición de las experiencias, la iniciación, el aprendizaje – deberá fusionar estas dos grandes corrientes en una sola que lo llevará exactamente a donde quiera ir”³⁸

Para entender el porqué del consumo de drogas, es necesario enfatizar dos caracteres importantes la desinhibición y la sugestibilidad, aspectos de gran trascendencia para los entes que usan y abusan de los estupefacientes.

En relación a su uso, se encuentra una finalidad común en todos aquellos consumidores, que se encierra en la idea de pensar que esto los ayudará en sus problemas cotidianos, sin embargo, sólo acrecentan la problemática de su existir en una sociedad llena de complicaciones, que con las drogas no remedian sus grandes malestares.

“Hace unos 10 años el adicto era considerado como un enfermo que raramente caía en la delincuencia y solía realizar acciones como el robo de recetas, el vagabundeo, la prostitución y excepcionalmente el consumo de drogas duras, lo que comporta problemas de grupos mafiosos que están en relación con el tráfico de drogas y son peligrosos delincuentes (3). Pero, además, ha ocurrido un cambio sustancial en la actitud del enfermo toxicómano, que en muchas ocasiones se ha convertido en delincuente dispuesto a todo para conseguir la droga que necesita: asaltando, por ejemplo, farmacias o recurriendo al hurto de manera sistemática. Por otro lado, el consumo de drogas se ha extendido a otros grupos marginales, que, sin ser realmente enfermos toxicómanos, consumen ocasionalmente como excusa de sus acciones. Así pues, tendríamos diferentes grupos de posibles delitos bajo la perspectiva criminológica.

El enfermo toxicómano que toma una actitud creciente violenta y delictiva, los grupos mafiosos que controlan el tráfico de drogas y presentarían actitudes ilegales específicas y luego la extensión del consumo de drogas sin

³⁸ Oughourian Jean Michel, *La Personalidad del Toxicómano*, Barcelona, Editorial Herder, 1985, 2da Edición, Pág. 75

llegar propiamente a la toxicomanía en delincuentes habituales. Podría ser difícil delimitar estrictamente los tres grupos, ya que muchos toxicómanos sobre todo a heroína recurren al tráfico de drogas para costear sus necesidades de consumo, como hemos visto.

Desde el punto de vista de la criminología se está reconociendo el creciente papel de las toxicomanías como factor criminógeno, es decir, como generador de delitos. Por ejemplo, López Rey (4) realiza una importante revisión bibliográfica de la relación entre toxicomanías y delincuencia, relación cada vez más importante y que refleja uno de los problemas especiales que aparece unido al consumo de drogas ilegales, a pesar de que muchos autores hablan, además, del factor conflictivo con la ley que representa el alcoholismo López Rey cita, por ejemplo, que el 40% de la población penal de Nueva York son drogadictos, porcentaje que nunca ha llegado a alcanzar el alcoholismo, incluso en los países mediterráneos. Según este autor, existirían dos tipos de conductas delictivas: una relacionadas con el tráfico y posesión de drogas, que habría para analizar independientemente, y la otra que se refiere a la criminalidad propiamente dicha.

Esta última se caracterizaría por el hurto y robo, seguidos numéricamente de fraudes y falsificaciones, y, por último, delitos producidos por la falta de cumplimiento de ciertas obligaciones o deberes, como infracciones y accidentes de tráfico, delitos contra la familia, etc. López Rey no considera que el factor "droga" sea más importante que otros factores en los delitos de homicidio y lesiones.

La criminalidad producida en relación con la droga sería exclusivamente urbana y delimitada a zonas de la ciudad, en las que los toxicómanos tienden naturalmente a congregarse"³⁹

³⁹ Ob. Cit. Valbuena Briones y C. Álamo González, Pág. 177-178

Las conductas delictivas fueron avanzando a través del tiempo hasta crear hoy en día pequeños grupos de consumidores, alterando la estabilidad social, moral y familiar de la sociedad en general; porque la adicción como la consecuencia más grave del consumo y abuso de las drogas ocasionó que el toxicómano, al no estar en condiciones económicas de adquirir dichas sustancias busca un camino fácil y rápido para el consumo de dichas drogas, siendo este el robar, actuar fuera del marco jurídico establecido, creando con ello como ya se dijo una conducta delictiva y acrecentándose la delincuencia en nuestra sociedad, repercutiendo en todos los ámbitos.

2.2.- ESTUPEFACIENTES: (MARIHUANA Y COCAINA).

"Se consumen más de 100 alucinógenos naturales y sintéticos , a los que se denomina indistintamente psicodélicos o psicomiméticos, sustancias que además de inducir alucinaciones provocan una pérdida de contacto con la realidad y una experiencia de expansión y elevación de la conciencia. Los alucinógenos están clasificados como drogas del grupo I. y la Food and Drug Administration (FDA) ha dictaminado que no tienen indicaciones médicas y sí un elevado potencial de abuso. Los alucinógenos naturales clásicos son la psilocibina (se extrae de algunos hongos) y la mezcalina (del cactus peyote); otros son harmalina, ibogaína, y la dimetilriptamina (DMT). El alucinógeno sintético clásico es la dietilamida del ácido lisérgico (LSD) sintetizada en 1938 por Albert Hoffman, que posteriormente ingería accidentalmente la droga y experimentó el primer episodio alucinatorio por LSD. Algunos investigadores clasifican las anfetaminas llamadas de diseño, como la 3,4-metilendioxi-anfetamina (MDMA), como alucinógenos. Sin embargo, al estar estas drogas relacionadas estructuralmente con las anfetaminas, este libro de texto las clasifica como sustancias similares a la anfetamina."⁴⁰

⁴⁰ I. Kaplan, Harold, Benjamin J. Sadock. *Sinopsis de Psiquiatría. Ciencias de la Conducta. Psiquiatría Clínica*. Editorial Médicos Panamericanos, 8ª Edición, España 2000, Pág. 485.

El uso de estupefacientes naturales o sintéticos, llamados también sicodélico, provocan alteraciones en el comportamiento humano hasta habituarla en la mente del hombre, capaz de sobrevivir alucinaciones, todas estas derivadas de plantas y residuos químicos, que originalmente son adquiridos a otro precio, no tiene prescripción médica y que prevé un abuso al por mayor, experimentando cambios en las neuronas cerebrales.

"Las drogas de este tipo producen un síndrome de intoxicación que se caracteriza generalmente por sedación y una sensación de placer interno de bienestar. Clínicamente esto se presenta como un aturdimiento, rubor, pupilas contraídas... Una vez que la dependencia física está establecida, la motivación fluctúa desde la búsqueda de placer hasta una elevación del sufrimiento de la abstinencia... Toxicómanos compulsivos (obsesivos) más próximo al polo neurótico, en el que la tendencia compulsiva manifiesta la lucha angustiosa contra la adicción en este último caso el sujeto lucha y juega a la vez con la culpabilidad neurótica y el martirio que mantiene a través de su toxicomanía."⁴¹

Los efectos de intoxicación que se sufren por la sedación (adormecimiento del cuerpo humano) y sensación del consumo de drogas es tal, que al manifestar gozo y satisfacción personal se encuentran las reacciones de sufrimientos y malgasto físico-mental a causa de la adicción que es el resultado final del abuso tan marcado en los sectores de la población que cada día están más propensa a recibir los impulsos masivos e ilegales de la venta de dichas drogas.

"Desde el punto de vista botánico, actualmente sólo se reconoce una sola especie de cáñamo, el *cambáis dativa L.*, que es una planta anual, normalmente diosa.

⁴¹ Ob. Citi Marchion, Hilda Pág. 148 y 149

De una altura media de un metro cincuenta, puede llegar hasta seis metros en condiciones óptimas. Probablemente es originaria de Asia Central, pero actualmente se cultiva en la mayoría de las regiones templadas y tropicales.

Lamarck, en el siglo XIX, vio en el cáñamo indio algunas propiedades particulares y creyó que bastaban para hacer de él una especie aparte que propuso llamar *cannabis indica* para diferenciarla del *cannabis sativa* de Linneo. Hoy día, y desde un punto de vista puramente botánico, se admite que estas variaciones no bastan para individualizar al cáñamo indio como una especie distinta al cáñamo común. Por ello el nombre de la planta, cualquiera que sea el lugar donde crezca y sus variaciones locales, es *cannabis sativa*. La *cannabis indica* constituye una de sus variedades, igual que la *cannabis americana*... Así vemos la importancia de un primer parámetro que es el lugar de origen del *cannabis*, ya que dos cáñamos de países diferentes pueden tener efectos psicotrópicos totalmente opuestos.

Esto lo saben los toxicómanos actuales; los más conocedores designan con nombre particulares los cáñamos de calidad extrafina; el Acapulco de Oro, el Rojo Panamá o Rangoon, el Yucatán Azul, el Ketama Verde, el Congo Pardo, el Angola Negro, etc.

Para un aficionado al hachis, por consiguiente, puede existir entre dos cáñamos de origen diferente una distancia tan grande como la que separa un vino de champaña de un vino de Alsacia o de Borgoña, un escocés de un Bourbon, etc. Y para el *cannabis* estas variaciones son aún más fundamentales ya que se refieren a la calidad y hasta a la naturaleza de la modificación del estado de conciencia originada por el producto⁴².

⁴² Ob C# Oughounan Jea Michel, Pags. 75-77

La cannabis sativa "marihuana", tiene características muy propias de las plantas tropicales de regiones templadas entre sus diferentes texturas se le encuentra y clasifica a razón del origen geográfico, para el consumidor de esta droga es indispensable identificarla por sus nombres comunes y su calidad, en virtud de que los efectos que ofrece a sus seguidores y adictos a la misma quienes pueden diferenciar según sus cualidades entre cual es la de mejor calidad, atreviéndose a pensar que la mejor planta se define por el lugar en el que se encuentra o se cultiva.

"La marihuana, es una planta silvestre cuyo nombre científico es cannabis sativa. Durante muchos años se intentó la búsqueda de los ingredientes que la hacían poseer su capacidad psicoactiva... Se llama hashis a la resina de la cannabis sativa, posee un color oscuro y también se fuma. La resina se extrae de las partes floridas y de las hojas jóvenes y posee una concentración de THC (delta-9-hydrocannabinol) entre 5 y 10 veces superior a la de la marihuana."⁴³

Las personas que consumen la marihuana, desconocen su significado científico y real, ignorando que el hashis, se extrae de las partes floridas de las hojas jóvenes de la resina y que posee una concentración excesiva, ocasionando intoxicación si es ingerida con exceso, ya que únicamente se limitan a ingerirla, demostrando con esto la ignorancia de las personas que la consumen y que no les importa lo relevante de esta planta y los efectos nocivos que producen al consumirla, dándonos cuenta de que únicamente la ingieren por satisfacción, sin conocer en realidad los efectos que ésta planta ocasiona al consumirla.

"Los efectos físicos más frecuentes del cannabis son la dilatación de los vasos sanguíneos de la conjuntiva (enrojecimiento de los ojos) y una leve taquicardia. A dosis altas puede aparecer hipotensión ortostática.

⁴³ De la Garza, Fidel y Vega Armando, *La Juventud y las Drogas*, Editorial Trillas, 2ª Edición, Méx. 1990, Pags. 77 y 78

El aumento del apetito y la boca seca son otros síntomas comunes en la intoxicación. No existe ningún caso claro y documentado de muerte cuya causa fuese la intoxicación por cannabis aisladamente, lo cual refleja la mínima incidencia de esta sustancia sobre el centro respiratorio. Los efectos adversos potencialmente más graves provienen de la inhalación de los mismos compuestos cancerígenos presentes en el tabaco convencional, y algunos datos indican que los grandes consumidores de cannabis por esta vía presentan un alto riesgo de padecer enfermedades respiratorias crónicas y cáncer de pulmón.

La práctica de apurar el cigarrillo hasta el final incrementa bastante la dosis de alquitrán. Algunos estudios indican que el consumo prolongado de cannabis se asocia a una atrofia cerebral, mayor susceptibilidad a crisis comiciales, daños cromosómicos, defectos fetales alteraciones en la concentración de testosterona e irregularidades en el ciclo menstrual; a pesar de todo, estos estudios no se han contrastado de forma rigurosa, por lo que la asociación entre el cannabis y estos efectos es incierta".⁴⁴

El cannabis es esencialmente fumado en pipas o en forma de cigarrillos, pero puede ser ingendo en forma sólida o líquida. Hay que observar que los componentes psicoactivos del cannabis, insoluble al agua, están desprovistos de efectos si se inyecta por vía intravenosa. Por otra parte, las mezclas fabricadas a partir de preparaciones de cannabis contienen a veces partículas macroscópicas o microscópicas y pirónegos solubles. Por ello algunos intentos de inyección de suspensión de hachís o de marihuana han provocado síntomas físicos graves.

"La cocaína es una droga de utilización remota; en la América precolombina, como es conocido, los indios masticaban las hojas de coca para combatir la fatiga

⁴⁴ Ob. Cit. Kaplan, Harold Benjamin J Sadock, Pags. 474 y 475

A pesar de la antigüedad del conocimiento de sus acciones estimulantes, es sólo en el siglo XIX cuando atrae la atención del mundo científico, concediéndole diversos usos terapéuticos, aunque su acción farmacológica queda reducida a su acción como anestésico local, para lo cual todavía se utiliza. Freud fue uno de los investigadores de esta sustancia, llegando a describir su acción psiquiátrica como similar al delirium tremens, por producir un cuadro de manía persecutoria con alucinaciones de pequeños animales moviéndose en la piel.

A pesar de estas observaciones de hace un siglo, su capacidad para producir psicosis pasa generalmente inadvertida en los textos usuales de referencia... Las alucinaciones táctiles son específicas y constituyen el llamado signo Magnan por el primero que asoció la especificidad de las alucinaciones táctiles con el abuso de la cocaína.

Siguiendo la descripción de Mayer-Gros, el paciente siente pequeños animales, gusanos, hormigas y piojos en la piel de sus manos y sobre todo en su cuerpo. La sensación anómala puede ser tan intensa que el enfermo puede llegar a perforar su piel con agujas para extraer los cuerpos de los animales extraños " 45

La cocaína es una droga que tiene una antigüedad de consumo milenaria, su uso fue necesario contribuyendo con las ideas evolutivas de las grandes culturas de la América Precolombina, sirviendo de medicamento, tales como sedantes y analgésicos naturales, para contrarrestar el dolor o sufrimiento prolongado y en gran parte alucinaciones por el alto consumo de estas sustancias, hasta el punto de sentir cuerpos extraños a causa de la adicción contraída, dañando la integridad física y mental de los pacientes en tratamiento por su abuso.

"El aumento del uso de la cocaína tiene un impacto importante en la sociedad americana

* Ob. C. Valbuena Briones y C. Alamo González, Págs. 120 y 121

Realmente, la cocaína es la gota que ha hecho rebosar el vaso de la larga resistencia al uso de drogas ilegales en nuestra sociedad. Los americanos se han visto envueltos en un romance con las drogas ilegales en los últimos 25-30 años, evidenciado por una continua sucesión de pruebas con diferentes drogas desde los años sesenta, siendo la cocaína el último eslabón de esta cadena. El auge de esta droga ha hecho aparecer una toma de conciencia general, precipitando un cambio en la opinión pública sobre los intolerables niveles que alcanza el abuso de drogas entre adolescentes y adultos. Se han desencadenado debates públicos, se ha adaptado la legislación antidroga, reforzándose el aparato legal y se ha procurado establecer programas antidrogas en las escuelas... El sistema sanitario es la estructura que más ha notado el impacto de la epidemia de consumo de cocaína en la población general, al generarse un gran incremento en la demanda de asistencia a las personas adictas a esa droga. Los sistemas sanitarios se ven presionados por el rápido aumento en el consumo de cocaína.

La gente que abusa ayuda para solucionar sus problemas con esta sustancia continua llenando los servicios de urgencias, las clínicas psiquiátricas y de medicina general y, también, los despachos privados de médicos y psiquiatras.

Los que se han visto más afectados por la afluencia de consumidores de cocaína son los centros de rehabilitación y los programas de tratamiento de alcoholismo y de toxicomanía, la mayoría de los cuales habían puesto en marcha antes de esta epidemia de cocaína" ⁴⁶

La cocaína también ha logrado encajar en los albores de la sociedad americana, como droga de texturas incomparables a otros, se ha mantenido en el raiting del consumo desmesurado por los sectores poblacionales, estableciendo programas antidrogas a todos los niveles de la estructura social, su consumo ha incrementado al alto índice de adictos, que ingresan de manera frecuente a los

⁴⁶ M. Washton, Arnold, *La Adicción a la Cocaína, Tratamiento, Recuperación y Prevención*, Edición 1ª, Editorial Paidós, México 1995. Págs 16-17

centros de urgencia y rehabilitación médica; sin embargo la creación de estos lugares de control de drogas no han sido suficientes para frenar de manera eficaz el alto consumo de dicha droga, dando como resultando su existencia hasta el día de hoy porque el índice poblacional que demanda esta sustancia ha superado el cupo que dichas instituciones pueden otorgar como asistencias de salud pública y ayuda para aquellas que han sido víctimas de las fuertes adicciones, que genera la adquisición de esta droga a todos los niveles de la sociedad.

"Existen tres métodos corrientes de administración de cocaína; inhalada, fumada o inyectada por vía endovenosa. El uso intranasal o inhalación de cocaína hacia las fosas nasales, también denominado con el anglicismo 'esnifar', es, con mucho, el método más popular de consumo de cocaína, en parte porque existe la creencia falsa de que la cocaína usada de este modo es relativamente inocua y no adictiva.

Mucha gente aún cree en el mito de que el uso intranasal es un uso controlado, aunque actualmente se sabe que muchos 'esnifadores' de cocaína desarrollan dependencia. Algunos consumidores prefieren fumar cocaína a 'esnifarla'.

Para fumar la cocaína, el polvo debe elaborarse primero hasta lograr una forma fumable conocida como 'base libre' o crack. Esto se realiza fácilmente por una conversión química simple utilizando bicarbonato, agua y calor. Antiguamente, se utilizaba éter en lugar de bicarbonato como disolvente y reactivo para producir la base libre, pero su calidad explosiva, que atrajo la atención pública con motivo de las quemaduras sufridas por Richard Pryor (un adicto declaró a la base libre), dio lugar a su sustitución por bicarbonato sódico, una sustancia química no explosiva que es más barata y accesible que el éter.

El polvo de cocaína no puede fumarse de forma eficiente porque se descompone cuando se calienta.

Eso significa que la mayor parte de la droga activa se destruye a las temperaturas que producen una cerilla o un encendedor. Por ello el consumidor que intenta fumar polvo de cocaína consigue poco o ningún efecto euforizante. Para convertir el polvo de cocaína en una forma que pueda fumarse, el alcaloide básico de la cocaína debe separarse químicamente de su sal. De esta liberación química se deriva el nombre de 'base libre' que toma el producto final de ese proceso" ⁴⁷

El método de consumo de la cocaína, puede ser variado, pero el más eficaz y que produce efectos naturales de peligro es el acto de inhalamiento, en virtud de tener ideas los mismos seguidores a ella, que al llevársela a las fosas nasales, no les procurará daño alguno, sabiendo que de cualquier manera inyectada, fumada tiene consecuencias de uso muy graves al igual que cualquier otra.

"La cocaína se consume con el fin de alterar el funcionamiento cerebral y, por consiguiente, el estado de ánimo y el funcionalismo psíquico. Los efectos agudos deseados de la cocaína (el high) son resultantes de cambios bioquímicos en la actividad cerebral.

Como sucede con las drogas que alteran el estado de ánimo, el cuadro de intoxicación por cocaína es difícil de describir. Además, la calidad e intensidad de la experiencia inducida por cocaína puede variar de acuerdo con diferentes factores, incluyendo la dosificación, la cronicidad del uso, el método de administración y el uso simultáneo de otras drogas.

También puede influir el estado de ánimo, la personalidad, las esperanzas y la condición físico del consumidor, los motivos para tomar la droga y las circunstancias y el lugar en donde se consume. No todos los consumidores experimentan el mismo efecto. Incluso en la misma persona, los efectos pueden cambiar mucho en la escalada de consumo y en el uso crónico.

⁴ Ibidem, Págs. 27-29

El high de cocaína puede pasar de muy agradable a muy desagradable y, posteriormente, a espantoso cuando el consumo se hace crónico y más intenso⁴⁸

Esta sustancia trae como eslogan de su uso y consumo la satisfacción cerebral en particular de cada usuario, comprendiéndose, que cada vez la cantidad consumida, el daño psíquico y sensorial va a ser más dañino evolutivo para el sistema locomotor del ser humano, y por que no decirlo de todo su entorno físico general, teniendo diversas reacciones en cada uno de los diferentes consumidores; siendo esto fatal para unos y placentero para otros, pero siempre con la finalidad de que esta sustancia enervante produzca serias consecuencias crónicas en quienes la han consumido y por lo tanto han abusado de la misma

2.3.- EL MEDIO SOCIAL Y EFECTOS NATURALES DEL CONSUMO DE LA MARIHUANA Y COCAINA.

"El interés sobre las acciones de los psicoestimulantes ha sido fuertemente condicionado por la evolución en los hábitos de consumo; estos han variado a lo largo del tiempo en aspecto como las vías de auto administración, las sustancias y dosis utilizadas o los propios fines de su utilización. Aunque el consumo de hojas de coca en las comunidades indígenas peruanas era bien conocido en Occidente, los extractos de esta planta no comenzaron a utilizarse en Europa hasta el siglo XIX cuando se introdujeron en productos diversos. Más tarde, el aislamiento de la cocaína y su uso médico en psiquiatría o como anestésico local, contribuirían a establecer un consumo abusivo de esta sustancia. En los años 30 aparecen en el mercado las anfetaminas, sustancias baratas y de fácil adquisición. En estas circunstancias, las anfetaminas llegarían a sustituir a la cocaína como droga de abuso de perfil psicoestimulante, lo que de nuevo ilustra la semejanza de sus acciones farmacológicas

⁴⁸ Ibidem, Pag 39

Las dificultades impuestas al tráfico y consumo de anfetaminas impondrían un uso decreciente nuevamente a favor del consumo de cocaína.

Desde la década de los 80 el consumo de psicoestimulantes experimentará un salto cualitativo de gran importancia con la aparición del crack; se trata de una preparación de cocaína base que presenta ventajas apreciables como sustancias de abuso; es fácilmente manejable, estable, barata, y produce al fumar efectos comparables a los de la cocaína intravenosa sin los inconvenientes de esta vía de administración. La multiplicidad de productores que posibilita su fácil preparación y el bajo precio del producto originaron un cambio en el extracto social de los consumidores de cocaína, generalizándose su uso entre los sustratos económicos más humildes que hasta el momento no habían sido consumidores habituales de esta droga⁴⁹.

Se comenta sobre las anfetaminas y su libre adquisición en el mercado, que sustituyeron a la antiquísima cocaína produciendo nuevas formas de estimulación cerebral, su paso por diferentes épocas de tiempo, llegaron a demostrar que ninguna droga sintética sustituirá jamás a las hojas de coca, ni a sus derivados como tales, aunque se sabe que de manera fármaco química las anfetaminas son de fabricación sencilla y económica para el comercio mercantil y universal, dando como consecuencia que en la actualidad su preparación, producción y lanzamiento al mercado negro, originó que si bien es cierto que en décadas pasadas sus posibilidades de adquisición se debían al potencial económico de sus consumidores, también es cierto que al transcurso de unos pocos años su poder de adquisición se ha aligerado, hasta ser adquiridas por personas de escasos recursos económicos.

⁴⁹ Ob. Cit. A. Valbuena Briones y C. Alamo Gonzalez. Pág. 22

"La llamada revolución sexual, con su énfasis situado en la libertad sexual, la expresión sexual y las experiencias o aventuras sexuales ha contribuido a hacer de la cocaína un oportuno juguete. La cocaína se ha considerado durante mucho tiempo un afrodisíaco, un medio de aumentar el placer sexual. Para algunos, la posibilidad de caer en este tipo de juego en una tentación que es muy difícil de soportar. Muchos de los consumidores, aunque no todos, notan que la cocaína estimula su deseo y sus fantasías sexuales y también que mejora su funcionamiento sexual, quizás a través de una combinación de aumento del deseo, de desinhibición y de una mayor resistencia física. A veces estos efectos facilitan o permiten la experiencia sexual, incluyendo el sexo en grupo, el cambio de pareja o los encuentros homosexuales y bisexuales, en consumidores que presentan poca tendencia a estas actividades y que son incapaces de efectuarlas, por inhibición, a pesar del deseo, en ausencia de cocaína.

Los consumos maratonianos de cocaína y sexo con múltiples parejas no son extraños entre los adictos a la droga, especialmente entre varones fumadores de base libre. La cocaína puede precipitar o impulsar una compulsión sexual preexistente, que puede manifestarse como aumento de las masturbaciones, encuentros múltiples, voyeurismo, exhibicionismo y otras conductas compulsivas de la esfera sexual".⁵⁰

La cocaína como sustancia psicoactiva natural, da como consecuencia social la desinhibición sexual, presentando cuadros de exaltación emocional en los participantes de estos grupos sociales, así como de sus preferencias y gustos sexuales, que a mi sentir solamente traen consigo al degenerare total e incontrolable, cumpliendo una vez más con la reacción criminológica por el uso y abuso de esta droga, por los efectos psicoactivos y desmesurados en el ser humano, que considero están equivocados de llegar a pensar que el suministrarse esta sustancia por cualquier vía de consumo, están logrando cada vez más engrosar el alto índice de adictos a que sustancia, y sus ímpetus de desubicación

⁵⁰ Ob. Cit. M. Washton, Arnold, Pag 47

sexual, sin conocimiento de causa, que pueden llevarlos a cometer actos delictivos, del tipo penal contra la integridad y libertad sexual.

"Los medios originados por las adicciones tienen graves repercusiones en los niveles individual, familiar, laboral y social. Los efectos dañinos causados por el uso y el abuso de sustancias adictivas han sido reconocidos desde hace varios años como problemas tanto de salud pública como de bienestar social, ya que están ligados a la prevalencia de accidentes de trabajo, ausentismo laboral y descenso en la productividad, que afectan el desarrollo económico del país. Por otra parte, generan problemas de inseguridad pública, así como delitos de grave persecución.

El problema de las adicciones al alcohol, tabaco y otras drogas, abarca tan distintas y diversas facetas que es necesario abordarlo desde diferentes puntos de vista. La solución involucra a los sectores público, social y privado, por lo que nadie debe quedar al margen de las medidas para enfrentarlo."⁵¹

Otro aspecto de gran importancia por el consumo y el abuso de la cocaína, lo es en la desintegración de los núcleos sociales y de grupo, tanto de salud pública como de diversos efectos adictivos de problemática pública y privada y que ante todo repercute en la buena economía de un país, y lejos de solucionar el problema en particular, se acrecenta más deteriorando a la sociedad en general, porque ocasiona que los consumidores falten al cumplir en su desarrollo social, educativas, laborales, familiares, etcétera.

"Refiriéndonos a los elementos etiológicos de las conductas infractoras, hemos señalado que éstos son múltiples y de su amalgama resulta este proceder que incide en la norma

⁵¹ M. Washon, Arnold, *La Adicción a la Cocaína, Tratamiento, Recuperación y Prevención*, Edición 1ª, Editorial Paidós, México 1995, Págs. 16-17

En el grupo de factores sociales que originan el mal que aqueja a nuestra juventud señalaremos entre los más importantes:

LA SOCIEDAD.

Ese amplio mundo de la colectividad ejerce sobre todos y cada uno de sus miembros multitud de influencias; dentro de éstas, destacaremos tres como las más prominentes

- 1.- Fomentar el desarrollo de la personalidad.
- 2.- Facilitar en el posible el logro de la felicidad.
- 3.- Promover y defender los valores humanos y culturales.

Estas funciones son las conocidas y valoradas tradicionalmente pero existe una cuarta hasta ahora no abordada por los sociólogos, pero que día a día nos muestra su importancia y trascendencia.

Nos referimos a la capacidad que toda sociedad debe tener de amparar y proteger al hombre en su fundamental necesidad de cobijo emocional. Para alcanzar este objetivo la sociedad debe gozar de un equilibrio en su estructuración que le proporcione estabilidad, ya que de ello dependerá en alto grado que dentro de ella se puedan llevar a cabo sus elevadas funciones.

Para determinar el efecto principal en el uso indebido de la marihuana y cocaína, es necesario llenar los requisitos de conceptualizar las consecuencias inmediatas al orden y control de dichas sustancias adictivas, fortaleciendo la identidad de personalidad, los valores humanos y culturales y la felicidad, que en una sociedad son constantes cambios industriales y políticos, no deja a los grupos sociales, más que la marginación total

"El medio urbano es indudablemente una influencia criminógena determinante, en primer lugar porque en él la sociedad humana alcanza mayor

densidad, y por cuanto esto sucede, en palabras del doctor Quiroz Cuarón, los servicios a la comunidad se enrarecen o encarecen, apareciendo como respuesta la corrupción y la antisocialidad.

Asimismo, esta característica citadina propicia mayores oportunidades para la impunidad del infractor y para la comisión de hechos antisociales sobre todo contra la propiedad, ya que los estímulos que brinda el dinero se viven con mayor urgencia y la difusión o comunicación de ideas despierta necesidades artificiales... Indudablemente que el ejemplo es un factor importante en la estructuración del modo conductual del ser humano. El niño, el adolescente, se vuelve infractor o antisocial al aprender y hacer suyas las maneras incorrectas de las malas amistades y al ver cómo los adultos fuertes y poderosos infringen la ley. Así, los menores con carencias familiares, educativas, etc., entran en contacto con excesiva frecuencia con personas de más edad, de claras actitudes antisociales, de quienes aprenden a rechazar los principios legales y adquieren la habilidad en la infracción de la norma.

Es cierto que todos estamos expuestos en alguna medida a posibilidades de conflicto, tentaciones y restricciones, pero allí donde el niño o el adolescente percibe o experimenta más elementos a favor del delito que en contra de él se convertirá en un antisocial"⁵²

El entorno citadino y social que vivimos hasta el día de hoy, no es nada positivo, en razón de comprender que las grandes urbes y su desarrollo evolutivo tan fugaz, aumenta el número de carencias familiares, educativas, económicas y demás que exponen a determinados grupos sociales del sector poblacional al margen de la criminalidad convirtiéndolo en un ser antisocial, netamente conflictivo, desmembrándose en cada uno, la incitación a la comisión de delitos graves, que atañen la estabilidad social de otros; perjudicando de manera

⁵² Tocaven García Roberto. Elementos de Criminología Infanto-Juvenil. Ed. Porrúa, 1ra Edición, México 1991, Pág. 81-82.

exorbitante a los más pequeños que son los niños y los jóvenes que son los más vulnerables antes tales situaciones de riesgo.

"Acabamos de pasar revista a los diferentes parámetros que permiten definir la droga en sí misma, pero las modificaciones del estado de conciencia que puede producir no dependen solamente de ella, sino también del terreno en el que va a actuar, es decir, de un gran número de otros parámetros fisiológicos, psicológicos y sociológicos que van a definir al consumidor en situación, bic et nunca; del encuentro del sujeto y la droga va a depender la naturaleza y la cualidad de la experiencia vivida. No podemos pues asombrarnos de que esta experiencia sea variable hasta el infinito, pues que está determinada por la combinación entre sí de un número de factores tan grande...Es pues muy difícil describir la modificación del estado de conciencia en la intoxicación por cannabis, aguda o crónica. Esta dificultad no se le ha escapado a la comisión canadiense encargada de realizar la encuesta sobre el cannabis, que además hace notar otras fuentes de errores posibles:

Raramente se encuentran descripciones subjetivas de los efectos de la marihuana que estén exentas de juicios de valor. Numerosos efectos son valorados o despreciados según las circunstancias, las disposiciones del sujeto y la disposición de espíritu del observador. Y como muchas de las principales reacciones psicológicas son muy personales, el investigador en el laboratorio dispone de pocos medios de medirías, y debe fiarse de las observaciones subjetivas e introspectivas que el sujeto enuncia en un lenguaje casi siempre inadecuado.

Es forzoso que digamos, en este momento de nuestro estudio, que es imposible prever los efectos psicotropos del cannabis y por tanto ofrecer una descripción unívoca de las modificaciones del estado de conciencia producidas por esta sustancia.

Estas varían según la preparación, las dosis y su frecuencia, el modo de consumición, la personalidad del sujeto, su experiencia en esta droga o en otras, sus disposiciones psicológicas, el cuadro en el que se halla y diversos factores de su idiosincrasia.

Además el principiante tiene unas reacciones mucho más variables e imprevisibles que el habituado y se ha demostrado que las mismas dosis de cannabis tienen efectos muy diferentes según se administren a sujetos aislados o a sujetos en grupo, en un mismo cuadro experimental".⁵³

Son numerosos los efectos biológicos y sociales de la marihuana, pero no tomanos en cuenta los psicotrópicos que no alteran el estado emocional en si, sino que cambian las reacciones de idiosincrasia personal en cada individuo que consume drogas en el caso nuestro (marihuana y cocaína) y que a lo largo del tiempo, se experimentan reacciones diferentes del hábitat con la gama tan extensa de drogas.

"Aumento de la sociabilidad y facilidad en la comunicación y en los contactos. Estas disposiciones de espíritu hacen del cannabis la droga de los jóvenes, ya que es la droga de los grupos de jóvenes a los que confiere un sentimiento de cohesión y de comunicación.

Baudelaire ya lo había visto: 'Muy pronto las relaciones de ideas se hacen tan vagas, el hilo conductor que une las concepciones tan tenue, que sólo tus cómplices pueden comprenderte.

Y aún, en este punto y por este lado, no hay ningún medio de comprobarlo, tal vez creen que te comprenden, y la ilusión, es recíproca'. Sentido del humor más agudo y mayor libertad de imaginación.

⁵³ Oughoulian, Jean Michel. La Persona del Toxicómano, Barcelona, Edit. Herder, 1985, 2da. Edición, Pág. 84 y 85

El humor particular del que toma hachís, cultivado por si mismo y formando parte integrante de una cultura, lo ha estudiado magistralmente Sami-Alí en su libro *Le baschich en Egipte* Baudelaire decía: 'Ocurre a veces que personas que no son dadas a los juegos de palabras improvisen series interminables de frases equívocas, asociaciones de ideas completamente improbables y creadas para despistar a los maestros más versados en este arte absurdo'. Nuevas asociaciones de conocimientos e ideas.

Es lo que Moreau de Tours llamaba la 'disociación de las ideas'. Oigámosle: 'Uno de los primeros efectos apreciables de la acción del hachís, es la debilitación gradual cada vez más sensible del poder que tenemos que dirigir nuestros pensamientos a nuestro antojo, allí donde queremos y como queremos. Insensiblemente nos sentimos desbordados por ideas extrañas al tema sobre el que queremos fijar nuestra atención.

Estas ideas que la voluntad no ha evocado, que surgen en el espíritu, no se sabe si por qué ni cómo, que vienen no se sabe de dónde, se hacen cada vez más numerosas, más vivas, más atractivas

Enseguida se les presta mayor atención, las seguimos en sus asociaciones más extrañas, en sus creaciones más imposibles y más fantásticas... Si con un esfuerzo de la voluntad logramos volver a coger el hijo de nuestras ideas, las que acabamos de apartar aún resonarán en nuestro espíritu, pero como en un pasado ya alejado, con la forma fugitiva, vaporosa, de los sueños de una noche agitada".⁵⁴

Las ideas juveniles y de grupos de seguidores, de la marihuana consumible como tal, nos ofrece el paso a la evolución de convivencia social, las debilidades urbanas que generan en la voluntad evocada en el espíritu experimentador de probar y sentir efectos de procedencia dudosa o insegura, pero al fin de lograr el

⁵⁴ *Ibidem*, Pág. 90 y 91

consumo de esta droga, como elemento primordial en el desarrollo humano, y su comprensión ante los fenómenos sociales que se presentan ante la trascendencia de su vida.

“La oleada de consumidores de cocaína que solicitan atención ha producido cambios importantes en el campo del tratamiento de las adicciones. A un nivel más elemental ha presionado hacia una reevaluación de las definiciones tradicionales de adicción y de drogas adictivas.

Cuando los consumidores de cocaína empezaron a ponerse en tratamiento porque no podían cesar en su consumo, a pesar de la ausencia de síntomas de abstinencia, los expertos tuvieron que observar más atentamente los deseos compulsivos y las conductas de búsqueda de droga, impulsados por un conjunto de fuerzas relacionadas entre sí que iban desde cambios bioquímicos cerebrales a diversos factores conductuales...La expansión de la cocaína ha forzado a los sistemas de tratamiento vigentes a adaptarse mejor a las necesidades clínicas del trabajador de clase media que consume drogas.

Esto ha reforzado el interés en acortar la estancia de los programas de ingreso e incrementar la utilización de programas intensivos en consultas externas con el fin de evitar la alteración innecesaria de la vida laboral o familiar del paciente y para impedir que se disparen los costos del tratamiento.

Se ha producido un aumento del número de programas privados, que son cómodos, confidenciales y con un equipo de profesionales que dan respuesta a la demanda del adicto a drogas de clase media. Los programas de tratamiento de abuso de drogas, que estaban situados en locales poco cómodos, han tenido que cambiar su aspecto y estrategias para atraer a cierta clientela más culta y exigente.

En los centros habituales de asistencia de pacientes ambulatorios de los años sesenta y setenta se producía una alta cifra de recaída durante el tratamiento, seguramente porque sus programas carecían de lo que hoy conocemos como ingredientes básicos de el tratamiento efectivo, los programas de pacientes externos eran poco estructurados y no intensivos.

En la mayoría de los casos, ofrecían sólo una entrevista semanal y poco o ningún apoyo de grupo, raramente se exigía a los pacientes que mantuviesen la abstinencia de alcohol o marihuana y a las familias sólo se las llamaba ocasionalmente.

Ni al personal ni a los pacientes se les informaba sobre las características de la enfermedad adictiva, se subrayaba el hecho de que los pacientes dejaran de consumir su droga de adicción más que el de lograr una abstinencia completa y raramente se indicaba a los pacientes que debían participar en los grupos de autoayuda⁵⁵

La expansión de la cocaína ilegalmente producida y comercializada por grupos que actúan en la clandestinidad, han logrado negativamente el efecto más inhumano de referencia nacional, por el número de usuarios y adictos, que se les tiene que apoyar en amplios grupos de tratamientos efectivos de curación, abstinencia y de autoayuda social, siendo insuficientes como ya se dijo anteriormente las instituciones, asociaciones y centros de rehabilitación, que están inmersos en el control y tratamiento de adicciones a sustancias tóxicas (drogo-dependencias, centros de salud social, lugares de retiro y recreación social).

⁵⁵ Ob Cit. M. Washton Arnold, Pag 17-18

CAPITULO TERCERO.
ESTUDIO
COMPARATIVO
DEL USO
Y
CONSUMO
DE LOS
ESTUPEFACIENTES
MARIHUANA
Y
COCAINA
CON
TABACO
Y
ALCOHOL.

CAPITULO 3.- ESTUDIO COMPARATIVO DEL USO Y CONSUMO DE LOS ESTUPEFACIENTES MARIHUANA Y COCAÍNA CON TABACO Y ALCOHOL.

En este tercer capítulo abordaremos la temática comparativa de la marihuana y cocaína con el tabaco y el alcohol, como sustancias nocivas y peligrosas para la sociedad en lo que respecta a su consumo; los efectos a su comercialización de manera ilegal desde épocas primitivas hasta la actualidad, encontrando entre ellos características muy similares en lo que se refiere a los efectos estimulantes de euforia e inhibidores del dolor, bien sea para mitigarlo o contrarrestarlo.

Se abrirá el espacio cultural en sentido estricto social, cultural y económico, para tratar al tabaco y alcohol, como sustancias psicoactivas, enervantes y sedantes con respecto a su consumo y abuso; las circunstancias que originan su comercialización, el entorno natural que los acredita existencialmente en la realidad nacional, y su relación con el resto del mundo.

Observaremos que el tabaco y alcohol, sirven para erradicar de manera paulatina las deficiencias de todo orden económico, en lo que hace al comercio exterior con otras sociedades comercialmente potenciales, y que hicieron de estas sustancias, un estilo de vida y modas, que gradualmente se vieron denigradas por los altos índices de abuso en su consumo.

En último término tenemos su comparación de orden natural y su entorno social con el consumo y abuso entre las dos sustancias psicoactivas que se han estudiado, con otras de mayor peligrosidad, pero que tienen los mismos efectos sociales hacia el entorno de la realidad de la humanidad en que se ven inmiscuidas; por lo cual sólo se les puede definir, dentro de una modalidad de la salida falsa a problemáticas de menor trabajo de solución, y que el estado mexicano, así como los demás sistemas políticos y jurídicos, que detentan desde hace mucho tiempo, solucionar equivocadamente de manera instantánea, y no de

forma irracional, fuera del contexto social, judicial, y cultural, que se le ha venido dando desde hace décadas.

Por otra parte, tenemos la conmoción que ejerce la simple idea de proponer y de lograr que se legalice todo tipo de sustancias, que cada vez está más propensa a consumirlas la sociedad en que vivimos y con esto lograr establecer una forma única y legal de comercialización de adquirirla, sin llegar a extremos satanizadores, con respecto a los sistemas políticos y educativos, que no han podido controlar su desmedido consumo.

3.1.- TABACO.

“Se ha comprobado que el empleo de gran cantidad de plantas para utilizarlas como medicina, quemarlas o simplemente mascarlas es una costumbre establecida desde tiempos remotos en casi todos los países; sin embargo, esos hábitos no pueden de forma alguna identificarse con el uso que del tabaco hacían los indígenas de América. Sólo en este continente una especie vegetal, la única considerada divina, se empleó indistintamente como medicina o fines narcotizantes.

Virtudes especiales se atribuían a esta planta que purificaba el espíritu, refrenaba los apetitos de la carne y disponía el ánimo para las visiones sobrenaturales, evidentemente reunía todas las cualidades para utilizarla en los ritos religiosos, pues tenía, en sí misma, poder para embriagar y narcotizar.

El término *tabaco* pertenece a la lengua haitiana, y se sabe que entre los nativos americanos contaba con rituales propios, en virtud de los cuales se invocaba a los dioses. A pesar del significado religioso que los indígenas le dieron, el empleo medicinal del tabaco era múltiple además de usarse como agente terapéutico y desinfectante. Mezclado con otras hierbas se utilizaba para aliviar el asma y el catarro.

Para los caribes, las hojas machacadas del tabaco servían como antídoto, en tanto que los antiguos mexicanos lo consideraban un remedio para el dolor de muelas, el resfriado y el cólico".⁵⁶

El tabaco ha sido una planta, que dentro de la gran variedad de especies que se han encontrado en diferentes partes del mundo, ha sido empleada con fines medicinales. Tal es el caso, del continente americano en el cual ha sido utilizada y reconocida por sus efectos estimulantes, por lo cual la empleaban para ceremonias y rituales prehispánicos, y toda vez que expedicionarios se dieron a la tarea de divulgar y difundir sus propiedades a todo el mundo, también se pudo reconocer las otras utilizaciones de esta planta entre las que se encuentran: los fines terapéuticos y medicinales; y el alto contenido religioso y mágico que envolvía esta planta.

Por otra parte, para entender mejor el origen de ésta planta medicinal denominada tabaco, es necesario mencionar que la misma sufría un procesamiento, es decir, era machacada previamente, posteriormente era utilizada como sustancia terapéutica, desinfectante y en otras ocasiones al ser mezclada con otras hierbas servía como remedio y alivio a enfermedades tales como asma y catarro entre las más comunes.

De lo anterior se desprende que nuestros ancestros utilizaban al tabaco como planta medicinal, para remediar toda clase de dolores como por ejemplo; el dolor de muela, resfriado y cólico. Asimismo, tuvo gran valor entre las tribus modernas del Caribe, para las cuales la hoja de tabaco sirvió, en el mundo ritual, místico, fantástico e imaginario que como consecuencia percibían las personas que llegaron a fumar esta planta denominada tabaco.

* RICO MENDEZ, F. Gerardo y RUIZ FLORES, Luis Guillermo. "Tabaquismo, su Repercusión en Aparatos y Sistemas", Editorial Trillas, 1ª Edición, México 1990. Pág. 15

“Los dioses prehispánicos fumaban y la bolsa para guardar el tabaco era atributo insustituible de los sacerdotes mesoamericanos. Se ha sostenido en los medios botánicos que la planta del tabaco es oriunda de las regiones andinas, pero el hecho es que en el Caribe y en Mesoamérica se consumía y cultivaba desde tiempos inmemorables, y es numeroso el grupo que sostiene que por lo menos algunas especies de la planta son oriundas de esos lugares.

Puede decirse que el tabaco está presente en estas regiones desde los inicios mismos de su desarrollo cultural; al igual, su flor aparece representada en el muslo izquierdo de la estatua de Xochipilli, el señor de las flores –que han resultado ser psicotrópicas- y se conserva en el Museo Nacional de Antropología. Al parecer sus patrones de consumo variaron, ya que inicialmente era bebido, después masticado, más tarde se aspiraba el humo, y finalmente fue fumado. Para el siglo XVI, en México, el tabaco se fumaba en pipa y en cigarros, en tanto que en las costas caribeñas se fumaba y se aspiraba, algunas veces mezclado con cohoba (*Anadenanthera peregrina*).

Entre los mexicas era costumbre extendida fumar, y son vividas las descripciones de Sahagún y Bernal Díaz del castillo al señalar la existencia de vendedores de tabaco en los mercados.

Allí se vendía tabaco de muy diversa calidad, tanto en lo tocante a la materia prima como a la elaboración de los “molcajetes”. Los más corrientes era los que se vendían en el tianguis, en tanto que los finos se reservaban para los banquetes señoriales. Para los conquistadores las plantas mexicanas eran amenazadoras.

Se les atribuyeron efectos dramáticos y provocar visiones espantosas en las que siempre el común denominador fue el demonio, o sea, los dioses de las culturas prehispánicas.

Es lógico que el significado de esas visiones fuera absolutamente diferente para los indígenas que para los europeos.

También es lógico que estos últimos se aterrorizaran ante la presencia oculta del diablo.⁵⁷

La mitología prehispánica tenía objetivos teóricos y prácticos en botánica, como para poder definir y establecer el uso y consumo de la planta de tabaco.

Así como en Mesoamérica y el Caribe esta planta se llegó a representar como una deidad celestial, los patrones de su consumo obedecían a la simple inhalación del humo que se desprendía al quemarla.

Entre nuestros pueblos y culturas mexicas se usaba el tabaco solo o mezclado, y con muy diferentes calidades para ofrecerlo en los mercados de aquella época.

Para los conquistadores esto causó una gran euforia, en virtud de atribuírsele a esta planta llamada tabaco efectos dramáticos y decisiones que en conclusión les hacía ver visiones endemoniadas o diabólicas.

El tabaco se consumía en dos formas, de acuerdo a su calidad, con esto especificando que una especie de planta se reservaba para los grandes banquetes de las altas clases sociales, y la calidad de menos importancia, eran ofrecidas en tiendas o mercados conocidos como tianguis, por lo que, su existencia y su consumo era más abundante, por tener cualidades estimativas de curación y respuesta a sus cuestionamientos filosóficos, para así poder comprender la realidad en la que se desarrollaba dicha sociedad.

⁵⁷ TAPIA CONYER, Roberto. Ob. Cit., Págs 5 y 6

"Entre los nahuas del centro de México, la divinidad del tabaco tenía el nombre de Ciuacóatl y la consideraban sospechosa y peligrosa ya que quitaba el juicio y hacía desatinar a quien lo tomaba.

Empero, para los indios mesoamericanos el tabaco era casi una panacea en la mayoría de los males de la carne; se usaba como remedio contra el asma, escalofríos, fiebre, convulsiones, ojos enfermos, trastornos intestinales o nerviosos, enfermedades de la piel, infecciones urinarias, mordeduras y piquetes de animales.

Además, el tabaco en polvo y la cal aliviaban el cansancio, el dolor muscular, el de muelas y ayudaban en el parto...El valor medicinal del tabaco se aprecia en el hecho de que la calabaza con tabaco es el distintivo de las mujeres que practicaban la medicina y de las comadronas.

En la gran festividad de la diosa madre Toci, estas mujeres ejecutaban unas escaramuzas en su honor, y "todas ellas llevaban sujeta a la cintura una calabaza de tabaco...En tanto también se utilizó como talismán, por ejemplo, en el rito de la pubertad, en el cual el humo hacía las veces de encantamiento o de acto sagrado que alejaba el mal.

Entre los mazatecos del norte de Oaxaca, el chamán acostumbra frotar el antebrazo de una mujer encinta con tabaco molido y cal, un mes antes del parto, para hacerla invulnerable a la brujería.

Por su parte, los chinantecos lo empleaban asimismo para alejar la brujería... La importancia del tabaco en los ritos en honor de Huitzilopochtli, dios azteca de la guerra, y la creencia de que el cuerpo de Ciuacóatl, patrona de la guerra, estaba hecho de tabaco, sin otras pruebas de que la planta en cuestión se vinculaba de algún modo con las ideas bélicas." ⁵⁸

⁵⁸ RICO MENDEZ, F. Gerardo y RUIZ FLORES, Luis Guillermo, Op. Cit., Pág. 19.

Decimos también que lo comentado por este autor, y haciendo alusión histórica del desarrollo botánico y medicinal del tabaco, nos adherimos en relación al uso médico que se le dio a esta planta, que de género medicinal le es atribuido con gran importancia, para el alivio a los dolores, en virtud de concederle un valor sagrado a la planta del tabaco.

Por otra parte, desde las más antiguas culturas prehispánicas tales como los nahuas, mazatecos, chichimecos y aztecas, la han consumido con fines privilegiados y de creencias religiosas sagradas de deidades de sus grandes culturas, formando parte de su desarrollo mítico y natural, entre las diferentes sociedades indígenas que existen desde hace mucho tiempo en nuestro país.

Se puede decir, que el uso que se le ha dado al tabaco por esas culturas tan antiguísimas, ha sido con fines terapéuticos y medicinales, además de ser parte importante para sus rituales ceremoniales, siendo éstos los que le concedían al tabaco mayor importancia.

"La historia del tabaco es, como veremos, la historia de una continua controversia, que no ha dejado de colear desde que los descubridores del Nuevo Mundo conocieran la planta por primera vez.

Son controvertidos el nombre y sus primeros pasos históricos. Es controvertida su introducción social, con posturas de aceptación y de rechazo permanente (las primeras, por razones médicas antaño y morales ahora, y las últimas, por razones morales al comienzo y médicas modernamente).

Es controvertida la postura de los gobiernos, combatiendo, por un lado, el hábito de fumar y, por otro, subsistiendo el cultivo de la planta. Y es controvertida, en fin, hasta la acción farmacológica de la nicotina, excitante o depresora en función de la dosis y de otros factores que veremos en su momento... La hoja mascada o fumada en forma de cigarro o de pipa se extendería ampliamente por

los ambientes marineros, haciendo buena la creencia popular de que el tabaco "calma el hambre y sirve de consuelo al pobre".

Los españoles contribuirían decisivamente a su propagación, pero serían los portugueses quienes introducirían la planta en África y Asia.⁵⁹

Históricamente el tabaco tiene diferentes contradicciones en su existir, ante el mundo en el que se origina, como en el que se le adopta, aunado y gracias a los descubridores que le dieron origen y la forma de inmiscuirse como artículo de consumo, en la vida cotidiana de las grandes urbes y ya, posteriormente a las poblaciones más recónditas en todo el mundo, y con esto propagó su comercialización.

Posteriormente y de forma contemporánea el tabaco, como planta de antaño, fue adhiriéndose a las corrientes ideológicas de gobiernos, sociedades y políticas, y teniendo en cuenta que, por una parte a la moral que se manejaba y por otra a los avances médicos y morfológicos, tuvo su auge en relación con el desarrollo de los pueblos y sociedades más débiles económicamente, y que los españoles propagaron su uso y consumo, para que después los portugueses lo llevaran a los continentes africano y asiático.

La producción y explotación económica del tabaco, se dio con los marineros expedicionarios, quienes opinaban que aliviaba el hambre en sus grandes jornadas de trabajo, facilitando con esto su venta, por todas partes.

"El tabaco ha desempeñado durante mucho tiempo un papel importante, fundamentalmente como parte de las prácticas mágicas y curativas, en la vida cultural y espiritual de las poblaciones indígenas de las Américas.

⁵⁹ PARDEL H. Salto E., Salleras U., *Manual de Diagnóstico y Tratamiento del Tabagismo*, Editorial Médica Panamericana, España 1996. Págs 1 y 3.

Su empleo por un pequeño grupo de iniciados ofrece un mercado constante con la adicción pandémica al tabaco de las sociedades americanas contemporáneas.

Una característica muy destacada de la industria mundial del cigarrillo durante los últimos decenios ha sido el desplazamiento de las compañías de propiedad nacional por filiales de las corporaciones transnacionales en muchos países.

Este fenómeno es quizás más evidente aún en América latina y el Caribe, donde se ha ejercido una influencia determinante por parte de la industria del tabaco que tiene y tendrá importantes consecuencias en la salud de las poblaciones de esta región.

Históricamente, el tabaco formó parte de las luchas económicas de la era colonial en América latina y el Caribe, con el tiempo el profundo malestar generado por el monopolio colonial llevó a la disolución de casi todos los monopolios sobre el tabaco y así, hacia 1850, casi todas las industrias tabacaleras de la región eran, oficialmente, privadas... La manufactura del tabaco desempeñó un papel esencial en el desarrollo económico inicial de los países de América latina, porque los derivados de esta hoja se prestaban para la industrialización local.

Tales derivados constituían una importación de lujo, las materias primas eran fáciles de obtener, las necesidades de escala no eran grandes, la tecnología no era excesivamente difícil de adquirir o adaptar a las circunstancias locales y la producción de la hoja era una labor de alto rendimiento.

Al mismo tiempo, esta manufactura proporcionaba al Estado ingresos impositivos y reducía las importaciones de bienes que no eran de primera necesidad, por lo que era objeto frecuente de medidas proteccionistas.

Sin embargo, al popularizarse el cigarrillo, la evolución de la industria local se vio bruscamente alterada por la súbita aparición de las grandes operaciones transnacionales.⁶⁰

La producción de tabaco debe su origen a las técnicas más antiguas de la vida social y cultural de los diferentes pueblos latinoamericanos y también, porque no, de los demás continentes del resto del mundo, para así perfeccionar su uso, aunque no conformes con el abuso, si se noto la gran majestuosidad del tabaco como artículo de primaria necesidad, con respecto a los usos que se le daban.

Lo que nos lleva a pensar que, el tabaco no se familiarizo a nosotros con razones inocuas, sino con fundamento en la demanda ciudadana, y que a su vez el Estado conmemoró, ofreciéndolo al más ínfimo consumidor.

“Hablar de la historia y desarrollo del tabaco, nos lleva a entender el gran auge económico que se ha dado a la industria tabacalera en nuestro continente americano, debido a que grandes luchas entre imperios mercantiles de la región tenían sus objetivos cimbrados en las grandes ganancias que generaría su producción, venta y consumo.

En este sentido se observa que la industria nacional o internacional del campo del tabaco, fue incrementándose en tal grado de crear el monopolio del tabaco, parte como artículo de consumo y otra parte como necesidad de dar vida a la gran tecnología en el culto rendimiento por el consumo de tabaco en América Latina que a partir de 1850, se habló y se realizó de la oficialmente compañía privada y lo cual de la producción y proceso del tabaco... Mucho se ha discutido en la actualidad de los efectos alucinógenos del tabaco, aduciéndose en contra de ellos la cantidad de fumadores que consumen cotidianamente cigarrillos y la

⁶⁰ Ibidem, Págs 15 y 16

imposibilidad de producir alucinaciones en condiciones experimentales. Sin embargo, todos los informes procedentes de las culturas prehispánicas dejan abierta la posibilidad y los hay que frecuentemente lo declaran así. Incluso un chaman de la amazona colombiana, Tomás Román, me comentaba que el tan misterioso y mencionado *anvil* no es otra cosa que una preparación de tabaco. Ahora bien, no debemos olvidar que existen en América muchas variedades de tabaco y que es frecuente que las plantas cultivadas pierdan sus propiedades al cambiar las características del suelo, cuando son trasladadas a otros climas o si cambian sus características físicas.

En un artículo reciente, Francisco Guerra (1972, pp. 299-300) criticaba las descripciones de Monardes acerca de los efectos alucinatorios del tabaco, aduciendo que lo había confundido con el rapé de cohoba siguiendo al cronista imperial Fernández de Oviedo.

La verdad es que el relato de Monardes es bastante claro, y a más de no mencionar para nada la cohoba, que finalmente es una preparación hecha a base de tabaco, su descripción de la planta es muy precisa y se ciñe a las más estrictas normas de la botánica de su tiempo.

Por otra parte, debe recordarse que en todas las culturas prehispánicas de Mesoamérica, el tabaco jugó un papel ritual de extraordinaria importancia, siendo ofrenda común a buen número de dioses, y era presencia obligada en las bolsas que portaban los sacerdotes.

Lo que sí es cierto sin lugar a dudas es que en estas culturas el uso del tabaco, se llegara o no a la alucinación, era fundamentalmente ritual e incluso el sueño de Moctezuma tenía que ver con su función de gobernante y la posibilidad de comunicarse con el mundo que hemos dado en llamar sobrenatural.⁶¹

⁶¹ TAPIA CONYER, Roberto. Op. Cit., Págs. 6 y 7.

En América Latina hay y abundan gran cantidad y variedad de tabaco, con características diferentes.

Diferentes pensadores de la época, se contravenía en la aceptación del tabaco como un simple artículo de consumo, se le adjudicaba más a la relación divina que se le dio desde tiempos remotos a esta planta como tal, a sus consumidores y sus rituales conocidos en diferentes culturas prehispánicas que se llevaban a cabo, su interpretación mágica y el uso que como funcionario de alto rango lo tenía en mente, siendo de extraordinaria importancia, el tabaco paso de ser un artículo de lujo para personas especiales, que determinando su gran inflación en el mercado, se permitió que nuevamente se le diera oferta en la vía pública, a todo aquel que requiriera de sus atributos como calmante, somnífero, aletargamiento del cerebro, etcétera.

“Las propuestas es explicar la existencia del tabaquismo incluyen desde las teorías genéticas —que sugieren que el individuo está predispuesto a buscar el estímulo de la nicotina en un intento de compensar un déficit de alerta-, las teorías psicodinámicas, que buscan la implicación simbólica del cigarrillo como un fallo y de las tendencias orales relacionadas con succionar y mantener un objeto placentero en la boca; las sociales, que sugieren que es un mecanismo para lograr status y aceptación de grupo, hasta las más recientes, que contemplan los aspectos neurobioquímicos de la dependencia, tolerancia y supresión respecto de la nicotina. Hay múltiples estudios que demuestran que el hábito del tabaquismo se inicia por imitación; el niño ve que sus padres y las personas mayores fuman y reflejan su deseo de identificarse con ellos

Así, la probabilidad de que un adolescente fume es mucho mayor que si sus padres lo hacen. Otro hecho digno de mención es que el hábito es más frecuente en aquellas familias en las que los hermanos mayores fuman, lo cual sugiere que el inicio es aprendido como cualquier otra conducta y que está sujeto a las normas de reforzamiento positivo y negativo. El tabaquismo es un hábito que se ha universalizado; llama la atención que sea aceptado tan rápida y fácilmente de

todas las culturas, aún cuando reproducir modelos de tabaquismo en animales no ha sido una tarea sencilla, lo que sugiere que existen ciertas motivaciones privativas al ser humano." ⁶²

El uso y consumo del tabaco nos hace reflexionar sobre propuestas prácticas y de origen a estimación por la sociedad en general, diferentes acepciones y formas de interpretar su uso y no falta por descubrir el alto índice de consumidores de tabaco, a variados grupos sociales, su tolerancia y la dependencia que ocasiona al ser consumido.

El hábito del tabaco tiene relación con la identidad del ser humano, respecto de las familias, culturas etc. Que al dar una opinión acertada, va universalizándose en todos los pueblos que habitan nuestras sociedades, que de manera universal, se ha dado a conocer.

En otro sentido, la labor del tabaco como droga de consumo general, se ha mantenido intacto, ante los muchos intentos de querer erradicar su consumo, mas sin embargo, lo único que se ha logrado, es completar más las raras aptitudes de la sociedad, por experimentar el grado de daños que pudiera ocasionar hoy en día.

3.2.- ALCOHOL.

"Todo cambió con la Conquista. Los cronistas de la época concuerdan en señalar que los indígenas eran individuos proclives al vicio del alcoholismo y que era verdaderamente escandalosa la proporción de borrachos y la magnitud del problema.

El control del pulque y su sentido religioso desaparecieron para dar lugar a un discurso de naturaleza totalmente diferente en el que, además de incluir el vino en los oficios religiosos, se manifestaba que éste podía beberse con moderación,

⁶² RICO MENDEZ, F. Gerardo y Ruiz Flores, Luis Guillermo, Op. Cit., Pags. 41 y 42

de manera consuetudinaria y sin discriminación de edad... Es también digno de mencionarse el hecho de que a partir del siglo XVI, el pulque se convirtió en una bebida discriminada, socialmente rechazada y considerada como propia de la plebe, con lo que su consumo se limitó a grupos sociales muy específicos, como los propietarios de haciendas pulqueras.

Asimismo, se añadieron otros productos alcohólicos a los hasta entonces disponibles; todos los cuales tienen productos de destilación, lo que los hace ser radicalmente diferentes del pulque y otros productos fermentados prehispánicos.

Desde el punto de vista bioquímico, puede plantearse también la diferencia en el contenido endorfinico, rico en los productos fermentados y ausente en los destilados, lo cual explica las diferencias en los patrones de comportamiento de los borrachos con uno u otro tipo de sustancias.

El cultivo de la caña de azúcar, promovido desde muy tempranas épocas por el propio Hernán Cortés en el Marquesado del Valle, generó la disposición del aguardiente de caña en el mercado, al que pronto se aficionó gran parte de la población de las mismas zonas de producción, zonas que, por cierto, no correspondían geográficamente a las regiones productoras de pulque. Más tarde, la producción de mezcal y tequila, es decir, destilados de agaves, llenó los últimos huecos en el mapa de la alcoholización del país.

Este problema social de gravedad indescriptible, fue fomentado por las tiendas de raya durante la mitad del siglo XIX: ellas incorporaron al paisaje el panorama de los borrachos sabatinos sentados o peleando frente a su establecimiento.

El consumo de bebidas alcohólicas y las adicciones resultantes continúan en el primer plano de la problemática de la salud pública." ⁶³

⁶³ TAPIA CONYER, Roberto. Op. Cit.

Para comprender el desarrollo industrial del alcohol como sustancia consumible y tendiente a producir cambios en el estado mental del hombre, hay que señalar que en nuestro país con la conquista, se le dio de manera inicial un término o concepto a la bebida del pulque como sustancia divina y religiosa, que pasó a ser discriminada y desplazada por los grandes productos de origen de caña de azúcar y del agua destilada y que pondrían al emporio mercantil destilero en marcha, y a su vez darle vida al gran índice de personas adictas al consumo del alcohol.

Para tiempos posteriores se dio gran importancia a las zonas de producción de mezcal y tequila, fermentado para mitad del siglo xix, en las tiendas de raya el problema social de la adicción al alcohol fomentando aún más los paisajes tan desagradables de la gente abusiva al alcohol, y creando grandes obstáculos para la salud pública.

En este sentido, es necesario comprender también, que la moderación del alcohol, no se define por las cantidades a que estamos expuestos a consumir, sino a la gran variedad económica de existencias en marcas y consistencia, que tienen determinados productos elaborados con dicha sustancia etílica.

"Visto desde afuera el fenómeno del alcoholismo se caracteriza por su inmensa variedad, las diferencias entre alcohólicos son tan importantes que resulta difícil definir una "experiencia alcohólica" única.

Hay alcohólicos de todas las edades, razas, sexos, profesiones, niveles de inteligencia, estados de salud mental y niveles económicos...Al examinar las consecuencias del alcoholismo, la variedad es de nuevo la regla. Las consecuencias de la enfermedad en la vida de los alcohólicos no se ajustan a un patrón común. No todos los alcohólicos se vuelven locos, ni van a la cárcel, ni mueren como consecuencia del alcohol.

Muchos mueren sin haber conocido un psiquiátrico, ni una unidad de desintoxicación de un hospital...Al afrontar las grandes diferencias existentes entre los alcohólicos, algunos expertos en la materia han cuestionado la idea de que el alcoholismo es una enfermedad única.

Este problema de unidad conceptual no es exclusivo del alcoholismo, sino que aparece en muchas otras disciplinas médicas. Por ejemplo, ¿el cáncer es una enfermedad única o debemos hablar de una serie de enfermedades agrupadas bajo la denominación de cáncer? Del mismo modo ¿debemos hablar de *alcoholismos* en lugar de alcoholismo?"⁶⁴

El fenómeno del alcoholismo, va en detrimento de la sociedad, existiendo grandes razones para su consumo y abuso, a diferentes clases sociales, económicas, sexuales, intelectuales etc., de consumo común, se ajusta al alto índice de seres alcohólicos que a su vez nunca recibieron terapias médicas, para dicha enfermedad, por lo que respecta a que es una enfermedad única, con características de consecuencias fatales, que se ha llegado a pensar que la humanidad, podría ser dominada por un sin número de vicios, que cada día y cada instante, se muestran capaces de absorber el tiempo, dinero, y lo que es mas importante, la vida de la sociedad en común.

A lo cual, solo existe una forma de terminar con dicho mal, entender los focos de infección a las adicciones, como lo son el medio social en el que convivimos, la trascendencia jurídica que implica el alto consumo y abuso de esta sustancia y las consecuencias que se generan por su abuso.

"Al igual que ocurre con el uso y abuso de otras sustancias, el alcoholismo puede llevar a actuaciones delictivas contempladas en el Código Penal.

⁶⁴ ESTES, Nada J., Heinemann, Edith M. "Alcoholismo Desarrollos, Consecuencias y Tratamientos", Editorial Interamericana McGraw-Hill, 1ª Edición, Madrid 1989, Págs. 3 y 4

En una primera revisión se observa que la importancia de los actos que describiremos en esta intervención apenas se mencionan en los tratados habituales de psiquiatría.

Libros tradicionales de referencia, como el de H. Ey o el de Mayer-Gross, no describen los posibles aspectos delictivos del alcoholismo y sólo hacen referencia a los problemas de imputabilidades el apartado correspondiente a psiquiatría forense o legal...La pregunta obligada es qué cuadros clínicos son capaces de producir alteraciones en la conducta. Existen multitud de ellos, que simplemente enumeramos.

Para evitar discusiones clínicas vamos a referirnos al *manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*, en su tercera edición revisada (DSM-III-R).

En este manual se contemplan dos tipos de situaciones en relación con el alcohol.

Las producidas por dependencia y abuso y cuadros orgánicos secundarios al uso del alcohol.

Entre los últimos se incluyen:

- 1 - La intoxicación etílica aguda.
- 2 - La intoxicación etílica idiosincrásica o embriaguez patológica.
- 3 - La abstinencia alcohólica no complicada.
- 4 - El *Delirium tremens* por abstinencia.
- 5 - La alucinosis alcohólica.
- 6 - El trastorno amnésico alcohólico.
- 7 - La demencia asociada a alcoholismo.

Si a estos cuadros ya tipificados en el DSM-III-R añadimos la celotipia alcohólica, admitida por Soler Insa como trastorno psiquiátrico producido por el alcohol, entendemos la posible importancia de factores reproductores de agresividad en el bebedor esporádico o habitual." 65

El alcoholismo como otras sustancias, agravan situaciones de actitudes delictivas, que se califican con la ley.

El campo de la psiquiatría habla y se refiere a las consecuencias biológicas de conductas negativas por su uso y consumo, como la dependencia que conlleva a la intoxicación alcohólica, que a su vez originan trastornos psiquiátricos, de agresividad, y demás actos sobrevenidos por el cambio del estado de ánimo producidos en los organismos y funciones psicomotoras de las personas que están propensas al alcoholismo, celotipia alcohólica, así como agresividad, acarreando grandes males para la familia, como primer plano de civismo y cultura, los demás aspectos, por su mala estrategia al control sobre el consumo del alcohol; es decir que, toda persona que consuma y se exceda en las cantidades de alcohol que ya no le permita su cuerpo, tendrá que asumir consecuencias de destrucción moral, social y psicológica

"Salomón considera tres entidades diagnósticas posibles:

I.- *Alcoholismo social*. Donde miembros significativos familiares o amigos sirven como modelo para una conducta de embriaguez.

II.- *Alcoholismo neurótico*. El beber como cualquier otro síntoma neurótico, está principalmente basado en una motivación inconsciente y sirve como un medio de mantener el equilibrio psicodinámico

65 VALBUENA BRIONES, Agustín. "Toxicomanías y Alcoholismo" 2ª Edición, Editorial Masson-Salvat Medicina, Madrid 1993, Pág. 183 y 184

III - *Alcoholismo psicótico*. Este tipo de alcoholismo esquizofrénico y el alcohol maniaco depresivo. El alcoholismo psicótico es una indicación de psicopatología subyacente grave. El alcoholismo esquizofrénico se caracteriza por la alcoholización impulsiva intensa acompañada de signos de disociación mental, ideas alucinatorias o delirantes.

El núcleo psicótico de la personalidad es a menudo paranoide e incluye ideas persecutorias o celos irracionales centrados en la esposa o en un familiar cercano... Para Ey, el problema del alcoholismo es extremadamente complejo por los siguientes aspectos: la motivación patológica que empuja a determinados individuos a beber en exceso, la variabilidad de la tolerancia individual, la adquisición de una dependencia del alcohólico." ⁶⁶

El autor Salomón menciona y clasifica diferentes modalidades diagnósticas del alcoholismo, en las cuales se observa claramente que los elementos de embriaguez, se deben al estado psicológicos, neuróticos, sociales, psicóticos y de paranoia, que alteran el síntoma de estabilidad emocional en el ser humano que lo orllan a beber en exceso, sin grados ni límites de tolerancia, prevaleciendo en él el carácter de consumo y abuso tendiente a engendrar la dependencia alcohólica, y lo que es mas nocivo a la sociedad y el entorno emocional que nos rodea, es saber como se va desmembrando cultural y económicamente, y se dice económica, porque es casi imposible que, a tanto abuso, llegue su decadencia total, tanto en el comercio, como en la vida oferente del alcohol, por contraer la inestabilidad familiar y social de cualquier ser humano, sin hacer referencia a la gran descalificación de los usos que se le han dado al alcohol como sustancia permitida por los sistemas jurídicos existentes.

"De las sustancias psicoactivas con las que el ser humano ha tenido contacto, el alcohol es sin duda una de las más antiguas.

* MARCHORI Hilda "Personalidad del Delincuente", Editorial Porrúa, 4ª Edición, México 1990, Págs. 159-161

La manifestación de una intoxicación aguda son bastantes conocidas en la civilización actual.

El individuo intoxicado pasa por una fase inicial de excitación, seguida de una depresión progresiva que incluye trastornos en equilibrio, habla y reflejos en general; tales manifestaciones están dadas por una depresión alcohólica irregular del SNC. La depresión alcohólica no alcanza por igual todos los centros nerviosos...El caso de la tolerancia del alcohol es interesante.

Hay tolerancia aguda, disposicional y farmacodinámica, además de tolerancia cruzada con otros depresores SNC como los barbitúricos y las benzodiazepinas...El desarrollo de la dependencia al alcohol no es menos interesante que el de la tolerancia; se ha observado una gran variabilidad en la intensidad de la dependencia física y psicológica que se genera con esa sustancia...La intoxicación aguda es la única que se acepta socialmente y las leyes referentes a su consumo son altamente permisivas.

El costo y riesgo social por el abuso de esta sustancia son altísimos por la cantidad de horas no laboradas por los individuos intoxicados, los accidentes ocasionados directamente, el costo de la asistencia médica, así como el deterioro en las relaciones familiares y sociales." ⁶⁷

El alcohol tiene un origen de años o hasta siglos en su existir en todas las civilizaciones que hasta hoy han sobrevivido en la tierra, pero la desencadenada ola de consecuencias que a atraído al consumo de esta sustancia tóxica, se ha derivado desde luego al abuso desmedido, de toda aquella persona adicta a la misma, consecuencias tales como los sistemas locomotores y nerviosos del hombre, así como las relaciones sociales, familiares, laborales, y todo aquello que

⁶⁷ TAPIA CONYER, Roberto. Op. Cit. Págs. 264 - 266.

le rodea al adicto del alcohol, comúnmente dicho en cualquiera de sus modalidades llámese pulque, vino, vodka, cerveza, etcétera, que ponen de manifiesto todas sus consecuencias anormales y fuera de la realidad que implican a la convivencia social, a todos los niveles de población, y que es un encuentro con la rebeldía, la inestabilidad, el malestar moral, y todo aquello que nos lleva culminar en una degradación social.

3.3.- ELEMENTOS COMPARATIVOS DEL TABACO Y ALCOHOL CON LA MARIHUANA Y COCAÍNA.

El alcohol

-Junto con el tabaco son las drogas más difundidas y consumidas en el mundo, el alcohol tiene un efecto parecido a los sedantes; es un depresor del sistema nervioso central y su efecto depende de la dosis, actúa directamente sobre diferentes zonas del cerebro provocando disminución en el autocontrol. La pérdida del control puede llevar a la persona a mostrar conductas eufóricas, despreocupadas y a veces temerarias, grandes dosis alteran las sensaciones y provocan incoordinación muscular y forma de hablar atropellada, disminuye el impulso sexual y puede haber pérdida de memoria así como el juicio de la realidad se ve prácticamente disminuido. Los síntomas y signos de embriaguez aparecen cuando el alcohol afecta el cerebro y desorganiza sus funciones...

La cocaína

-Es otra droga estimulante del sistema nervioso, los efectos inmediatos son exaltaciones, estado de ánimo, vigor, disminución de la fatiga y aparentemente mayor lucidez intelectual. Este estado dura en promedio una hora, pero después viene el cansancio, la apatía y la angustia el deseo de una nueva dosis, también produce estados alucinatorios, a nivel auditivo como visual y táctil y se han observado alteraciones del gusto. La dependencia psicológica es muy fuerte lo que provoca la adicción y dependencia. La sobredosis puede causar la muerte por complicaciones cardíacas.

La marihuana

-Los fumadores de marihuana presentan aumento en las pulsaciones, enrojecimiento de los ojos y sequedad en la boca y garganta, disminución en la temperatura y aumento del apetito, el ánimo puede ser de euforia y de relajación y se puede distorsionar la identidad, así como también hay una tendencia a reír.

A nivel mental los efectos pueden ser pérdidas de la memoria, disminución de los tiempos de reacción para el aprendizaje en la coordinación motora y atención." ⁶⁸

Existe y debe de exponerse las características que a mi forma de entender este comentario sobre sustancias tóxicas, han sido y seguirán siendo nocivas en su generalidad para nuestra salud, teniendo en cuenta que contienen y alteran el estado de ánimo de una persona, que a largo plazo se vuelve adicto a las mismas sustancias, lo que a continuación se hace un análisis de los efectos que producen la cocaína, marihuana, alcohol y tabaco entre otras muchas más, procuran estados de ánimo en declive estados alucinatorios, dependerá de la pérdida del apetito, euforia, relajación, etcétera, todas estas complicaciones que de manera paulatina destruyen los organismos del ser humano, llegando al acto concluyente, de que estas sustancias psicoactivas pueden pasar de un estado de intoxicación a la muerte extremadamente posible, teniendo como ejemplos de cada uno de ellos, el cigarro, que provoca enfisema pulmonar, el alcohol la cirrosis aguda, la marihuana y cocaína, sobredosis tendientes a estados de coma o paros cardíacos, difíciles de controlar, y que al momento de presentarse con ellos procuran la muerte del individuo.

⁶⁸ cita electrónica una publicación de Grupo Reforma: reforma.com / elnorte.com / mural.com, la autora es psicoterapeuta familiar, México 21/04/2003, Págs. 2 y 3)

"Los efectos socioculturales que afectan la *aceptabilidad y disponibilidad* del alcohol y las drogas son las características más determinantes en la producción de los hábitos de consumo personal peligroso.

Sólo las fluctuaciones que ocurren en estos aspectos podrían explicar las variaciones tan amplias que se observan en los distintos países y razas en lo respecto a las drogas, y explicar los cambios en las comunidades que pueden establecerse en una década respecto a las incapacidades que el alcohol y las drogas pueden producir.

Tales variaciones de prevalencia, sobre todo las variaciones temporales, no pueden explicarse por las diferencias genéticas o adquiridas en la constitución natural de las personas."⁶⁹

Las consecuencias culturales y sociales se explican de diferentes formas, claro está que los efectos por el consumo y abuso de las drogas en general, es cosa aparte, siendo esto cada vez más y más absorbente, en las diferentes razas humanas del mundo entero, que al consumirlas y caer en el abuso de éstas, quedan incapacitadas para un desarrollo común y sano, y dando como resultado las grandes tendencias en las variaciones de consumo, en relación al típico ente experimentador de dichas sustancias, existiendo la decadencia y denigración de identidad social en cada comunidad, y que viene a ser el efecto destructivo de las grandes culturas y sociedades, por no saber controlar la cantidad que cada persona pueda consumir y el daño causado que se origine, dependerá por el abuso, que de ellas se haga.

"Al abordar el tema de los factores que inducen al uso indebido de drogas es necesario tener en claro que ninguno de éstos es suficiente ni necesario en todos los casos para causar la fármaco dependencia.

⁶⁹ MADDEN, J. S., "Alcoholismo y Fármaco dependencia", Editorial El Manual Moderno, México 1986, Págs. 13 y 14

En cada caso se presentan simultáneamente varios factores y se influyen recíprocamente para formar un cuadro único, lo que dificulta cualquier intento de generalización. Por consiguiente, no existe una "lista de motivos" que pudiera ser exhaustiva las motivaciones personales para el uso indebido de drogas son tan variadas como los mismos seres humanos.

Sin embargo, se observa una serie de respuestas que vuelven a aparecer con regularidad en todas las encuestas realizadas hasta el momento para indagar el porqué del uso indebido de drogas.

Hay que destacar que éstas son motivaciones conscientes, verbalizadas, que no necesariamente coinciden con las que están ocultas en la profundidad del inconsciente. La psicoterapia aplicada a los fármacos dependientes requiere muchas veces de largos períodos de trato con dichos seres para llegar a descubrir y comprender el mecanismo profundo de sus motivaciones.

En general, las razones para un primer ensayo de una droga son las mismas que se argumenta para seguir consumiéndola o llegar a depender de ella. Se distinguen varias categorías de consumidores y para cada una de ellas, una serie de motivaciones características.

1 - *Consumidores experimentales*: Son los que prueban una o más veces una o varias drogas capaces de producir dependencia sin continuar usándola(s) después.

2.- *Consumidores ocasionales o sociales*: Son los que consumen droga de vez en cuando, de forma intermitente, sobre todo en reuniones sociales y fiestas...

3.- *Consumidores habituales*: Son los que se acostumbraron a tomar una droga con cierta regularidad, pero que no han perdido completamente el control de sí mismos y pueden dejar de consumirla si así se lo proponen...

4.- *Consumidores compulsivos o farmacodependientes*.⁷⁰

⁷⁰ MASSUN, Edith, "Prevención del uso indebido de drogas", Editorial Trillas, 1ª Edición, México 1991, Págs. 33-36

La clasificación de los factores de riesgo, y motivaciones que orillan a la persona a ser o convertirse en fármaco dependientes, depende de la cantidad y de la ocasión en que éste a base de la misma; se ha observado terapéuticamente que las soluciones aplicables al caso en concreto es a base de razones del consumo y categoría de cada una de las drogas y sus consumidores dividiéndose en: experimentales, ocasionales habitantes y compulsivos, todos ellos enumerados y enlistados bajo el predominio de soluciones inmediatas por lo que las estadísticas de mortalidad, que cada vez se incrementa más; sin embargo no siempre se llega a la muerte fetal, sino que puede ocasionar estados de idiotez permanente, que como ya se dijo anteriormente van en detrimento de la sociedad, porque ocasionan que se tenga que crear centros de salud, prevención social, para su tratamiento y rehabilitación; e incluso las consecuencias que estos individuos provocan pueden conducir a ilícitos legales, al violar toda normatividad establecida y ocasionar severos trastornos a la sociedad.

Estas adicciones que pueden ser consideradas como enfermedades merman el crecimiento de la integración familiar.

“La mayor parte de la literatura profesional sobre autoayuda, dependencia química e influencia familiar se centra, casi exclusivamente, en el alcoholismo. Se ha escrito muy poco sobre los problemas de las familias afectadas por la adicción a la cocaína. Aunque la adicción a la cocaína y el alcohol poseen algunas similitudes, hay que señalar diferencias entre las dos drogas, que crean problemas distintos en las respectivas familias de adictos a la cocaína y al alcohol.

La mayoría de estas diferencias son consecuencia de que la progresión desde un primer consumo de cocaína hasta una dependencia grave es mucho más rápida que la existente entre un primer contacto con el alcohol y un alcoholismo declarado. Un fumador de *crack* o de base libre, por ejemplo, puede convertirse en adicto en cuestión de semanas o meses. Los “esnifadores” de cocaína pueden llegar a ser adictos en un par de años.

El alcohólico, por el contrario, puede beber durante un periodo de 10 a 15 años antes de mostrar signos claros de dependencia.

Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que en los adolescentes la progresión de cualquier tipo de adicción tiende a ser más rápida." ⁷¹

Las consecuencias del consumo de alcohol y cocaína llegan a ser similares, en cuanto a su abuso en el organismo del ser humano, pero la gran diferencia es que convivir con un alcohólico y adicto a los estupefacientes procuran problemas distintos a sustancias con rasgos de desequilibrio social, que la comparación no se da de la misma forma, pero la consecuencia entre una u otra es siempre a razón de la dependencia que en uno y otro adicto engendra causas letales para la subconciencia en sociedad y con esto puede ser tardía su recuperación si es que la hay aunque de manera objetiva, el consumo de tales sustancias, se han originado gracias a la literatura universal, siendo de un modo u otro, no se admite, que esto sea una razón de peso para su consumo y desde luego para el abuso.

"Toda droga que estimule el ánimo y permita que sus consumidores se sientan competentes y animosos así como con mayor capacidad de soportar esfuerzos sostenidos, es candidata natural para que se abuse de ella.

Desde que las anfetaminas aparecieron por primera vez, se les ha usado extensamente con fines no médicos, y han surgido algunas pautas propias del abuso.

En una de las pautas, se utilizan cantidades relativamente pequeñas, ya sea en una ocasión o en forma más regular.

⁷¹ WASHINGTON, Arnold M., "La adicción a la cocaína tratamiento, recuperación y prevención", 1ª Edición, Editorial Paidós, México 1995, Págs. 234-235

Entre los consumidores de este tipo se incluyen los universitarios que pasan toda la noche estudiando para sus exámenes, los chóferes de autobuses que recorren largas distancias, los ejecutivos que intentan trabajar más y mejor, y las amas de casa que descubren que sus píldoras para sobrellevar la dieta las "reaniman" y las hacen sentirse capaces de efectuar con presteza sus labores diarias.

En términos generales, estas personas consumen por lo regular dosis moderadas o bajas, y el uso que hacen de la droga puede ser considerado como "funcional".

El gran peligro de esta pauta de consumo es que el individuo sentirá que necesita dosis cada vez mayores, para que no decaiga o desaparezca la sensación agradable, o para evitar el desfallecimiento o apatía cuando deja de ingerir la droga."⁷²

La necesidad y la libertad de consumir una droga, se crea dentro de la forma de vida de cada uno de los habitantes de las grandes ciudades, que su urbanización en detrimento de la inestabilidad emocional de la sociedad en general, tal es el caso de la enfermedad conocida como stress, que llega a ser víctimas cotidianas de los estudiantes, amas de casa altos ejecutivos, operadores del transporte público, que al no resolver de manera propia y eficaz la problemática social, en cuestión, que si bien es cierto logra calmar y tranquilizar sus ánimas de supervivencia, también es que acorta sus ciclos de vida tan normales como los de cualquier otra persona que no consume drogas; por otra parte, se tiene en mente que si esto resolviera todo tipo de problemáticas de cualquier índole, a cualquier grado de complicación, entonces, estaríamos hablando de soluciones inmediatas a corto plazo, si se trasgrede el orden social, imponiendo la idea de querer dar solución con una actitud viciada .

⁷² JAFFE, Jerome, PETERSEN, Robert y HODESON, Ray, traducción de Raúl Elizalde García, Vicios y Drogas, Problemas y Soluciones, 1ª Edición, Editorial Harla, México 1980, Págs. 30-31

"El problema de las adicciones al alcohol, tabaco y otras drogas, abarca tan distintas y diversas facetas que es necesario abordarlo desde diferentes puntos de vista.

La solución involucra a los sectores público, social y privado, por lo que nadie debe quedar al margen de las medidas para enfrentarlo.

Es preciso poner mayor énfasis en la prevención. Este aspecto es especialmente útil si se quiere cortar de raíz un fenómeno que pudiera volverse incontrolable.

Si las medidas preventivas tienen éxito, disminuirán tanto la oferta como la demanda, no sólo de las drogas ilícitas, sino también de tabaco y alcohol... Las conductas y estilos de vida orientados hacia la preservación de la salud o hacia las conductas autodestructivas, son resultado de la formación continua del ser humano en su interrelación con las distintas instancias socializadoras: la familia, la escuela, la comunidad, los medios de comunicación.

Los medios de comunicación por sí solos no condicionan las adicciones; sin embargo, pueden tener influencia en la conformación de marcos de referencia y en la elección de opciones entre la población. Por ello, pueden tener un gran potencial en la adopción de actitudes, conductas y valores." ⁷³

Todas las drogas en su generalidad, sea cual fuere la razón de su existencia, no procura una razón de peso para producir con ellas artículos de consumo abiertos al sector público, social y privado por lo que cada persona que se inicia al fenómeno de la fármaco dependencia alcoholismo o tabaquismo debe

⁷³ ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES. CONADIC, Secretaría de Salud, serie técnica, México 1993. Págs. 11 y 23

ser bajo su propio riesgo, siendo esto lo contrario desde el incremento en que al caer este individuo en la completa adicción tendiente a buscar modalidades de auto ayuda para que su conducta no sea autodestructiva y busque la prevención alejada de los estereotipos que los medios de comunicación, que puedan atribuirle erróneamente actitudes y valores morales a una sociedad sin temores, libre de perjuicios y conflictos familiares, cosa que no será posible, hasta no encontrar soluciones exactas a la realidad social que nos rodea.

“Por alguna razón, en la actualidad se relaciona lo natural con lo inocuo. Nuestros antepasados eran más cautos; sabían muy bien que entre las especies vegetales algunas eran tóxicas y debían evitarse, así como que otras debían tomarse con cuidado ya que producían efectos muy particulares sobre los animales o individuos que las ingerían.

El hombre de la antigüedad debió quedar muy sorprendido al notar que las palomas picoteaban las semillas de ciertas plantas con particular fruición o que los jabalíes y los goniás desenterraban y comían las raíces de un arbusto africano, *tabernanthe iboga* para después brincar frenéticamente a su alrededor.

En efecto, el contacto del ser humano con sustancias que actúan sobre las emociones, la percepción o el estado de ánimo (sustancias psicoactivas), es probablemente tan antiguo como la humanidad misma.

De los nombres que se han dado a algunas plantas o a sus fermentos, se desprende el buen conocimiento de sus efectos.

A la amapola se le llamó “la planta de la alegría”, al alcohol, el “elixir de los dioses” y la planta de la marihuana “el dulce de las palomas”... En las civilizaciones antiguas, estas sustancias se relacionaban con deidades y su consumo estaba frecuentemente ligado a rituales mágico-religiosos.

En la actualidad todavía es posible encontrar pueblos sudamericanos donde el consumo de enormes cantidades de tabaco es privilegio de los chamanes y de algunos iniciados, o pueblos como los huicholes donde buena parte de su cultura tiene su fundamento en los efectos del peyote.

Aunque el contacto con las sustancias psicoactivas data de mucho tiempo, sólo en épocas relativamente recientes (a partir del siglo XIX) se logró la identificación y purificación química de los principios activos de algunas plantas.

Esto, junto con la introducción de la jeringa hipodérmica y, en general, a la exposición por vías de administración muy eficientes, a cambiado por completo el panorama del contacto humano con las sustancias psicoactivas, dando lugar, entre otras cosas, al fenómeno de fármaco dependencia como se conoce actualmente. La fármaco dependencia es un fenómeno muy complejo que engloba conductas relacionadas con la auto administración compulsiva de sustancias que afectan el estado de ánimo, la percepción o ambos.

No es posible definir a las adicciones de manera simple y uniforme, ya que se presentan diferentes componentes en la intoxicación aguda y crónica con diferentes sustancias.

Por ejemplo, el individuo intoxicado con alcohol presenta claras perturbaciones motoras y de equilibrio, mientras que alguien bajo los efectos de la cocaína tiene buena coordinación motora y claridad de ideas.

De la misma manera, la auto administración de sustancias como cocaína, heroína, alcohol o alucinógenos no sigue los mismos patrones de conducta ni se observa los mismos signos y síntomas después de períodos prologados con cada unos de estos fármacos.⁷⁴

⁷⁴ TAPIA CONYER, Roberto. Ob Cit. Pag 261

Para entender el mundo de la fármaco dependencia y la adicción, es necesario ocuparnos de las soluciones inmediatas, en lo que respecta a la unión familiar, ya que se sabe que las drogas y las sustancias adictivas existen desde que el hombre esta en la tierra, para lo cual es conveniente, no involucrarse tanto, en las propiedades de dichas sustancias como tales, y referirnos mas a que si es un mal necesano, es inútil en estos tiempos el querer prohibir su consumo, y si es oportuno establecer que su legalización traería, no una consecuencia negativa, sino una solución a la ya tan marcada y ancestral ideosincracia tan pobre del concepto de las drogas y sustancias adictivas en relación a su consumo, y con esto su oferta en el mercado.

"México.-Lamentablemente el consumo de las drogas crece cada día más de manera alarmante, sabemos que las causas pueden ser muy vanadas y algunas de ellas pueden ser el aumento de divorcios entre las parejas, el consumismo, la mala educación permisiva, la falta de autoridad, gratificaciones excesivas, formación del carácter de la inmadurez, falta de metas, autoestima baja o deficiencia moral.

Generalmente lo que provoca el consumo de drogas es una combinación de estas cualidades, pero existe una muy determinante que hace que las personas pasen del consumo a la adicción, y esto es la "negación".

La negación es uno de los mecanismos de defensa que consiste en una especie de formas de protección para no enfrentar situaciones dolorosas, en los problemas de adicción es muy común que la persona y la familia nieguen que existe el problema y actúan justificadamente evadiendo la conducta, agravándose a tal grado que no se atiende hasta que se tienen consecuencias de deterioro físico y mental.

Es común escuchar que la juventud es atrevida, irresponsable y egoísta, y aunque los padres y maestros insisten en el cambio de su comportamiento, de alguna manera estos esperan a que sea el tiempo el que haga efecto para que logren la madurez que les permita afrontar su realidad.

Cabe aclarar que es injusto generalizar, pues hay un buen número de chicos y chicas que piensan razonablemente y se divierten sana y responsablemente sin necesidad de requerir un estímulo, sin embargo nunca como ahora vemos un porcentaje tan alto de jóvenes y demasiados jóvenes atrapados por las drogas, pues un atenuante más es la normalización del inmenso consumo, ya que se han mentalizado (o los han mentalizado los proveedores) de que no hay diversión sin alcohol, y tanto hombres como mujeres se envuelven en el torbellino de la combinación de la música, sensualidad y alcohol para más tarde combinarlo con las drogas prohibidas de moda." ⁷⁵

Para afrontar la realidad de esta época, se tiene que superar el gran rezago cultural que se le ha dado a las adicciones y al consumo natural, una acción es la no prohibición y su libre consumo, y la otra acción tiene referencia en los actos jurídicos que se contemplan al llegar a creer que solo así se puede terminar con la ilegalidad de su consumo y no combatir el verdadero sentido a lo estipulado por nuestras leyes en relación al consumo de enervantes, psicotrópicos y drogas en general. Es decir, que a mayor abundancia de drogas, mayor será su erradicación y su clandestinidad en cualquier sociedad.

"En algún punto de la "carrera" que representa el consumo de drogas, los miembros de la familia empiezan a falsear la noción misma del problema del adicto, perdiendo su sentido de la realidad.

⁷⁵ Internet reforma.com / einorte.com / mural.com, la autora es psicoterapeuta familiar, México 21/04/2003, Pág. 1.

Esto es más probable que ocurra en aquellos miembros que de un modo implícito o inconsciente sienten que dedicarse al adicto les proporciona un alivio agradable y una distancia de sus propios problemas, crisis y conflictos. ¿Por qué los familiares adoptan a menudo el mecanismo de negación? A veces pueden albergar culpas y miedos profundamente arraigados, que pueden ser estimulados si aceptan el hecho de que una persona querida es un adicto: =He fracasado como padre (o esposo)=; =debo de haber hecho algo mal=; =él (o ella) en realidad, no me ama=; no tiene interés en mí=; =no hay manera de salir de este horrible problema; no hay esperanza porque es incurable=. En ocasiones, tener un problema de dependencia en la familia causa profundos sentimientos de vergüenza: =¿Qué pensarán nuestros amigos, familiares y vecinos? ¿Qué podrían decir si lo averiguaran?=. Admitir que existe el problema de la droga significa tener que experimentar esta vergüenza y, por ello, se niega la realidad.

Para los que han vivido toda su vida bloqueando sus sentimientos, la negación de un problema de droga puede ser una respuesta natural y automática: =Si ignoro el problema, desaparecerá. De todos modos, el bloqueo de sentimientos funciona hasta cierto punto: sin duda, con un consumidor de drogas en la familia, la evidencia objetiva del trastorno irá aumentando, causando más pérdida de trabajos o de dinero y las consecuencias legales.

En respuesta a esta discrepancia las familias empiezan a intentar detener cualquier precio la crisis que está tomando cuerpo. Intentan evitar que el adicto pierda su próximo trabajo o que desaparezcan sus joyas, con el objeto de mantener mejor su propia negación y librarse así de afrontar el problema y los sentimientos asociados. Esta conducta de =control de perjuicios= es, en ocasiones, llevada hasta el extremo, incluso por gente que anteriormente era racional y por lo demás =sana=.⁷⁶

⁷⁶ WASHINGTON, Arnold M. "La adicción a la cocaína: tratamiento, recuperación y prevención", 1ª Edición, Editorial Paidós, México 1995. Págs. 255-256

Las drogas comúnmente ofrecidas al público, hasta hoy en día de manera irregular, dan la pauta para pensar y concluir que una persona sea cual fuere su sustrato social, económico político etc., se indican de propia manera al gusto y adicción por la cocaína y la marihuana, existiendo además otras drogas, con el fin de que se comprenda la dinámica social, que nos rodea, en ocasiones se puede conjuntar el simple consumo, con la finalidad de recordar, olvidar o tener presente alguna actividad característica de nuestra vida cotidiana.

Los sentimientos humanos, son los más afectados e inmiscuidos en las razones del consumo y abuso del alcohol, tabaco, marihuana, cocaína y demás drogas, bloqueando e impidiendo las crisis tan descompensadas en el desarrollo intelectual, laboral, familiar, de nuestros conocidos y familiares, por lo que se ha buscado solución a dicha problemática tan compleja, que no precisamente va por el camino de dar fin a las mismas, sino por el contrario, va por el camino del abuso y comercialización de las drogas, pero a mi forma de ser estos fenómenos sociales, sería esencial que si al girar de ellas en este caso, la marihuana y cocaína tuvieran vida legal, que compensaría su existencia en nuestra sociedad, como un medio paliativo a la tan desmedida cantidad de producción de narcóticos que clandestinamente poco a poco dejarían de existir.

CAPITULO CUARTO.
ESTUDIO CRIMINOLÓGICO
PARA REGULAR
EL USO Y
CONSUMO
DE LOS
ESTUPEFACIENTES
(MARIHUANA Y COCAINA).

CAPITULO 4.- ESTUDIO CRIMINOLÓGICO PARA REGULAR EL USO Y CONSUMO DE LOS ESTUPEFACIENTES (LA MARIHUANA Y COCAÍNA).

En este capítulo nos avocaremos a estudiar y analizar el "EL ESTUDIO CRIMINOLÓGICO PARA REGULAR EL USO Y CONSUMO DE LOS ESTUPEFACIENTES (MARIHUANA Y COCAÍNA), como sustancias prohibidas hasta la fecha, la cual se ve turbada por el momento histórico que nos acontece, por una parte las grandes actuaciones de las autoridades con respecto al decomiso y consignación judicial que se hace a pequeños y grandes grupos sociales, que trafican con estas drogas; su marco legal, aunque no escrito, está contemplado en el hecho en sí, de saber que existe su producción, venta y consumo generalizados, y que la autoridad, en su labor de erradicar ese cáncer maligno, no le es suficiente el actuar, (fundamentado y prevaleciente en un estado de derecho), con sus aparatos policiales y de investigación federales, por ser un flagelo hecho delincuencia organizada, que trabaja de manera clandestina, fuera de los cauces de la ley, y que sobre todo y ante todo, está pululando en las esferas sociales de nuestra sociedad mexicana, atacándonos de manera desconsiderada a las familias, grupos y poblaciones.

La importancia e impacto sociales, que se observa y se palpa en todos los niveles del sector poblacional, es el uso y consumo indiscriminado de la marihuana y cocaína, que se perfecciona con los grandes males a causa de su distribución clandestina logra cada vez más, la muerte de niños, adolescentes y ciudadanía en general, al por mayor, y que por la mala y falsa información que se tiene con relación a estas sustancias, se ve nutrida aún más por la delincuencia organizada en células de narcotráfico, y la guerra y lucha constantes, que los gobiernos de este Estado y demás países han tenido que afrontar, al no considerarse a estas drogas como artículos de uso común, y siendo así, las autoridades no dejan que avance la familiarización con ellas.

A lo cual, estas luchas se ven reflejadas en las problemáticas criminológicas, por el uso y consumo de la marihuana y cocaína, como lo estudiaremos en el desarrollo de este trabajo de investigación; una problemática de tipo más que judicial, de tratar de legalizar su uso y consumo, en todo el territorio nacional, no importando que sea un problema del orden federal, ya que en esa esfera, ya no es tiempo de castigar ni sancionar tales circunstancias, sin embargo, lo que se quiere establecer, es la cotidiana proliferación de estas sustancias en el medio natural en el cual debieran siempre haber estado, y no ser satanizadas, ni calificadas como insalubres a la sociedad en general, por ser de importancia médica, casera y porque no en la terapia familiar, laboral y personal.

Por último, se debe de tomar en cuenta que sino se hace o se buscan medidas preventivas y jurídicas para legalizar y regularizar el uso y consumo de la marihuana y cocaína, se corre el riesgo de que todos los individuos la consumamos sin importar nuestra salud como ya esta ocurriendo, ya que el tráfico comercialización, que a la fecha se encuentran invadiendo la esfera jurídica, social, educativa y política de nuestra realidad social, como mexicanos, que gozamos de una identidad cultural de antaño, y que si el gobierno federal no pone más atención en este problema, se puede llegar a que más de un integrante de cada familia ingiera este tipo de drogas.

Para demostrar que es necesario legalizar la marihuana y cocaína, se tienen que crear especialmente una institución que vigile la entrada y salida de nuestro país de esos estupefacientes y que de forma obligatoria y con un alto sentido de responsabilidad, hagan que esos estupefacientes lleguen al lugar adecuado y autorizado para ser procesada en medicamentos que en vez de perjudicar al ser humano lo alivien de todas las enfermedades que padezcan; de igual forma buscar la forma de que toda la población este informada y conozca el grave peligro que se ocasiona y que les provoca el ingerir dichos estupefacientes para que una vez que conozcan sus consecuencias, si desean o no procedan a su consumo, pero con los riesgos bajo su responsabilidad, como paso con el tabaco y

el alcohol, que en la actualidad se deja al arbitrio de cada uno de los ciudadanos si se fuma o se ingiere y de esta forma poco a poco concientizar a la población que tenemos la obligación de cuidar nuestra salud, y posteriormente dejar de ser adictos a estos estupefacientes.

4.1.- IMPORTANCIA E IMPACTO SOCIAL DEL USO Y CONSUMO DE LA MARIHUANA Y COCAINA.

"Dentro de la sociedad en la que vivimos, influyen un sin número de elementos para que el individuo llegue a consumir drogas.

Aunque no quisiéramos admitirlo, ya que resulta bastante cruel y como un simple mecanismo de defensa, desearíamos no aceptar esta triste realidad, pero lo cierto es que estamos frente a una sociedad que nos exige actividades que nos presionan, estamos en la ciudad mas densamente poblada del mundo, y a diario nos encontramos con comunicaciones por todos los medios que nos orientan a buscar un escape a nuestros problemas, o bien imitar conductas violentas, mismas que se logran por conducto del uso de drogas.

Recordemos como en los años sesentas, el consumo de las drogas se ubicaba en los grupos de los llamados hippies, los que estaban en desacuerdo con las normas sociales establecidas, o bien al submundo de la delincuencia que se daba en prostíbulos, sin embargo hoy en día el consumo de drogas se da en Centros Nocturnos, en Escuelas Secundarias, Preparatorias y Universidades, en Centros Penitenciarios y se puede adquirir en determinados lugares como la Zona Rosa, Garibaldi, etcétera

No es difícil en los lugares ya indicados, que se vea a alguna persona ofreciendo en venta alguna droga, o bien ver a los niños que tienen en sus manos una bolsa de plástico y en su interior cemento, cuyos vapores están inhalando, dejándolos aturdidos y en deplorables condiciones.

El núcleo de toda sociedad lo constituye la familia, por lo que nuestros comentarios sobre los aspectos sociales en el consumo de las drogas, debe principiar por conocer lo que pasa con las familias.⁷⁷

Para comprender el mundo de las drogas en el medio común que nos rodea, es necesario establecer, que en otros tiempos se consideró que la rebeldía y la insatisfacción social y política, merecía ser importante; los aspectos negativos que contraen el recubrimiento al consumo de las mismas, en virtud de saber que hay razonamientos de lógica comprensión a la realidad planteada, como lo es: la demografía social, la cultura general de identidad, los límites de abuso que debe tener el debido consumo, el alcance que tienen los medios de comunicación en relación a la introducción exacta de programas de apoyo clínico, legal y social, desde los infantes hasta personas de alto nivel educativo e intelectual.

Por otra parte logramos identificar con este comentario, que los verdaderos motivos al consumo y abuso de la marihuana y cocaína, en especial, no sólo afectan a un determinado sector poblacional, sino a todos los niveles atribuidos de riqueza o pobreza, cultura o analfabetismo, política o apolítica, y con estos detalles de relación cualitativa dentro de la sociedad en la que vivimos, ya que su gran demanda comercial de modo ilegal en escuelas, centros de diversión, lugares de esparcimiento públicos, va cada vez más rápido en convertimos en fieles seguidores de un mundo de esencia y abundancia psicotrópica, por lo concerniente a nuestras familias, se irán desintegrando a cada momento por la

⁷⁷GARCIA RAMIREZ, Efraim "Drogas. Análisis Jurídico del Delito Contra la Salud", Editorial Sista, 4ª Edición, México 1989, Pág. 230.

voraz mancha de la urbe citadina que nos conduce automáticamente, hasta volvemos adictos no sólo a la sustancia enervante, hasta tener que convivir con nuestro y agotado buen humor, entender, percepción, etcétera de una forma alterada y desequilibrada, sin llegar a lograr la plena armonía familiar.

“Una visión somera nos distancia de la solución auténtica del narcotráfico y la drogadicción. Se les mira en la superficie. Ahí reside el escándalo. Pero son problemas de gravedad extrema, con raíces profundas. El fondo se relega. Y la solución se aleja. Esta inconsecuencia peligrosa puede acarrear un desastre histórico.

Acumulamos los hechos en la “nota roja”, donde quedan de momento. Luego avanzan hacia los espacios en que verdaderamente se desarrollan: la política y la economía, la cultura, la vida social completa. Esta es la dimensión del tema. Ahí están sus causas y sus implicaciones. Ahí debe ser combatido.

La realidad se percibe mejor, a veces, por los académicos que por los políticos. La advierte con más lucidez el hombre común, con razonamiento fresco, que el administrador comprometido en programas de policía y respuestas inmediatas a urgencias que también deben recibir *-también, subrayo-* respuestas para el futuro inmediato. Aquí debe prevalecer la perspicacia del estadista. Hay que ver a fondo, y lejos. No hacerlo ha costado mucho. Más habrá que pagar todavía.

En estos años la escena aparece dominada por la perspectiva policial, judicial, militar. No basta. Si se extrema, creyendo que ahí se halla la respuesta, llega a ser perturbadora

Por lo pronto satisfará a ineptos y "duros" (de estos, muchos pretenden aplicar fronteras afuera medidas de facto que no quieren o no pueden aplicar fronteras adentro: la frecuente versión "dispareja" sobre los derechos humanos) que en el fondo son lo mismo, en el mundo entero. Pero adelante no satisfará a nadie. Agregara frustraciones a las que ya existen; acarreará desesperanza. Habremos perdido fuerza y oportunidades.⁷⁸

De la gran urbe citadina, se observa que la realidad a la insuficiente madurez estatal que ha logrado nuestro país ha sido inútil, porque sus programas de lucha legal contra el tráfico de la cocaína y de la marihuana, reflejan el poco carácter del Estado mexicano, para tratar estos asuntos de relevancia social, política y economía, y es por eso que el deseo rotundo de nuestra sociedad, es poder lograr la legalización o regularización de la posesión y consumo de la droga, no sería el de adoptar estereotipos de índole extranjera, ni modelos de otros países para controlar su consumo, y con esto, dejar de generar su abuso, en el público en general. Por lo que respecta a la afirmación de que al regularizarse o legalizarse, tendríamos mas índices de mortandad, no sería el caso, en virtud de controlar, precisamente su consumo, y su demanda comercial, que ahora si sería permitida hasta mantener un equilibrio moral y de salud familiar, alejada de problemáticas adictivas, a lo largo de la experiencia que se sostiene en base a la credibilidad de las autoridades de todos los ámbitos, federal, local y municipal.

A lo cual, no existen parámetros institucionales de legalización de las drogas cocaína y marihuana, sabiendo que tenemos en nuestras manos la respuesta correcta a la comercialización clandestina de estas sustancias psicotrópicas, y que de manera indiscriminada se consumen adulteradas, elaboradas sin el mas alto control de industrialización que deben sufrir antes de su consumo.

⁷⁸ GARCIA RAMIREZ, Sergio. "Narcotráfico. Un Punto de Vista Mexicano", Editorial Porrúa, México 1989 Pág. 19

“Los fenómenos del consumo y tráfico de drogas y su supresión a cargo del Estado, por una parte, y el desarrollo de los derechos humanos, por la otra, se han ido presentando a lo largo de los dos últimos siglos. Drogas y derechos humanos han evolucionado a partir de contextos, factores y procesos (económicos, sociales y culturales, psicológico-colectivos, políticos, militares, nacionales e internacionales) iguales, similares o concluyentes. Se han ido desplegando de manera independiente y paralela, en parte interrelacionada e interactuante y, en todo caso, de modo primordialmente contradictorio y conflictivo.

El consumo y tráfico de drogas, y su supresión, han ido planteando problemas, y han creado o reforzado amenazas y ataques respecto a la existencia, la validez y vigencia de los derechos humanos. Ello ha sido así en la primera fase de ascenso y afirmación de las drogas en la Europa moderna de los Siglos XVIII y XIX hasta el presente; y, en las últimas dos décadas, en un número creciente de países latinoamericanos.

La exploración que se intenta de las relaciones entre drogas y derechos humanos se apega sólo a sus principales aspectos y niveles. Se presupone que ambos términos de la relación, con su realidad específica y su lógica propia, surgen y se desarrollan a partir y a través de una misma matriz histórico-estructural, y similares factores, procesos y entrelazamientos. Se considera también que los derechos humanos son amenazados y afectados, al mismo tiempo, aunque de manera desigual y desde diferentes ángulos y trayectorias, por la adicción y el tráfico de drogas, y por alguno de los actores, políticas y acciones que pretenden combatirlos.⁷⁹

⁷⁹ KAPLAN, Marcos, “Drogas y Derechos Humanos” Comisión Nacional de Derechos Humanos, Serie Folletos 1991/22
Pag 7

Es decir, que los motivos legítimos, obedecen a un consenso de factores naturales de vía social, que limitan el avance de las reformas jurídicas en cuanto hace a las garantías de protección ciudadana, que existen en nuestro continente, y que se compara en índices de gravidez, a los existentes en el continente Europeo.

En el aspecto político y cultural, solo se obedece a formar cuadros de superación estereotipada, que añaden al consumo humano una irresponsabilidad total, que deterioran cada vez mas la imagen de la identidad nacional, en cuanto a lo económico, se dice que los modelos claros y precisos, son los que tienden a contrarrestar el daño causado por la ilegalidad de estas dos grandes drogas, sin saber que posiblemente ya forman parte de la economía subterránea y nacional en nuestro país.

Por lo que respecta a la adicción a gran escala, no debemos someternos a los estudios de mortandad, referentes a las deformaciones mentales y humanas en general, para comprender que el alto precio del consumo desmedido, origina aun más la marginación real de todo grupo social, que esta al alcance de estas sustancias.

Los derechos humanos y las drogas, no se pueden llevar ni en la mínima idea de formación moral. en virtud de que la marihuana y cocaína solo servirán para dos cosas la primera y la mas importante, es que el consumo una vez que se legaliza, se hará de manera cotidiana, sin trascender en la vida normal de la familia, y la segunda y de menos importancia, es saber que como ciudadanos, estamos expuesto a que su consumo y sobre todo el abuso, perjudicara nuestra salud, y mas aun sino existe control sanitario, para dictaminarla médicamente

"El advenimiento de la cocainomanía a partir de la década del 70 ha tenido grandes repercusiones en los países en los cuales se cultiva y procesa la hoja de coca, que es estimulado por el ansia cada vez mayor de los usuarios en países como los Estados Unidos y en Europa; los cálculos en dinero en las cifras totales se cuentan en billones de dólares por año, llegándose a predecir que si el de la coca disminuye y se mantiene la pureza, la epidemia de consumidores será incalculable en EE.UU. (Clayton, 1985, Mittleman 1984), ocasionando complejos problemas económicos y de política criminal (predicción que hoy estamos viviendo).

En Colombia no se conoce exactamente el monto del "dinero caliente" que proviene del narcotráfico, pero los cálculos periodísticos son también fabulosos. El escándalo de las grandes sumas de dinero provenientes del mercado de la cocaína ha distraído la atención, y no se ha hecho hasta el momento ningún estudio serio que muestre las fluctuaciones de precio interno del bazuco y sus relaciones con la exportación, ni el costo aproximado que los usuarios colombianos invierten en esa toxicomanía, sólo existen algunas aproximaciones, resultando más comentarios que de investigación de campo (Child, 1984).

Aunque existen estudios en América Latina, todavía los resultados no permiten hacer un cálculo exacto del impacto del consumo de cocaína base en la población general (OPS. 1986). La actual generalización de padres, que vivió el apogeo del "movimiento hippy" durante las décadas de los 60 y 70 aún recuerda, quizá con cierta nostalgia, aquella época en la cual la marihuana era considerada una exótica planta con aura de poder mítico y misterioso peligro, que facilitaba a la comunicación del hombre con la naturaleza y su retorno a ésta.

Cuando se comenzó a demandar la legalización de la marihuana en Colombia y algunos de los exponentes más representativos de esta generación experimentan su consumo, en Colombia se cultivaba y se expendía una variedad

de la planta que contenía bajas concentraciones de tetrahidrocannabinol, por lo tanto no era evidente la asociación entre el consumo de esta sustancia y los diversos trastornos biopsicosocial... Es por lo anterior que la sociedad y la actual generación de padres en su mayoría consideran a la marihuana una droga menor cuya supuesta inocuidad ha sido demostrada de manera transgeneracional.

Esta equívoca creencia, resultado de examinar un problema actual con la óptica del pasado, conduce a una actitud permisiva ante la marihuana y por lo tanto a un aumento de riesgo de su consumo por los adolescentes.⁸⁰

Para fortalecer el alto consumo indiscriminado de la marihuana, se han implementado programas de seguridad nacional en países como Estados Unidos y Colombia, que tienen un índice alto de consumidores naturales, puesto que las generaciones anteriores a las nuestras, ya predicaban con las ideas del consumo de esta droga, como acto solemne a sus creencias políticas y sociales de ese momento, a lo que, las nuevas generaciones a parte de ser inocuas estas razones de consumo, se han fijado en mente, que el consumo de marihuana en despoblado y sin limitantes, las trae consigo la capacidad, según ellos, de formar parte de las juventudes intelectas y sabientes de manejo, y control de la misma, lo cual ni debe ser aceptado por el resto de la sociedad, ni mucho menos por los cuerpos administrativos y judiciales. Por lo que, asumiendo nuestra responsabilidad, los entes y organismos policiales y de justicia, así como instituciones y organizaciones de autoayuda, en proponer que se legalice y se le permita su consumo, porque al no tener tabúes de manejo informal, las mentalidades de todos aquellos que no la han consumido que tienen contacto con

⁸⁰ DARIO, CORDOVA, P. "Toxicología", 4ª Edición, Editorial Manual Moderno, México 2001, Págs. 451 y 477.

ella, y los experimentadores compulsivos, formaran parte de la obra ancestral y que ya es de antaño, consumirla por el gusto a sus sensaciones, y no por el disgusto de tener que afrontar las consecuencias delictivas por su mal distribución, en nuestra sociedad.

"Es evidente que la incidencia del uso de estimulantes en la sociedad es caótica, pero no es menos cierto que, en muchos casos, la misma estructura social, sus exigencias y reclamos publicitarios, han sido los que han inducido al toxicómano a iniciar el consumo.

Si valoramos las consecuencias de estas toxicomanías en cuanto a la pérdida de horas de trabajo, delitos cometidos bajo sus efectos o para conseguir más droga, etc., vemos que éstas son desastrosas y con graves daños materiales y morales sobre la sociedad, pero no hemos de olvidar que, en ocasiones, horarios y ritmos de trabajo insoportables –la mayoría de veces para poder consumir lo que tan brillantemente se nos presenta-, los lanzamientos de modas que exigen un <estetismo> determinado, etc., son las causas que en un principio han llevado a los consumidores a iniciarse en la droga.

Los estimulantes han sido de muchas ocasiones manipulados por las autoridades, utilizándolos en las contiendas bélicas, para aumentar el ritmo de trabajo, o para que un atleta ganara una medalla prestigiosa.

Como ya hemos visto, las indicaciones terapéuticas de estos fármacos, son prácticamente nulas y no entendemos por qué siguen fabricándose a la escala actual, y nos preguntamos si están suficientemente seguros en las farmacias,

cuando los robos de éstas son cada día más frecuentes y cuando en el mercado negro una receta equivale a dinero.⁸¹

La estimulación natural, que nosotros conocemos como el medio de desfogue a nuestras aversiones, problemas y demás inconformidades en la sociedad en que convivimos, nos lleva a retomar el camino erróneo al consumo de psicotrópicos y sustancias psicopactivas, creyendo que es la única manera de entender el mundo que nos rodea, más sin embargo, la única trayectoria de la existencia de las drogas generalmente tratadas con mucha reserva y con mucho cuidado, hacen conceptuarlas, como elementos nocivos y negativos que de ellas se tiene, y que la propaganda publicitaria y de comercio ilegal las mantiene vivas, siendo que son más antiguas que la misma sociedad que las incrimina.

Por otra parte no se debe aunar actos delictivos a actitudes consumidoras del caótico mundo de la mercadotecnia, en virtud de saber que en nuestro país hay gran número de programas de adicciones y su modo de controlarlas.

A lo cual, ya no sería necesario sostener lo que el autor comenta con tibieza, porque estos comentarios en vez de aligerar el tremendo peso de los problemas originados por años de regresión económica, no deben de servir como crítica a la legalización de drogas en general y en especial a la marihuana y cocaína.

"Otro de los factores de importancia es la familia. Jaques Leclerq nos dice, y con razón, que la familia constituye una institución de profundas raíces humanas. Representa una sociedad simple, que surge espontáneamente en el desarrollo de la vida del hombre al impulso de ciertos e importantes instintos como son el social,

⁸¹ SOLER INSA, P.A. y SOLER PUIG, JR. "Toxicomanías", 1ª Edición, Editorial Barcelona, 1981. Págs. 225 y 226.

el sexual y la repulsa a la soledad, y ella, la familia, con su protección material, su función educadora y tutelar, la ejemplaridad de los padres como guías, consejeros y como prototipos humanos a quienes admirar e imitar sobre todo como fuente de comprensión y cariño, representa para el niño y el joven, además del modelo básico para su desarrollo y formación, la protección y la seguridad emocional... Sabemos que esta función de la familia, su clima o tono emocional está creado por la contribución de todos sus miembros, pero los padres y su ajuste emocional entre sí son los principales factores determinantes de ello.

Algunos matrimonios crean un clima amigable y preparan con éxito a sus hijos; otros en cambio viven en medio de constante hostilidad, reyertas y turbulencia emocional que propician la inadecuada estructuración emocional del niño y lo impelen a la desadaptación y antisocialidad.⁸²

Esta expresión actualizada, bajo los cánones de la estructura social, dejan de tener valores incalculables en la realidad social, puesto que es obvio pensar en que la familia, como siempre se ha establecido, es la primera organización social, que conocemos, y se tiene en conocimiento que las drogas como medios de destrucción para ella, son los acertados, siendo que esto no es lo correcto, porque ancestralmente la familia conocía de esas sustancias y sus costumbres por consumirlas.

En otro sentido este autor bien dice y conceptualiza a la familia, pero no tiene razón de ser la relación que hace de las drogas y el entorno social que implican su contagio de vicios habidos en la cotidianidad de la humanidad.

⁸² TOCAVEN GARCIA, Roberto. "Elementos de Criminología Infante - Juvenil", 1ª Edición, Editorial Porrúa, México 1991, Págs. 74 y 75.

"Las medidas civiles abarcan las actitudes y costumbres que militan contra el uso nocivo del alcohol y las drogas, conciencia pública de los peligros que pueden surgir del consumo de estas sustancias y preocupación social por los programas de prevención efectiva, diagnóstico y tratamiento. Existe también una necesidad de proporcionar alternativas significativas al consumo de las sustancias ilícitas para la reducción de las tensiones ambientales y las emocionales.

La educación con frecuencia se considera un instrumento importante para la disminución de los problemas del abuso de drogas y del alcohol. Pero de hecho los programas educativos no han podido demostrar ser eficientes para este propósito.

La educación debe alterar tres factores en los educandos: su conocimiento, sus actitudes y su conducta.

De estos aspectos el conocimiento es el menos importante y el más fácil de medir y la conducta es el más importante y más difícil de medir o evaluar objetivamente.

La evaluación adecuada de un programa de educación sobre el alcohol o las drogas se puede llevar a cabo más objetivamente si la realizan personas distintas de las ocupadas en la enseñanza.

Los procesos de evaluación han de elucidar y comparar los atributos de los educandos antes de someterlos a la educación que les substituirá y modificará sus atributos, y les provee otros adicionales tanto a corto como a largo plazo.

Los estudios de los programas educativos sobre el maluso de las sustancias han tendido a mostrar únicamente menores y transitorios en el conocimiento y las aptitudes de los educandos. Rara vez es posible poner de manifiesto alteraciones significativas del comportamiento.⁸³

Las medidas cada vez más, tomadas para la erradicación del abuso y de la adicción sobre la marihuana y cocaína, implican programas de apoyo para hacer conciencia en los consumidores no racionales, no informados, no aceptados en la sociedad, pero si es de saberse que una buena educación continua y verdadera sobre los altamente consumidores de estas sustancias, tendrán alternativas de cambio muy grandes en el consumo y abuso, en virtud de tener restricciones de producción y distribución mayormente controladas, y su ilegalidad se irá poco a poco desapareciendo.

"Un aspecto que es necesario considerar se refiere al riesgo del manejo inadecuado de la información sobre narcotráfico. Llamar demasiado la atención sobre la relación entre poder económico y narcotráfico puede generar efectos contrarios a los que se busca. En las noticias sobre decomisos y detenciones se debe aludir al daño social que causan esas sustancias y la actividad delictiva, en vez de enfatizar los beneficios económicos que con ellos se obtienen.

- Los enfoques que pretenden infundir miedo hacia las drogas pueden, paradójicamente, motivar el consumo en determinados casos.
- La falta de información adecuada sobre adicciones en la sociedad puede favorecer el desarrollo de mitos con relación al consumo de drogas.

⁸³ MADDEN, J.S., "Alcoholismo y Fármaco dependencia", 2ª Edición, Editorial El Manual Moderno, México 1986, Pág. 300.

Debemos contrarrestar los efectos del creciente aumento de la "subcultura de las drogas", arraigado en diferentes manifestaciones de la cultura popular, donde se exalta la figura de los traficantes."⁸⁴

El narcotráfico sobreviene desgraciadamente, debido a la mala y poca información jurídica, educativa y social, que se tiene sobre las drogas en general, por lo que se puede deducir que no es tan grave su conocimiento y su libre forma de conseguirlas, sino esto implica solamente la sobreprotección que las autoridades tienen ante la sociedad para la cual sirven, no es necesario por ello, tener organismos trituradores de estas sustancias, ya que hasta el momento las consideramos criminales, nefastas y porque no decirlo satánicas, para quien desee consumirlas, y esto no necesariamente tendrá un final desastroso, puesto que al haber mayor información sobre la marihuana y cocaína, menor será su demanda antijurídica, y su consumo no tendrá que ser acompañado de un alto índice de mortalidad o degeneradora de la integridad física de quien las consuma.

4.2.- PROBLEMÁTICA CRIMINOLÓGICA DEL USO Y CONSUMO DE LA MARIHUANA Y COCAINA.

"El estudio de la criminología, que hará bien a los abogados y no menos a los administradores, perplejos ante la delincuencia, enseña a descifrar las causas para entender los efectos. Por cierto, esto no es válido sólo para la criminología y el problema del delito. Así se comprenderá que el asunto no es apenas una contienda entre "buenos" y "malos", un asunto de jueces y policías contra delincuentes.

⁸⁴ ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES, Serie Técnica de la Secretaría de Salud, México 1993, Pág. 25

En el caso del narcotráfico las fuerzas del orden no luchan sólo por que se cumplan las normas jurídicas, sino para que no se impongan las leyes de la economía.

Digamos que la policía contiene con la economía, como en el caso del contrabando. Si así se mantienen los términos, ¿de qué lado quedará la victoria?

¿Por qué hay producción de drogas, esto es, siembra, cultivo y cosecha de amapola, coca y manhuana en países de Asia y de América Latina? ¿Por qué son "malos" sus campesinos? ¿Por qué son delincuentes natos, a los que es preciso amenazar con la cárcel y la muerte? ¿No existen, por casualidad, otros factores? Mencionarlo es comenzar a abrir los ojos.

Muchos políticos, sobre todo en países desarrollados, omiten estas reflexiones. Les temen. Tienen razón: los llevaría a enjuiciamientos internos adversos. Acabarian por pensar en otras medidas contra el narcotráfico; entre ellas una muy "dolorosa": la justicia económica.

Dolorosa, por costosa. Cuesta menos dar "asistencia" en pequeños financiamientos, suministrar viejos aviones y helicópteros y ofrecer chalecos antibalas y armas de fuego. ¡Cualquier modesto programa regional de desarrollo exigiría una inversión cien veces mayor!

En consecuencia, se aplaza la consideración sobre las medidas preventivas y correctivas, que podrían valer muchísimo más de lo que cuestan. Es mejor no ver ni oír, tampoco pensar.⁸⁵

⁸⁵ GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, "Narcotráfico. Un Punto de Vista Mexicano", Editorial Porrúa, México 1989, Págs. 20 y 21.

Es indudable que nuestras leyes, no son negativas ni deformadas en cuanto a la interpretación del uso y consumo de la marihuana y cocaína, como tales, si no más bien se refieren a las consecuencias que se dan con motivo de su abuso, por estar contempladas en ámbitos federales prohibitivos, y por contravenir a las buenas costumbres y moral de nuestra sociedad, por lo consiguiente, no se limita a castigar o sancionar su ilegitimidad anormal, sino el comportamiento que desencadena el no tener la debida precaución de establecer las cantidades que cada persona pueda usar, por ser sustancias ancestrales, que curan y alivian la ansiedad, estrés, reumatismo, etcétera, y que se puedan conseguir en cualquier lugar libre de tabües y altos gravámenes

4.3.- MEDIDAS LEGALES Y PREVENTIVAS PARA LA DEBIDA REGULACION EN EL USO Y CONSUMO DE LA MARIHUANA Y COCAINA.

"El tráfico de estupefacientes constituye un negocio de carácter universal, que recurre a todos los medios, aún los violentos y terroristas, para imponer el producto infame que este siglo ha adquirido enorme dimensión.

De ahí que se haya estipulado diversas convenciones internacionales a fin de combatir ese flagelo.

La primera es la firmada en La Haya el 23 de enero de 1912. La Argentina la firmó en esa fecha. Fue ratificada por nuestro país el 11 de diciembre de 1945.

La Convención hace referencia a la Comisión Internacional de Sanghai reunida en 1909. Tiende a realizar la supresión del abuso del opio, la morfina, la cocaína, como de las drogas preparadas con estas sustancias o derivadas de ellas... Dentro del marco de la Sociedad de las Naciones se firmó otra Convención en Ginebra el 19 de febrero de 1925.

Admita que la anterior Convención ha dado buenos resultados, pero el abuso de esas sustancias y el contrabando continúa en gran escala, determinan que se tomen nuevas medidas para reducir de manera más eficaz la fabricación y producción de esas sustancias...Por último se firmó en Ginebra, el 13 de julio de 1931, la tercera Convención tendiente a completar las dos anteriores.

En primer término detalla las drogas objeto de la Convención. Se impone a las partes suministrar un informe al Comité Central Permanente sobre las evaluaciones del resultado de las medidas tomadas para combatir el tráfico de drogas y los datos relativos a su existencia, lo que se de talla minuciosamente en el Art. 5. Se establecen limitaciones cuantitativas a la fabricación de dogas. Se prohíbe la exportación y la preparación de la diacetilmorfina y sus sales.

La Convención detalla minuciosamente la obligación de las partes con respecto a la exportación, importación y preparación de las drogas.

La ley 20.771, dictada durante el año 1974, establece severas penalidades a quienes infringen las normas sobre el tráfico de drogas. Los delitos previstos en la ley son de competencia de la justicia federal, salvo cuando fuesen cometidos en la Capital Federal, en cuyo caso corresponderá entender a la Justicia Nacional en lo Criminal y Correccional⁸⁶

Para demarcar los amplios criterios de corregir el consumo de estupefacientes en el mundo actual, deriva de diferentes opciones psicosociales, por tener que pensar que existen leyes, que están en imperancia jurídica sobre nuestra Constitución, pero esto no debe de limitarnos a tomar medidas preventivas

⁸⁶ RAMELLA, Pablo A., "Crimenes Contra la Humanidad", Ediciones de Palma., Buenos Aires 1986
Págs. 39 y 42

de mayor repercusión al momento histórico y judicial que vivimos, por derivarse de las mismas leyes de cuantiosa esencia social, que nos demuestra que la legislación contemporánea se rige en base a las necesidades culturales, educativas, económicas, etcétera, ya que se encuentran a disposición de la ciudadanía, para que junto con sus tres poderes transformen el rumbo de la realidad que acontece a nuestra niñez, juventud y sociedad en general, con respecto a la gran diversidad de drogas que hoy invaden nuestro espacio familiar.

“Advertida la grande y creciente gravedad de la delincuencia organizada en nuestro país, bajo sus formas autóctonas o como eslabón de cadenas internacionales, el Estado mexicano debió revisar su aparato punitivo a fin de determinar la idoneidad o idoneidad de los medios punibles para una lucha eficaz contra esta criminalidad, relativamente novedosa y sumamente lesiva.

Ese aparato se integra con una serie de medios legales e institucionales de los que dispone el Estado, independientemente de los trabajos de naturaleza preventiva, que son, obviamente, el mejor instrumento para evitar o reducir la delincuencia, hecho que con mayor frecuencia se olvida u oculta en aras de una actividad puramente represiva.

La decadencia de las ideas preventivas de amplio espectro ha sido responsable de no pocas frustraciones en materia de seguridad pública, sin que esta advertencia implique, en lo absoluto, que deba desatenderse como la persecución penal, tan severa – pero invariablemente racional y legítima – como resulte necesaria.

Así las cosas, el Estado cuenta con instituciones destinadas a la prevención inmediata del delito (fuerzas de seguridad pública), a la investigación de los delitos y persecución de los delincuentes (organismos de procuración de justicia y

auxiliares de estos), al juzgamiento de los inculpados (juzgados y tribunales con atribuciones penales y a la ejecución de sanciones (sistema ejecutivo concentrado principalmente en la sanción privativa de la libertad y sus sustitutos)⁸⁷

El estado se tiene que informar, sobre el alto riesgo que con lleva a tener efectos sociales de enorme trascendencia legal, como lo seria la adopción de un sistema juridico que contenga normas de carácter material, que justifiquen el uso y consumo de la marihuana y la cocaína, que el caso de esta tesis, pero que al fin de cuentas le deberá servir de paliativo social, para contravenir la simple posesión y por consiguiente el simple uso y consumo, con sus debidas restricciones judiciales, para evitar el crecimiento de experimentadores y adictos a estas sustancias, y a su vez la comprensión tan natural a la estrategia de mantener un ideal mas apegable a derecho, de lo que forma parte del mal uso que se le de a las drogas en general.

"Si el narcotráfico es problema mundial, de ese alcance han de ser las acciones que lo resuelvan. El frente interno no gana batallas que corresponden al frente internacional. Pero hace su parte, insustituible. Es responsabilidad estricta de cada nación. Ninguna puede desatenderla.

En México, el frente interno es responsabilidad y tarea de los mexicanos. Lo mismo que en otros, múltiples temas, por importantes que sean los factores externos. También aquí vale la certeza de que nadie hará, en nuestro favor, lo que nosotros debemos hacer. Mejor que así lo comprendamos y que así suceda. Si alguien asume, subrogados, asuntos de nuestra jurisdicción, el precio que pagaremos será esa jurisdicción.

⁸⁷ GARCIA RAMIREZ, Sergio. "Delincuencia Organizada". 3ª Edición. Editoriales Porrúa y UNAM, México 2002. Pag. 35 y 36

No haremos ni lograremos lo que a otros o a todos incumbe hacer y lograr. Tampoco deberemos omitir lo que nos compete, en el concepto de "frente interno"⁸⁸

El narcotráfico, como parte fundamental de la producción desmedida de drogas, sea cual fuere su clasificación, se ve como el foco de infección universal a todas las esferas sociales, por no tener contemplado en nuestras leyes la libre acción de consumir y disponer de drogas como la marihuana y la cocaína, que ancestralmente hablando, siempre han ocupado un lugar en el desarrollo cultural de nuestra ideosincracia histórica, social y educativa. Para lo cual, no es necesario corregir todo un compendio de leyes y reglamentos, solamente es necesario especificar cuales son las cantidades y cualidades psicoterapeutas del uso de cada una de las dos, que propongo a mi sabio entender, la marihuana y la cocaína, y que el Estado sea quien delimite la venta y producción que ha de hacerse en las mismas condiciones, si se puede decir, como ocurrió con el tabaco y el alcohol.

"La experiencia histórica de la prohibición y de la Ley seca, resultante de la 18ª Enmienda Constitucional y de la ley Volstead (1918-1919). Ilumina algunos aspectos cruciales de los cuales problemas y políticas de la adicción y del tráfico de drogas.

El cumplimiento de las normas de este régimen se dificulta cada vez más por la organización del tráfico de alcohol como la gran empresa nacional, y por la acción de un patrón histórico de servicio".

El mismo se refiere a la búsqueda y el logro de los medios de preservar, a la vez, la prohibición de ciertas prácticas viciosas y las oportunidades para su goce y para su explotación lucrativa. Ejemplos para dogmáticos son el juego, la prostitución, el alcohol, las drogas, etc.

* GARCÍA RAMÍREZ, Sergio "Narcotráfico. Un Punto de Vista Mexicano", Editorial Porrúa, México 1989, Pág. 43

La Prohibición no impide, sino que, en medida considerable genera y refuerza el contrabando en gran escala, la manufactura ilícita, el alcoholismo masivo, la multiplicación de violaciones a la ley y la generalización de su descrito.

Consecuencia de ello es la complicidad de traficantes y consumidores, y el ascenso del crimen organizado. Todo ello, a su vez, coproduce o refuerza una proliferación de violaciones a los derechos humanos, tanto por parte de los traficantes como de los los representantes y órganos de la policía, la justicia, los poderes ejecutivos y legislativos.⁸⁹

La prohibición que se dio, en diferentes legislaciones internacionales, al uso y consumo de las drogas sui generis, y que han sido ejemplo para las de los Estados en general, ha dado sus frutos en demostrar que la instauración de normas reguladoras a todo mal que aqueje a la sociedad en general, debe de ser tratado por sus causas de origen, no por sus sociales, políticos ni económicos, para tratar de solucionar tales problemas, se han firmado tratados y convenciones de salud pública, que debidamente analizados, dan como respuesta la generación de las garantías sociales y jurídicas de una sociedad, que invadida del comercio clandestino y su propagación como tal, han traído el consumo y abuso de la marihuana y cocaína, y se ha visto deteriorada la conciencia de los seres humanos, para tratar de solucionar su problemática mundial, con el consumo no regulado de sustancias tóxicas y enervantes, que van en detrimento de ella.

“Uno de los mayores retos para quienes trabajamos en el campo de las adicciones es, sin duda, el empleo racional de los medios de comunicación social. Hasta ahora, se han realizado importantes esfuerzos en este campo, sin embargo, es necesario definir con claridad las estrategias que nos permitan una mayor eficiencia en el diseño y evaluación de las campañas preventivas a través de los

⁸⁹ KAPLAN Marcos. “Drogas y Derechos Humanos”, Comisión Nacional de Derechos Humanos, Serie Folletos 1991/22, Págs. 13 y 14

medios de comunicación, que cada día adquieren mayor relevancia con el contexto nacional

Es interés primordial del sector salud, reforzar todas aquellas medidas destinadas a combatir las adicciones, con el fin de preservar la salud de los mexicanos.

Por ello, el Consejo Nacional contra las Adicciones (CONADIC), acopiando las experiencias de instituciones y organismos tanto nacionales como internacionales, propone esta estrategia de comunicación, adecuada de los tiempos actuales.

El Documento *Estrategia de Comunicación Social para la Prevención de las Adicciones* fue aprobado por los miembros permanentes del Consejo Nacional contra las Adicciones el 6 de marzo 1992, durante su XVI Reunión Ordinaria.⁹⁰

El control del uso y consumo de la marihuana y cocaína en nuestro país, no ha sido eficiente que, el autor solo trata de crear conciencia en la realidad humana, para poder consentir tales actos, sobre el abuso que se da en esas sustancias; de manera irregular se transgreden los derechos y las garantías sociales de la sociedad, cuando los organismos policiales y judiciales, detienen a uno o varios entes con sustancias como estas, por no tener perfectamente establecida y de forma clara y precisa la posesión y consumo ilegales de dichos enervantes, con respecto al entorno social, jurídico y moral, que rodean al acto de suministro personal, con fines médicos, de gusto y de terapia fuera de margen

⁹⁰ ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES. Serie Técnica de la Secretaría de Salud, México 1993. Pág. 9

psicológico, para prevenir ansias nerviosas y ciudadinas, que no se encuentran establecidos en la ley.

"Los tipos penales, específicamente, y el derecho penal sustantivo, genéricamente, sirven a un objetivo natural: preservar, mediante la amenaza y la imposición de la pena, los bienes más relevantes de la existencia social, concebida como marco indispensable para el desenvolvimiento de la vida humana.

Un régimen político racional, proyectado hacia el terreno de los delitos y las penas, y por ello transfigurado en régimen penal racional, no pretende considerar como delitos todas las contravenciones a las normas existentes, ni sancionar con penas, por lo tanto, a quienes incurran en ellas.

Sólo las desviaciones más graves, las verdaderamente insoportables por la lesión que producen o el peligro que generan, deben ser miradas y tratadas como delitos.

En otras palabras, una sociedad democrática –o mejor dicho, conducida por una orientación humanista: el hombre y su dignidad como eje de la existencia y razón deponer- prevalece el principio de mínima intervención penal; el control social penal se reduce a lo estrictamente indispensable para proteger los bienes jurídicos de mayor importancia... Conviene tomar en cuenta los objetivos manifestados por la iniciativa de Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, que no fueron recogidos en el texto aprobado, aunque se hallan en la base de éste. Dijo el artículo 1 del proyecto que las disposiciones de la ley atendían a la "finalidad de garantizar la seguridad pública y salvaguardar la soberanía y la seguridad de la nación." Se observa, pues, que el régimen específico en esta materia ha trascendido aunque no descartado- los bienes que tradicionalmente fueron considerados en la elaboración de tipos delictivos que hoy se relacionan con las actividades de la delincuencia organizada, inclusive el que formalmente se halla más cerca de éste, la asociación delictuosa."⁹¹

⁹¹ GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, 3ª Edición, Editoriales Porrúa y UNAM, México 2002, Págs. 11 y 12

"Antes de que se pueda legalizar el consumo de la marihuana debe de considerarse que esto significaría que un mayor número de personas consumirían la sustancia, y un mayor número de personas lo harían consuetudinariamente. Por lo tanto las complicaciones de su uso, las conocidas y las desconocidas, se volverían más comunes.

La historia del alcohol y el tabaco indica que si se legaliza la marihuana y su consumo se vuelve común y frecuente se volverá imposible entonces prohibir de nuevo la droga si se descubre que puede tener efectos deletéreos en sus usuarios.

Por lo tanto, lo más probable es que la liberación completa de la Cannabis sería un paso irreversible que no se podría retractar más tarde si las pruebas a favor de su prohibición así lo aconsejaran.

Queda aún por tratar la cuestión de los posibles usos terapéutica de la marihuana o sus preparaciones.

Bajo prescripción médica, la marihuana puede ser útil en el tratamiento del glaucoma crónico del ángulo abierto, para el asma y (con las reservas por lo que respecta al aumento agregado de la inmunosupresión) para la náusea y los vómitos de la quimioterapia contra el cáncer.

Es muy probable que la marihuana también tenga un papel que desempeñar en el tratamiento de la epilepsia y los trastornos espásticos.

Aunque los efectos psicotrópicos y cardiovasculares de la marihuana limitan sus aplicaciones en otros ámbitos terapéuticos, es posible eliminar tales efectos recurriendo a ciertos cannabinoles sintéticos como por ejemplo el nabilone⁹²

Para legalizar la marihuana y cocaína, se debe de especificar en que términos se pretende establecer su uso, su tratamiento en caso de adicción, órganos de autoayuda, sus fines personales, las cantidades a consumir, y los efectos que se puedan desencadenar en caso de aletargamiento por demasiado tiempo, con el fin de cuidar la buena moral y las buenas costumbres, todo con base en nuestras leyes sanitarias, penales y hasta civiles ya debidamente establecidas, solo nos resta observar a corto plazo, cual de ellas no es aplicable a cualquiera que quiera hacer uso de ellas, manteniendo el orden judicial, policial y de sector salud, ente todo superior ante cualquier antecedente y complicación de abuso.

“El problema de la fármaco dependencia tiene evidentes y variadas complicaciones médico legales como son:

- Identificación y determinación de la cantidad y la calidad de la sustancia inductora del hábito o adicción lo cual se realizará mediante el apoyo con estudios de laboratorio los cuales cuentan con métodos estandarizados para la identificación de sustancias y su cuantificación. Cuando son realizados por expertos que cumplen con el requisito de la prueba pericial.

⁹² MADDEN, J.S. “Alcoholismo y fármaco dependencia”. 2ª Edición. Editorial El Manual Mexico 1986. Págs. 240 y 241.

- Siendo el perito químico que debe anotar la cantidad de la sustancia recibida como es el peso bruto, y el peso neto recibido, su presentación polvo, líquido o vegetal, etc.
- En el caso de la marihuana y cocaína será necesario la identificación botánica de las plantas, e igualmente en los derivados del opio.
- En los laboratorios que refinan cocaína en nuestro medio es también necesario la identificación pericial de los reactivos químicos usados para el proceso de la cocaína.
- Otro problema médico legal sería la determinación de lo que pudiera ser la dosis de uso personal, en consumidores ocasionales o en fármaco dependientes ya que en nuestras leyes hay un vacío con respecto a la dosis que debe consumir un adicto y esta gran responsabilidad recae en el perito médico legista o forense, en nuestro medio la gran mayoría de los médicos legista o forenses desconocen los parámetros médico legales para dictaminar con respecto al estricto consumo personal de las drogas mencionadas.
- El interrogatorio es difícil para el médico, también lo es para el juez, en este caso debe de integrar una exploración física completa y buscar la signología o estigmas de las drogas mencionadas, tomando en cuenta lo importante que son las propiedades farmacológicas de las drogas...

Sin embargo hemos observado que cuando los legisladores realizan reformas al Código Penal en los artículos 193 al 199, y no toman en cuenta a los Médicos Legistas para que en conjunto fijen las bases médico legales para establecer el estricto consumo personal de las personas adictas a una droga ilegal como son la marihuana, cocaína, benzodiazepinas y otras sustancias psicoactivas. Además se

debe fijar la temporalidad de la cantidad que se le asegure que sea para su consumo personal.⁹³

La medicina legal tendrá que seguir trabajando en sistemas de identificación neurobiológica, como hasta ahora lo ha venido haciendo, para instaurar cuadros de información, de sanción y de consignación para quien no se apegue a estas disposiciones, inmediatamente se le suspenda el tratamiento, la dosis o la simple autorización para poder consumir en especial la marihuana y la cocaína, informando a las autoridades competentes de las estadísticas de gobierno federal, la producción, consumo y regulación en el comercio de ambas sustancias, para no caer en el temible y cercano mal de la adicción, venta clandestina y su mala elaboración con productos que no son de la misma calidad, de los comúnmente sembrados, elaborados y ofrecidos al mercado común, en el cual no se ofertán, sino se cuenta con una debida autorización médica, y que a corto plazo sólo nos lleva a agudizar más el narcotráfico y la organización de la delincuencia a gran escala, que universalmente, se ha apoderado de las sociedades carentes de este tipo de prevenciones legales.

Por lo que se pretende que al legalizar su uso y consumo de dichos estupefacientes, se deje al arbitrio de cada una de las personas la cantidad que debe consumir, pero dándole a conocer el resultado de una sobredosis y que la venta de estos este determinada con una cantidad que no afecte de tomar letal al ingerirlas, sino que se tenga un parámetro para su consumo y que la cantidad al ingerirla sea la proporcionada para calmar su malestar, como pasa con el tabaco y el alcohol, que se pueda tomar lo necesario y no causen muerte total; para que de esta manera como ya se dijo dejar a cargo de las personas su consumo y así terminar no de manera total con el tráfico y la clandestinidad que ahora se vive y que unos cuantos tienen ese beneficio, siendo muchísimos los afectados.

⁹³ HERNANDEZ HERNANDEZ, Antonia y PEÑA MERI, María de la Concepción, " Parámetro Médico Legal para Establecer el Estricto Consumo Personal de la Marihuana y Cocaína", Tesis Conjunta de la Facultad de Medicina, México 1999, Págs. 61, 63, 66, y 67

CONCLUSIONES.

PRIMERA.- Toda sustancia tóxica y estupefaciente, tiende a degenerar la integridad física, moral y psicológica de las personas, cuando su uso y consumo es desmedido sin tener por parte de las personas un control que evite llegar a la degeneración

SEGUNDA.- Las sustancias tóxicas, como síndrome de riesgo social, tienen su origen en la apetencia psicomaniaca, por el invencible deseo o necesidad de continuar consumiendo drogas y que éstas sean conseguidas por todos los medios, por lo que regular su uso y consumo es de vital importancia, para así de alguna manera terminar con el alto consumo que ya existe en casi toda la población.

TERCERA.- El enfermo toxicómano que toma una actitud creciente violenta y delictiva, no sabe que a su alrededor existen grupos de mafiosos que por ganar dinero fácil lo utilizan para ese fin, vendiendo la droga a las personas que tienen una dependencia incontrolada, extorsionándolos a que deben consumirla y como éstos pierden sus facultades mentales se convierten en delincuentes habituales, acrecentando la inseguridad en todo el país.

Para lo cual se pretende regular el consumo de los estupefacientes marihuana y cocaína, cuidando de esta manera la integridad y protección jurídica de todos aquellos individuos que puedan permanecer en la constante necesidad de convivir con todo tipo de drogas, la propuesta del estudio criminológico del uso y consumo de los estupefacientes marihuana y cocaína, es cuidar que su introducción sea exclusivamente vigilada por una institución que se encargue de verificar que sea llevada al lugar adecuado para su estudio en beneficio de la

misma sociedad, como creando medicamentos que ayuden al ser humano a aliviar las enfermedades que hoy en día se están presentando; esto en virtud de que los trabajos e investigaciones legales, que el gobierno federal y local están realizando no han logrado controlar el tráfico que a estas fechas ha alcanzado una destrucción en la sociedad inimaginable.

CUARTA.- En estricto derecho, la propuesta de esta tesis, al regular y legalizar el uso y consumo de los estupefacientes marihuana y cocaína, se vería reflejada en la disminución de actos delictivos como lo son; el hurto, robo, seguidos numéricamente de fraude, falsificaciones, y por último, delitos producidos por la falta de cumplimiento de ciertas obligaciones o deberes, como infracciones y accidentes de tráfico, delitos contra la familia, etc., no considerando que el factor "droga", es más importante que otros factores en los delitos de homicidio y lesiones.

QUINTA.- Con la regulación y legalización de la marihuana y cocaína se prevendrá a la sociedad del abuso y con ello las personas que son atrapadas por éste síndrome no continúen llenando los servicios de urgencias, las clínicas de medicina general y los hospitales psiquiátricos.

SEXTA.- El tabaco y el alcohol, comprendidos también como sustancias tóxicas, deben su origen a las técnicas más antiguas en la vida social y cultural, de los diferentes pueblos latinoamericanos, y de los demás del resto del mundo, dándole la importancia como artículo de primera necesidad, ahora es imprescindible, descartar a la marihuana y cocaína de nuestra realidad social, en virtud de que la propuesta de legalizar y regularizar su uso y consumo es para evitar de alguna manera la comercialización clandestina de estos estupefacientes que en un momento determinado no son debidamente elaborados, con los índices de calidad que la mayoría de ellos necesitan.

SÉPTIMA.- En otro sentido, la labor del tabaco, alcohol, marihuana y cocaína, como drogas de consumo general, se ha mantenido intacta, sin que hasta el momento se haya logrado hacer conciencia de los daños que ocasiona hoy en día; especificando que cada uno de ellos es diferente el daño que ocasionan, pero de igual magnitud de adicción que adquieren las personas.

OCTAVA.- El fenómeno del uso y consumo desmedido de la marihuana y cocaína, va en detrimento de la sociedad como se ha visto en otros momentos, existiendo en nuestras manos la respuesta a terminar con ello, en forma concreta, jurídica y social de razonar su problemática, regulando y legalizando dichas sustancias en el medio social en que vivimos como lo propongo al desarrollar este trabajo de tesis, entendiendo y atacando los focos de infección a las adicciones y las consecuencias que generan por su abuso.

NOVENA.- Si a estos cuadros ya tipificados añadimos el control y legalidad del uso y consumo de marihuana y cocaína, se terminaría con el trastorno social, físico y moral, entendiendo la posible importancia de factores reproductores de agresividad en el adicto esporádico o habitual.

DÉCIMA.- Reformar el Código Penal en el sentido de que además de castigar los delitos contra la salud, que en sus diversas modalidades regula, cuide que efectivamente el reo o procesado termine hasta el final de su tratamiento, para así evitar que vuelva a reincidir en cometer un delito y con ello siga consumiendo las drogas que lo terminan y que lo dejan incapaz de sus facultades, incrementando las listas de vagabundez que existe en el país.

DÉCIMA PRIMERA.- Que la Secretaria de Salud, verdaderamente se imponga a la tarea de cuidar de toda la droga que se trafica en nuestro país y en todo el mundo, efectivamente sea utilizada para la creación de medicamentos que sanen a los enfermos que padecen alguna enfermedad incurable, esto es, que como autoridad federal y que esta al cuidado de la salud pública, procure mantener y desarrollar programas de mayor efectividad.

DÉCIMA SEGUNDA.- Reformar a fondo el Código Penal para reformar en beneficio de los toxicómanos el delito contra la salud, porque dicha Legislación se encarga de juzgar el delito, más no el porqué de dicha conducta, que es lo que ocasiona que las personas caigan en la adicción a las drogas, que no se tenga que ingresar a prisión y que después de un juicio, remitirlo a una clínica de rehabilitación, y que estos delitos desaparezcan, creando una dependencia que se encargue de consignarlos a las clínicas sin previo juicio, de esa manera desde un principio se puede estudiar el porqué de ese consumo, las circunstancias que lo llevaron a ingerir la droga.

DÉCIMA TERCERA.- Cuando se refiere a reformar el Código Penal, no se trata de derogar los delitos contra la salud que ya existen, sino de regular en cuanto a que sea permitido el consumo de los estupefacientes marihuana y cocaína, pero haciendo del conocimiento el daño que se le ocasiona, permitir y determinar el consumo adecuado que no provoque muerte letal; sin oque sea lo suficiente para que cure su adicción, con esto quiero decir dejar al arbitrio su consumo como ahora ocurre con el tabaco y alcohol, que no se castiga por ingerirlos y fumarlos; sino que cada persona esta consciente del daño que le ocasiona; así es como considero que sea legalizado su consumo y uso, para d esta manera terminar con el tráfico y la venta clandestina de ellos.

DÉCIMA CUARTA.- En un momento determinado, sino se puede acabar con la adicción, como en un pasado ocurrió con el tabaco y el alcohol, buscar una forma en que combinándola con otras sustancias, sea menos perjudicial para el individuo y dejar al arbitrio de las personas su consumo, como ahora pasa con el tabaco, que de igual forma hace daño, pero es a largo plazo y no instantáneo como pasa con la marihuana y cocaína, que por su alto costo, la disuelven con otras sustancias que son más perjudiciales y que provocan la muerte; y es ahí donde entra la crisis para las demás personas que integran su familia, acabándose con la integración de la familia y la sociedad.

CONCEPTOS.

1. **ESTUPEFACIENTE.-** Sustancia narcótica y analgésica que produce dependencia psíquica y/o física, que causa profundas alteraciones fisiológicas, estado de euforia y estupor.

2. **TOXICOMANÍA.-** Invencible deseo o necesidad de continuar consumiendo una droga y procurársela por todos los medios.

3. **CRIMINOLOGÍA.-** Ciencia empírica e interdisciplinaria que se ocupa del crimen, del delincuente, la víctima y el control social del comportamiento desviado, cuya finalidad es determinar el delito, identificar al sospechoso y determinar las circunstancias que concurren en el hecho delictivo, esta ciencia se relaciona con otras que son el derecho, la psicología y psiquiatría, la medicina legal y la sociología.

4. **TOXÍCO.-** Toda sustancia capaz de transformar la vida de los elementos anatómicos, modificando directa e indirectamente el medio que los contiene, deben cumplir con ciertas condiciones, son agentes químicos, que obran en virtud de su naturaleza, no obran médicamente, necesitan introducirse en el organismo y ser extraños al mismo y actuar a pequeñas dosis.

5. **INTOXICACIÓN.-** Se caracteriza principalmente por sedación y una sensación de placer interno de bienestar; clínicamente esto se presenta como un aturdimiento, rubor, pupilas contraías.

6. **MARIHUANA.-** Planta silvestre cuyo nombre científico es cannabis sativa; Los efectos más frecuentes del cannabis son la dilatación de los vasos sanguíneos de la conjuntiva (enrojecimiento de los ojos) y una leve taquicardia.

7. **HASHIS.**- Se extrae de las partes floridas de las hojas jóvenes de la resina y que posee una concentración excesiva ocasionando intoxicación si es ingerida con exceso.

8. **COCAINA.**- Es una droga de utilización remota, en la América precolombina, los indios masticaban las hojas de coca para combatir la fatiga.

9. **BASE LIBRE O CRACK.**- Es un polvo que se fuma, es una combinación química simple utilizando bicarbonato, agua y calor, antiguamente se utilizaba éter en lugar de bicarbonato como disolvente y reactivo para producir la base libre, pero su calidad explosiva que atrajo la atención pública con motivo de las quemaduras sufridas fue sustituida por bicarbonato sódico, una sustancia química no explosiva que es más barata y accesible que el éter.

10. **TABACO.** Pertenece a la lengua haitiana, y se sabe que entre los nativos americanos contaba con rituales propios, en virtud de los cuales se invocaba a los dioses. A pesar del significado religioso que los indígenas le dieron, el empleo medicinas del tabaco era múltiple, además de usarse como agente terapéutico y desinfectante, mezclado con otras hierbas se utilizaba para aliviar el asma y el catarro.

11. **ALCOHOLISMO SOCIAL.**- Donde miembros significativos familiares o amigos sirven como modelo para una conducta de embriaguez.

12. **ALCOHOLISMO NEURÓTICO.**- El beber como cualquier otro síntoma neurótico, ésta principalmente basado en una motivación inconsciente y sirve como un medio de mantener el equilibrio psicodinámico.

13. **ALCOHOLISMO PSICÓTICO.**- Este tipo de alcoholismo esquizofrénico y el alcohol maniaco depresivo. El alcoholismo sicótico es una indicación de sicopatología subyacente grave.

El alcoholismo esquizofrénico se caracteriza por la alcoholización impulsiva intensa acompañada de signos de disociación mental, ideas alucinantes o delirantes.

14. **FARMACOPEDENDIENTE.**- Persona que no puede controlar la cantidad de consumir drogas, llegando a la decadencia y denigración, el daño causado dependerá del abuso que de ellas se haga.

15. **CONSUMIDORES EXPERIMENTALES.**- Son los que prueban una o más veces una o varias drogas capaces de producir dependencia sin continuar usándolas después.

16. **CONSUMIDORES OCASIONALES O SOCIALES.**- Son los que consumen droga de vez en cuando, de forma intermitente, sobre todo en reuniones sociales y fiestas.

17. **CONSUMIDORES HABITUALES.**- Son los que se acostumbraron a tomar una droga con cierta regularidad, pero que no han perdido completamente el control de sí mismos y pueden dejar de consumirla si así lo proponen.

18. **CONSUMIDORES COMPULSIVOS O FARMACODEPENDIENTES.** Son los que no tienen un control de las drogas que consumen y que de no consumirlas pueden llegar hasta la muerte.

BIBLIOGRAFIA.

1. CARBALLEDA, Alfredo Juan Manuel, **"La Fármaco dependencia en América Latina: su abordaje desde la atención primaria de salud"**, Editorial Organización Panamericana de la Salud, Washington, D.C., EUA, 1991.
2. CARVAJAL, P.A., FREIXA, F. y SOLER, P.A., INSA, Present, C. Balwis, **"Toxicomanias: Un Enfoque Multidisciplinario"**, Editorial Barcelona, 1981.
3. DARIO CORDOVA, P., **"Toxicología"**, Editorial el Manual Moderno, México 2001, 4ª Edición.
4. DE LA GARZA, Fidel, y VEGA, Armando, **"La juventud y las drogas"**, Editorial Trillas, 2ª Edición, México 1990.
5. ESTES, Nada, HEINAMANN, J., Edith, M., **"Alcoholismo: desarrollo, consecuencias y tratamientos"**, Editorial Interamericana McGraw-Hill, Madrid 1989.
6. GARCIA RAMIREZ, Efraín, **"Drogas: Análisis Jurídico del Delito en el Centro de Salud"**, Editorial Sista, 4ª Edición, México 1989.
7. GARCIA RAMIREZ, Sergio, **"Narcotráfico: Un Punto de Vista Mexicano"**, Editorial Porrúa, México 1989.
8. GARCIA RAMIREZ, Sergio, **"Delincuencia Organizada"**, 3ª Edición, Editoriales Porrúa y UNAM, México 2002.
9. HARCHIRO, Hilda, **"Personalidad del Delincuente"**, Editorial Porrúa, 4ª Edición, México 1996.
10. HEIM, Roger, **"Historia del Descubrimiento de los Hongos Alucinógenos"**, Revista el Mercurio.

11. HERNÁNDEZ, Antonia y PEÑA NERI, PEÑA NERI, Ma. Concepción, Tesis: **“Parámetros Médicos – Legales para Establecer el Estricto Consumo Personal de la Marihuana, Cocaína y Benzodicepinas”**.
12. JAFFE, Jerome, PETERSEN, y HODESON, Ray, Traducción de Raúl Elizalde García, **“Vicios y Drogas: Problemas y Soluciones”**, Editorial Harla, México 1980.
13. MADDEN, J.S., **“Alcoholismo y Fármaco dependencia”**, Editorial El Manual Moderno, México 1986.
14. MASSUN, Edith, **“Prevención del uso indebido de drogas”**, Editorial Trillas, México 1991.
15. MARCHIORI, Hilda, **“Personalidad del Delincuente”**, Editorial Porrúa, 4ª Edición, México 1990.
16. ORORIO y NIETO, Cesar Augusto, **“Delitos Federales”**, 6ª Edición, Editorial Porrúa, México 2003.
17. OUGHORIAN, Jean Michel, **“La Personalidad del Toxicómano”**, Barcelona, Editorial Herder, 1985, 29ª Edición.
18. PARDEL, H., SALTO, E., SALLERAS, LI., **“Manual Diagnostico y Tratamiento del Tabaquismo”**, Editorial Medica Panamericana, España 1996.
19. RAMELLA, Pablo, A., **“Crímenes Contra la Humanidad”**, Ediciones de Palma, Buenos Aires, 1986.
20. RICO MENDEZ F. Gerardo y RUIZ FLORES, Luis Guillermo, **“Tabaquismo: Su Repercusión en Aparatos y Sistemas”**, Editorial Trillas, México 1990.

21. SOLER INSA, P.A. y SOLER PUIG, Jr., **"Toxicomanías"**, Editorial Barcelona, 1981.
22. TAPIA CONYER, Roberto, **"Las Adicciones, Dimensiones, Impacto y Perspectivas"**, 2ª Edición, Editorial El Manual Moderno, México 2001.
23. TOCAVEN GARCIA, Roberto, **"Elementos de Criminología Infanto – Juvenil"**, Editorial Porrúa, México 1991.
24. VALBUENA BRIONES, Agustín y ALAMO GONZÁLEZ, C., **"Avaluó en Toxicomanías y Alcoholismo, Aspectos Conceptuales, Farmacológicos – Clínicos, Terapéuticos y Médico – Legales"**, Editorial Servicio de Publicaciones Universales de Alcalá, 1996.
25. KAPLAN, I. HAROLD, Benjamin, J. Sadock, **"Sinopsis de Psiquiatría, Ciencias de la Conducta, Psiquiatría Clínica"**, Editorial Médicos Panamericanos, 8ª Edición, España 200
26. KAPLAN, Marcos, **"Drogas y Derechos Humanos"**, Comisión Nacional de Derechos Humanos, Serie Folletos, 1991/22.
27. WASHTON ARNOLD, M., **"La Adicción a la Cocaína: Tratamiento, Recuperación y Prevención"**, Editorial Paidós, México, 1995.

OTRAS FUENTES.

1. Estrategia de Comunicación de Adicciones, Serie Técnica, de la Secretaría de Salud, México 1993.
2. Historia de la Medicina en México. Editado por el IMSS, Tomo 1, 2ª Edición, México 1982.
3. Cita Electrónica, una Publicación del Grupo Reforma. Com/ elnorte/ com/ mural.